AÑO OCTAVO — Núm. 2.656

Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago)

Buenos Aires, domingo 22 de julio de 1923

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 íd.; Director, 7375 íd.; Redacción, 7372 íd.; Publicidad, 7371 íd.; Expedición, 7374 íd.; con 20 aparatos internos.

Cooperativa: 2937, Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28.
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

UNICA EDICION

22 DE JULIO DE 1923

Una solución impostergable

Quedó inopinadamente frustrada ayer la expectativa pública respecto al desenlace del proyecto de intervención en Córdoba. El problema debió quedar resuelto en el día por expresa decisión del Senado mismo, pero la falta de "quórum" fué el obstáculo de tal propósito, dejando la sensación penosa de una ausencia de concepto político, por parte de quienes se negaron a hacer número. La opinión se ha enterado del caso con el asombro consiguiente, ya que, procediendo tratar el asunto en la primera sesión que haya de celebrarse, como reza la moción aprobada, el acuerdo del Senado en tal sentido tiene para el martes la fuerza de una voluntad firme, y no se alcanza la razón de un aplazamiento sin objeto.

El motivo de la extrañeza se robusteció después ante un "venticello" deprimente de antesalas que, para honor del Cuerpo, no hemos de aceptar como la expresión de un hecho positivo, pero que cumple recoger en mira de la inmediata desautorización que corresponde. Dice el rumor que se quiere vincular la solución del caso de Córdoba con la suerte del diploma del senador electo por San Juan. Ni más ni menos. Tan temeraria resultaría esta pretensión que no cabe tomarla en cuenta, como no sea, — ya lo declaramos,— para negarle **veracidad**. Pero, falsa y todo, su efecto **pernicioso** es evidente. La decepción que causan estas indecisiones e inconsecuencias deprime el espíritu colectivo, tratándose como se trata de tan graves problemas públicos.

El Senado debe a las instituciones del País, restauradas en su base, pero con algunas supervivencias del pasado todavía en su estructura, la prueba de que está a tono con la época. Y si la rama popular del Congreso, por la mayoría elocuente que se conoce, y con el poder moral de su mismo origen, superior a la presión material del número, se ha sentido en la necesidad imperiosa de votar la caducidad de un Gobierno sin mandato, la Alta Cámara, que es la expresión típica del sistema federativo, no puede prolongar por más tiempo una situación que compromete a una Provincia en su calidad de miembro prominente del vasto organismo nacional. Indispensable y perentoria se presenta la solución que defina su suerte en el concierto argentino. Y esa solución tiene que ser inmediatamente un hecho.

Cabe suponer, entonces, que el aplazamiento no perdurará más de dos días. Y en cuanto a la causa oculta de él, es de insistir en que no existe. La credencial del titulado representante sanjuanino, lejos de poder relacionarse, a son de táctica política, con la intervención en Córdoba, es un asunto que no puede preocupar al Cuerpo, tan insanable resulta, en su nulidad absoluta, de fondo y forma, el título que exhibe el candidato, hasta por las singulares circunstancias de éste, en orden a su notoria ideología. La intervención en Córdoba, por su parte, es un problema institucional, cuyas hondas complicaciones exigen, sin pérdida de minuto, la decisión final del Parlamento, dado que está en tela de juicio hasta el papel de un Estado como unidad del pacto federal, pues se mueve por su cuenta, al azar de un régimen arbitrario en que la voluntad del pueblo se halla del todo ausente.

Vincular ambas cuestiones, una efímera y baldía y otra de suyo grave, es pretender una subordinación deprimente de la segunda a la primera, y la acción del Senado no puede jamás depender de un acuerdo que tome por base la actitud de sus miembros según las conveniencias subalternas de un hecho aislado. Sería descender a la fórmula inconfesable del "do ut des" que nadie osaría proponer derechamente, pero al cual se querría ligar a todo un grupo, mediante el tácito entendimiento de una media palabra bochornosa. Tan inaudita es la especie, — una vez más lo repetimos, — que negamos su exactitud de la manera más rotunda. Ningún senador aceptaría este compromiso. Ningún senador es capaz de proponerlo.

Y establecidas así las cosas, corresponde aguardar al martes, día en que el problema de Córdoba debe quedar equitativamente resuelto. La expectativa nacional exige esta satisfacción improrrogable.

La situación financiera y la única solución

Frente al inflado presupuesto en vísperas de votarse — si en realidad se vota — que viene fuera de duda a complicar la situación financiera y a perturbar hondamente el sistema rentístico del país, surge la iniciativa del impuesto a la renta desde el Ministerio de Hacienda. La aplaudimos, por cuanto el ministro viene a coincidir así con los planes económico-financieros del gobierno del doctor Irigoyen, que al iniciar sus tareas, inició, planeó y envió el proyecto respectivo al Congreso, que lo olvidó y mantuvo encarpetado a pesar de las reiteradas exhortaciones en los mensajes presidenciales.

La situación ha llegado al término de toda tolerancia y ya bloqueado el Congreso por el problema de las finanzas, se ha entregado a la tarea de resolverlo precipitadamente, sin plan, sin ideas y a base de iniciativas improvisadas que vinieron a constituir el disparatado proyecto que la Cámara de Diputados alumbró en sesiones realizadas a tambor batiente y en medio de un confuso pugilato de mociones. En vez de una ley impositiva orgánica y científica como la reclama el progreso del país y sus mismas necesidades, salió de las ruidosas y precipitadas deliberaciones ese bodrio que sufrirá fatalmente amputaciones en el Senado. El impuesto a la renta era el único recurso serio aconsejado; estaba, como decimos, a estudio del Congreso desde la iniciación del anterior gobierno permaneciendo aquél indolente como de costumbre ante la trascendental cuestión y que ha necesitado la presencia de una catástrofe financiera como la que se presenta en la actualidad, y un nuevo llamado del Poder Ejecutivo para ponerse a la tarea.

Petróleo en el norte

Los diarios de la mañana confirman la noticia publicada en nuestra edición de ayer de nuestro corresponsal en Jujuy sobre el éxito obtenido por las perforaciones que en busca de petróleo venían realizando en aquella provincia los FF. CC. del Estado.

El actual administrador cuyo patriotismo y preparación no puede ponerse en duda, se encontró al hacerse cargo de aquella importante repartición con el caso poco edificante de millones de toneladas de leña de las clases más ricas y variadas que se transformaban en humo en las calderas de las máquinas, amenazando de muerte a nuestra decantada riqueza forestal.

Maderas apreciadas como excelentes e insuperables para los trabajos más delicados, eran vendidas al peso, como leña y entregadas al fuego, mientras en las zonas atravesadas por las líneas del Estado había probabilidades de existir yacimientos petrolíferos, cuyo hallazgo traería aparejado simultáneamente la conservación y valor de la selva argentina y una nueva e inmensa fuente de progreso para todo el norte argentino.

A eso obedecían los trabajos de perforación en busca del solicitado combustible que acaban de obtener el lisonjero resultado apetecido.

De hoy en adelante, pues, las provincias del Norte serán deudoras a los FF. CC. del Estado, de esta riqueza, que le abre de par en par las puertas de un florecimiento rápido y seguro.

El Senado ayer

La intervención a Córdoba

El diploma de San Juan

Como lo anunciamos fracasó ayer la sesión del Senado. La sesión que debió celebrarse estaba destinada a tratar el proyecto de ley de intervención a la provincia de Córdoba. Los conservadores interesados en crear obstáculos, brillaron por su ausencia, cohonestando su actitud, con sólo la presencia de dos de sus representantes.

Otros senadores se mostraron remisos al llamado a sesión. Después manifestaron algunos a la presidencia que no habían concurrido porque sabían no habría "quórum" y porque es costumbre no llamar sin que éste exista.

Se les observó que si se había llamado a sesión era por pedido de los senadores, que hicieron acto de presencia en el recinto.

En cuanto al día en que el asunto de Córdoba debe tratarse, interpretan algunos senadores, que no debe ser la sesión del jueves, por más que la indicación del senador que pidió se señalara la sesión del sábado, manifestó que el proyecto de intervención debía ser considerado en esa sesión o la siguiente, aunque la Cámara fijó la sesión del martes para considerar el despacho de la Comisión de Poderes en el diploma de San Juan.

Con respecto a éste, se hacen cálculos de probabilidades y hasta se asegura que habrá mayoría para su aprobación, pues ciertos miembros del Senado, que en forma rotunda repudiaban la sola suposición de que fuese aceptado ese diploma, han "evolucionado", en sentido contrario.

Se vincula a esta situación, el viaje realizado a San Juan por el senador electo, quien habría sido enviado, para moderar las furias del gobernador, quien con sus atropellos, hacía peligrar su admisión, colocando a los senadores que le otorgarán sus votos en una situación incómoda.

Es indudable que en estos momentos, se hacen grandes esfuerzos y se recurre a todas las influencias para hacer tragar el "sapo" según la expresión corriente.

El gobernador Cantilo visitará mañana el frigorífico Anglo-Sud-americano

La comitiva partirá de la estación Retiro, para Zárate a las 8 horas

El gobernador de la Provincia, señor José Luis Cantilo, con los tres ministros y el secretario de la Gobernación, harán una visita en el día de mañana al frigorífico Anglo Sudamericano de Zárate, recientemente adquirido por el P. E. de la Provincia de Buenos Aires, ad referéndum de la Legislatura.

Han sido especialmente invitados por la secretaría de la Gobernación todos los legisladores provinciales, el vicegobernador de la provincia, presidentes de los Bancos de la Nación, de la Provincia e Hipotecario, presidente de la Sociedad Rural Argentina, ingeniero Pagés, oficial mayor del Ministerio de Obras Públicas, directores de diversos diarios y revistas, director de Agricultura y Ganadería de la Provincia, ex gobernador, ingeniero Luis Monteverde, y otras personas especialmente invitadas.

La comitiva oficial partirá de la estación Retiro del F. C. C. A., a las 8 horas de mañana y estará de regreso por la tarde del mismo día.

Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos

Construcción del Gran Hogar de Niños Desamparados

El ministro de Hacienda, doctor Herrera Vegas ha firmado una resolución acordando exoneración de impuesto territorial al lote ubicado en la calle Charcas No. 4602 y Darragueira, por los años 1914 a 1923 inclusive, y por los años 1919 a 1923, también inclusive, a las propiedades lote 2 Charcas 4620, 4628, 4640, Darragueira 7880 y 2378-2384.

La expresada resolución se adopta con motivo de una presentación del director de las Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos, doctor William C. Morris, y en atención a que las propiedades se destinan a la construcción del Gran Hogar de Niños Desamparados.

Congreso Provincial del Trabajo

Se inaugurará en Rosario el 11 de agosto próximo

Puntos que deberá considerar

Como hemos anunciado oportunamente, el 11 de agosto próximo se inaugurará en Rosario el Congreso Provincial del Trabajo.

Las informaciones recibidas sobre el particular de nuestra agencia en aquella ciudad hacen saber que se están activando los trabajos preparatorios del mismo, y que se han adherido al congreso muchas instituciones y sociedades gremiales, lo que permite anticipar que las deliberaciones han de ser, seguramente, muy provechosas para el mejoramiento de los actuales medios de trabajo.

ROSARIO, julio 22. — Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha dictado un decreto por el que se designa a los doctores Rodolfo Reyna, José Gollan, Lisandro Larrosa, Carlos Rossi, Antonio Julio Toirá e ingenieros Eduardo S. Rañá, Luis Borruat, José Valle, Manuel Escudero, Francisco González Zimmerman, Luis Laporte y Angel Lapieza Cabral, miembros de la comisión que, conjuntamente con la dirección de Estadística y Trabajo, organizará el Congreso Provincial del Trabajo, a reunirse en esta ciudad el 11 del mes entrante.

Dicha comisión incluirá, en el plan de trabajos del congreso, los siguientes puntos:

Legislación del trabajo, previsión social, cooperativa y mutualidad, problemas agrarios, problemas del transporte y otros más.

ROSARIO, julio 22. — La Dirección General de Estadísticas y Trabajo de la Provincia nos informa que sigue recibiendo numerosas adhesiones de sociedades gremiales e instituciones diversas las que expresan cooperar al buen éxito de dicha iniciativa.

Las sociedades que ya han designado delegados hasta la fecha pasan de 30.

Las adhesiones se reciben en Santa Fe, en la Dirección de Estadísticas y Trabajo, Casa de Gobierno y en Rosario en la Oficina Provincial de Trabajo, calle Entre Ríos 511.

Uniforme para el personal de los resguardos

El ministro de Hacienda expidió una resolución, por la cual se autoriza a la Dirección de Aduanas y Puertos para licitar públicamente la confección de uniformes de verano y provisión de calzado, con destino al personal de los resguardos de las aduanas de la Capital, La Plata, Bahía Blanca; policía aduanera terrestre y embarcación, cuyo gasto será imputado a la partida que asigne el presupuesto general del año en curso.

Conmemorando la beatificación de Sor Teresita del Niño Jesús

Interesante fiesta que se realizará en Olivos

En Olivos, cercano a esta capital, se celebró hoy, una simpática fiesta conmemorando la beatificación de sor Teresita del Niño Jesús, monja carmelita.

El presbítero doctor Astelarra, secretario del obispado de La Plata, ofició la misa de comunión, en la que cantó motetes escogidos la señora Petrona Centeno de Centeno, acompañada al harmonium por su hija la señorita Bletiza C. Centeno.

Un cuadro al óleo de sor Teresita, pintado por el presbítero Gavernet, cura de Olivos, fué bendecido por monseñor Villanova Sanz.

La misa solemne de las 10, será por el presbítero doctor Manuel Sánches Angoso Martín, fué presidida por monseñor Villanova Sanz, acompañado, como capellanes de honor, por el P. José Blanco, profesor del Seminario Pontificio de Villa Devoto y el presbítero José Serra.

El maestro Juan Espinosa dirigió el coro y orquesta, formados por profesores de Buenos Aires.

El doctor Astelarra pronunció después del Evangelio, el panegírico de la nueva beatificada.

La bendición papal, concedida por Pío XI para esta solemnidad, a pedido del señor cura de Olivos, ha sido suministrada por monseñor Villanova Sanz, después de la misa cantada.

La comisión organizadora de estas fiestas está formada por las siguientes personas:

Juana F. B. de Giudice, presidenta; Rafaela Quesada de Aldao, vicepresidenta 1a.; Nora Doyle de Logan, vicepresidenta 2a.; Angélica Jardel de Watts, tesorera; Elisa Robbio, secretaria; vocales: Petrona Centeno de Centeno, Emilia F. de Hall, María D. de Terán, Angela Cervini de Morelli, Basilia Molteni, Bletiza Petrona Centeno, Dominga Aprile, Antonia Palazón y Lucía Bernard.

El director espiritual de la comisión es Manuel Sanchez Angoso Martín, capellán de la Basílica del Santísimo Sacramento.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA de la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales

Una opinión sobre la situación política de Alemania

Estudio sobre la situación política de Alemania

LONDRES, julio 22 (A. Havas). — Informaciones de Berlín recibidas en esta capital, dan a conocer el estudio de la situación política en Alemania hecha por una persona vinculada altamente a la política. Se estima en dicho estudio que el gobierno es impopular y que la guerra civil no es deseada, salvo por algunos extremistas, pero existe la creencia de que un grupo de opinión cualquiera sería bastante fuerte para tomar las riendas del gobierno y tendría prontamente numerosos adherentes.

La nerviosidad causada por la evasión del conocido político nacionalista señor Erhardt recuerda a la provocada por el golpe de von Kapp y el levantamiento comunista de 1922, que fueron fomentado solamente por un puñado de hombres.

Las citadas informaciones hacen notar que la cuestión del Ruhr se ha tornado más bien en una cuestión de política exterior que interior. Sin embargo, el aumento de las tarifas ferroviarias previsto para el día 10, de agosto próximo, está destinado a colmar el déficit de la circulación del Ruhr, lo que produce un gran descontento.

La opinión del Dr. Edwards sobre la V Conferencia Panamericana

PARIS, julio 22. (Ag. Havas). — El conocido político e internacionalista chileno, doctor Agustín Edwards, presidente del Consejo de la Liga de las Naciones, dió a conocer su opinión sobre los resultados de la V Conferencia Panamericana de Santiago y su protesta por los rumores propalados sobre el fracaso de dicha asamblea.

Dice el doctor Edwards que considera que la Conferencia de Santiago ha trabajado bien y ha marcado una etapa de progreso en el establecimiento de cuestiones políticas americanas. Terminó diciendo el conocido intelectual chileno que tenía plena confianza en los resultados de la quinta conferencia Panamericana, no por simple optimismo, sino por un verdadero sentido de verdad.

Grave accidente ferroviario

SOFIA, [illegible] (A. Havas). — Se ha producido un accidente ferroviario [illegible] Varios de [illegible] se asegura que hay alrededor de [illegible] tas y unas 21 [illegible].

La evasión de un soldado francés

ESTRASBURGO, julio 22 (Ag. Havas). — Un joven soldado francés llegó hoy a esta ciudad después de haber logrado evadirse de la prisión en que estaba encerrado por los alemanes.

Manifestó que hallándose en funciones de servicio fué atacado por un grupo de alemanes el día 16 de junio último. Después de luchar todo lo posible para rechazar a sus atacantes, éstos lograron desarmarlo, reduciéndolo a prisión y llevándolo a Frankfort, donde fué encarcelado.

Inmediatamente de ingresar a la cárcel planeó la evasión, la que pudo llevar a cabo hoy, después de un mes y 16 días de encierro.

Se asegura que las autoridades francesas ordenaron una investigación para comprobar la veracidad de esas declaraciones y solicitar las medidas punitivas correspondientes para los agresores.

Renuncia del señor Barzilai

ROMA, julio 22 (United Press). — El señor Barzilai renunció la presidencia de la Asociación de la Prensa, debido al rechazo que la misma hizo de [illegible] sus actividades periodísticas.

Gran incendio

NUEVA YORK, julio 22 (United Press). — Un incendio estallado en Salamanca, estado de Nueva York, que se extiende desde el barrio comercial al de las residencias, ha destruído numerosos edificios. Varias calles han quedado llenas de escombros.

Las pérdidas se calculan entre medio millón y dos millones de dólares.

El movimiento sedicioso en Breslau

BRESLAU, julio 22 (A. Havas). — Hasta esta tarde el movimiento sedicioso no había mejorado. Numerosos hoteles y casas de comercio han sido saqueados. La policía se halla impotente para restablecer el orden [illegible] los dirigentes del movimiento [illegible] populacho, que se halla [illegible] estado de gran excitación.

En el fascismo

ROMA, julio 22 (United Press). — El alto comisionado del fascismo en el Lacio, señor Nattucci, decidió suprimir todas las ramas fascistas en la región y nombró una comisión especial para su reconstitución.

El gran consejo fascista ha examinado la situación del fascismo en la Venecia Julia.

El sacerdote chileno Rucker

BURGOS, julio 22 (U. Press). — El sacerdote chileno, R. P. Rucker, ha agradecido al ayuntamiento la resolución tomada para apadrinarlo en el acto de su consagración episcopal.

Fábrica de bombas

VIGO, julio 22 (U. Press). — Se ha comprobado que en la casa del pueblo se fabricaban **bombas para exportar** y que se atendían **los pedidos** hechos desde afuera. **Se cree** que muchas son las personas comprometidas.

Atentado en Barcelona

BARCELONA, julio 22. (United Press). — Varios desconocidos agredieron al abogado del sindicato único, doctor Salseras que resultó gravemente herido. También quedó herido un joven que pasaba por la calle.

El sindicato de la bolsa y banca madrileñas ha recibido adhesiones de las asociaciones similares de Bélgica e Italia.

Celebróse dignamente la independencia de Bélgica

El 92o. aniversario de la independencia de Bélgica fué festejado ampliamente, advirtiéndose muchos frentes embanderados e iluminados en las calles de esta capital.

La recepción efectuada anoche en el Círculo Belga que abrió sus lujosos salones de la calle Leandro N. Alem 52, dando entrada a una selectísima concurrencia, resultó todo un acontecimiento social. Especialmente invitados asistieron a la fiesta el encargado de negocios de Bélgica señor Teófilo de Tollenacre, el canciller de la legación señor T. Van den Eynde y numerosas damas y caballeros de la colectividad.

Mientras se servía una copa de champagne el presidente del Círculo señor Isidoro Verbeke usó de la palabra para expresar conceptos cariñosos hacia la patria en la fecha que se conmemoraba.

El señor Tollenacre, contestó con palabras adecuadas, después de lo cual la concurrencia se disgregó por los salones entregándose a la danza que se mantuvo muy animada hasta la madrugada de hoy.

Se realizará un congreso internacional de historia y geografía

Organizado por la Academia Americana de la Historia

En la sesión celebrada ayer por la Academia Americana de la Historia, se resolvió realizar para el año próximo, un congreso internacional de historia y geografía. Fueron tratadas las bases de su organización, siendo aprobadas. A continuación, el profesor Juan Herrera, dió lectura a un interesante estudio relativo a la influencia de las ciencias filosóficas y morales sobre las civilizaciones. Después de analizar estas últimas [illegible], el profesor Herrera refirió a ella la formación de la civilización americana.

[illegible] que las Universidades [illegible] máximo rendimiento de cultura y saber propio de la época; que los doctores y maestros salidos de ellas eran sabios como los europeos; que a eso se debe la grandeza moral de nuestra nación, que la democracia europea nació de la filosofía de la Revolución, como la americana del catolicismo de sus Universidades, y de las instituciones; que como los sistemas doctrinarios son los formadores de los medios de la sociedad y no se pueden derribar las doctrinas y conservar las costumbres, era necesario confirmar el régimen del matrimonio, la familia y la propiedad individual [illegible] régimen económico de la moral.

Al final fué [illegible] trabajo.

El presidente de la Academia doctor Nicanor Sarmiento, hizo [illegible] los trabajos preparatorios para el congreso. Finalmente el doctor Atilio Cornejo leyó un trabajo de que es autor, sobre "Fundación de Salta, origen de su nombre" [illegible] la historia de la fundación de Salta desde los primitivos pobladores de esa región, con abundancia de citas de historiadores, para dar mayor valor histórico a su disertación. El doctor Cornejo fué muy aplaudido.

Fusión del radicalismo de Santa Fe

Prosigue sus tareas la junta reorganizadora

Se resolvió iniciar la inscripción en los registros seccionales

Relacionado con las tareas que realiza la comisión organizadora del radicalismo de Santa Fe, hemos recibido de nuestros corresponsales en aquella provincia los siguientes despachos, que informan sobre el particular.

ROSARIO, julio 22. — Para esta tarde están convocados en Santa Fe los miembros de la [illegible] radical [illegible] delegados [illegible] han prometido asistir.

En dicha reunión se designará la subcomisión [illegible]

[illegible]

SANTA [illegible]

[illegible] del señor Elizalde disponiendo [illegible] la presentación de la libreta [illegible]

[illegible] la comisión organizadora.

Clasificación de linternas eléctricas para bolsillo

El Ministerio de Hacienda dictó una resolución declarando que a las linternas eléctricas para bolsillo de cobre o bronce niqueladas, y las de níquel, están exentas del recargo de 25 o|o que establece la sección VIV de la tarifa de avalúos.

En la Unión Industrial Argentina

Resoluciones adoptadas en la asamblea de ayer

En un todo conforme al objeto de la convocatoria que publicáramos [illegible] reunióse ayer tarde la asamblea anual ordinaria de la Unión Industrial Argentina.

Presidió el señor Hermenegildo Pini, quien dió lectura a los capítulos culminantes de la memoria [illegible] al último ejercicio, apuntando consideraciones optimistas no sólo sobre la marcha de la asociación, sino también respecto de los anhelos sustentados por aquella frente a las [illegible] impositivas y aduaneras que comprometen el porvenir de la industria nacional en el período en que está más necesitada de la protección de los poderes públicos.

La numerosa asistencia aplaudió al señor Pini.

En seguida [illegible] la asamblea los diversos asuntos incluidos en la orden del día.

Se aprobó sin observación alguna el balance presentado por la comisión directiva.

[illegible] Alfredo Vasena, Venancio [illegible] Luis Azzaretto.

Después se procedió a la elección de cinco consejeros titulares y seis suplentes. Practicado el escrutinio fueron proclamados los señores siguientes:

Titulares: José María Landaje, Pedro Picardo, Leandro Anda, Vicente Gomez [illegible] Hartin H. [illegible].

Suplentes: [illegible] Dubarry, Pedro Botto, Guillermo A. Wallace, Luis A. Questa, Ernesto Herbin y Roberto Llauró.

En la reunión se hallaban presentes alrededor de trescientos socios. Hubo ocasión de uniformar pareceres sobre la intensificación de la campaña emprendida en favor de los intereses fabriles del país. En ese sentido la comisión directiva fué felicitada, estimulándosela a persistir en la línea de conducta que se ha trazado. Estas manifestaciones de los asambleístas importaban de hecho un voto de confianza.

Cooperativa de hacendados

La reunión de ayer

Conforme a lo anunciado, ayer reuniéronse en el Ministerio de Agricultura los miembros de la Cooperativa de Hacendados a fin de considerar el proyecto de estatutos. La comisión encargada de visitar a las autoridades municipales, manifestó que sus gestiones habían sido muy satisfactorias, habiendo hallado muy favorables disposiciones tanto en el intendente, como en el presidente del [illegible] Deliberante.

Dispúsose que toda la comisión provisional visitara al ministro de Agricultura, a fin de conocer su situación al constituirse frente al frigorífico nacional, pues cree la Cooperativa, que teniendo ambas instituciones la misma finalidad, si aquella no aporta su concurso a la dirección del frigorífico, no tendrá razón de ser. De inmediato se continuó el estudio de los estatutos presentados por la comisión, aprobándose en su mayor parte.

Declaraciones del doctor Voronoff

LONDRES, julio 22, (U. Press). — El profesor Voronoff en una manifestación hecha a la prensa, anuncia que "para el mes de noviembre, estará en condiciones de dar al mundo un método por el cual las mujeres podrán rejuvenecerse nuevamente". Agregó que el proceso del rejuvenecimiento masculino, ya estaba perfeccionado.

Cumpleaños de la reina María Cristina

SAN SEBASTIAN, julio 22 (United Press). — En ocasión del cumpleaños de la reina madre María Cristina realizóse la tradicional ofrenda de sesenta y seis monedas de oro. La augusta dama ha sido muy felicitada.

En su residencia le acompañan los reyes y la familia real.

Graves acusaciones

SEVILLA, julio 22 (U. Press). — El informe del fiscal hace graves imputaciones en el proceso relativo al hundimiento de Saracaldo, inculpando seriamente a los procesados.

El desastre de Annual

MADRID, julio 22 (U. Press). — La prensa dedica un recuerdo al aniversario del desastre de Annual.

Efectos de una tormenta

PARIS, julio 22 (U. Press). — Una gran tormenta causó perjuicios de consideración en las cosechas de varios pueblos.

La situación en la Alta Silesia

BERLIN, julio 22 (U. Press). — Despachos de Breslau informan que en Gleiwitz, Alta Silesia, fueron arrestadas 1.600 personas, figurando entre ellas muchas mujeres y jóvenes. Los arrestos se hicieron a causa de los actos de saqueo en varios comercios.

La inmigración en Norte América

NUEVA YORK, julio 22, (United Press). — Desde el 1o. del mes en curso han pasado por Ellis Island, no menos de 28,000 extranjeros. Funcionarios del departamento de Inmigración han anunciado que finalmente ha podido desaparecer la congestión.

Propaganda bolsheviki

WASHINGTON, julio 22. (United Press). — Los funcionarios del gobierno admiten que los comunistas rusos han dado comienzo a una nueva propaganda en América.

Los departamentos de Guerra y de Justicia se incautaron últimamente de varios documentos de pertenencia de agentes rusos, en los cuales se delinea una campaña para sovietizar a los Estados Unidos.

Declaran los aludidos funcionarios que la situación no los inquieta y que se cuenta con los medios para conjurarla.

La delegación radical de Córdoba



El señor Rómulo Argüello, acompañado de los señores: doctor Benito Soria, Dr. Tomás Miguel Argañaraz, Dr. Raúl Martínez, Ramón Soria y Torres

Permanecerá por espacio de algunos días más, en Buenos Aires, la delegación de caracterizados radicales que ha venido de Córdoba, presidida por el señor Rómulo Argüello, con motivo de estar a la consideración del Senado el proyecto de intervención a aquella provincia.

El señor Argüello, a quien hemos vuelto a entrevistar hoy, nos ha ratificado las declaraciones que nos hiciera en el reportaje de ayer, afirmando que era ese su pensamiento, expresado en LA EPOCA con fidelidad, sobre todo por lo que se refiere a las manifestaciones del presidente de la República. Nos agregó que se hallaba bien impresionado de los senadores radicales, y que él y sus compañeros de delegación esperan confiadamente que, al tratarse el proyecto, se han de inspirar, aquellos correligionarios, en los ideales del partido, que anhela hoy cumplir la obra de reparación institucional, devolviendo a la provincia de Córdoba, dominada por un gobierno "de facto", el funcionamiento regular de sus poderes públicos.

Estrechando vínculos de camaradería entre los miembros de la colectividad japonesa

motivó una expresiva demostración de camaradería la comida con que el encargado de negocios del Japón, señor Renzo Sawada, obsequió anoche en el Savoy Hotel a un núcleo de personas de la colectividad japonesa residente en ésta, en retribución de atenciones recibidas.

La comida fué ofrecida en un brillante discurso por el señor Sawada, agradeciéndole en nombre de los demás comensales el señor H. Morchashi, con frases, como el anterior, muy oportunas y expresivas.

Alrededor de una mesa arreglada con exquisito gusto, con flores de la estación, estaban los siguientes señores:

Gerente de The Osaka Shosen Kaisha, señor R. Suguihara; K. Katal, A. Fukucka, G. Matsuda, gerente del The Yokohama Specie Bank Ltd., señor H. Morchashi; subgerente del mismo banco, señor U. Akaishi; S. Kumasaka, S. Tsuji, J. Iwasaki, S. Takahashi, S. Antoch, R. Amano, S. Ikeda, S. Sagara, S. Itoh, S. Moto, N. Hamada, M. Takagui, B. Kanematsu, S. Kuroda, S. Yamada, K. Ketal y T. Kanaizumi.

La sobremesa se prolongó en amable conversación hasta pasadas las 23 horas.



La comida ofrecida anoche en el Savoy Hotel por el encargado de negocios del Japón a miembros del alto comercio ed esa colectividad

Convención para el cambio recíproco de estudiantes

Se fomentará así los vínculos de fraternidad que existen entre la juventud centroamericana

En la Conferencia Centroamericana que se celebró últimamente en Wáshington fué suscripta por sus delegados una convención par el cambio recíproco de estudiantes centroamericanos con el objeto de fomentar cuanto más sea posible los vínculos de fraternales sentimientos que existen entre la juventud centroamericana y de facilitar a ésta el mutuo conocimiento de los diferentes países y las diversas instituciones creadas en los estados signatarios.

Para el fin propuesto cada uno de los gobiernos contratantes se obliga a poner a la disposición de cada uno de los otros países, becas en uno o algunos de los institutos oficiales de enseñanza que posean, especialmente en los relativos a pedagogía, agricultura minería y artes y oficios. El gobierno que contrae esta obligación indicará a los otros gobiernos el establecimiento de enseñanza en que han de concederse las becas y el sostenimiento de los alumnos designados para utilizarlas será por cuenta del gobierno que los hubiere enviado. Queda a libre elección de cada gobierno la distribución de dichas becas entre hombres y mujeres, como lo juzgue conveniente.

Los gobiernos contratantes convienen en aceptar como centro docente para becados que estudien pedagogía, la Escuela Normal de Costa Rica, con asiento en la ciudad de Heredia de aquella República.

La nueva convención para el cambio recíproco de estudiantes entrará en vigor para las partes que la hayan ratificado desde que se canjeen las ratificaciones por lo menos entre tres de los Estados firmantes y el término de su duración será hasta el 1 de enero de 1934.

La Escuela Normal de Costa Rica escogida por los delegados a la conferencia para los becados que estudien pedagogía y a la cual un profesor norteamericano ha llamado "Un verdadero palacio de paz", ha tenido ya en su seno desde 1916 a jóvenes centroamericanos en virtud de un generoso ofrecimiento del gobierno de aquel país. Una nueva disposición del Congreso de Costa Rica de 15 de junio de 1921 establece dos becas para cada una de las repúblicas de Centro América, destinadas a los estudios de educación en el mismo centro docente que ha sido vinculado hoy a una convención internacional.

La compra del frigorífico Anglo Sud Americano

La Asociación de Criadores Shorthorn felicita al gobierno de la Provincia

Agregada a las numerosas adhesiones que la compra del frigorífico Anglo Sud Americano ha suscitado, el gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha recibido una nota firmada por la comisión directiva de la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn en la cual se felicita al P. E. por la mencionada adquisición, porque esta significa una verdadera medida salvadora para los ganaderos de la provincia. Firman la nota los señores Rafael de Oliveira Cézar, Arturo J. Diehl, Bartolomé L. Ginocchio, Guillermo Seré, Eduardo J. Drabble, Silvano Boussom, Nicolás Bruzone, Eduardo Healy, Mariano Ezcurra y Juan Solari.

El cónsul de Polonia visitará las colonias de Misiones

El jefe del consulado general de Polonia, doctor Eladyslaor Manubrielz, acompañado por su esposa, señora R. Ramos Mantero, partirá esta tarde en viaje a Misiones.

El cónsul tiene el propósito de visitar las prósperas colonias fundadas por sus connacionales en Apóstoles, Corpus, Azara, Santa Ana, etc. Estará de regreso el 2 del próximo mes.

Sorteose el orden de colocación para la exposición de productos Shorthorn

Entre otras medidas tomadas por la asamblea realizada recientemente por la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn resolviése el sorteo de los criadores para establecer el orden de colocación de sus productos en el local de la exposición que se celebrará en Olivos en agosto próximo. Obtúvose el siguiente resultado:

Coquet y Lizeaga, 1; Drabble Carlos W., 2; Healy Eduardo, 3; Stent John E., 4; Boeré Carlos P., 5; Seré Guillermo A. e hijos, 6; Hughes P. y G., 7; Elía Rodolfo, 8; Lacau y Seré, 9; Meyer Pellegrini E., 10; Baurín J. P., 11; Diehl hermanos, 12; Castex Alberto E., 13; Gutiérrez Santos L., 14; Ginocchio Bmé. e hijos Ltda., 15; Bruzone Nicolás e hijos Ltda., 16.

Ha sido adquirida en la suma de 1330 pesos la copa que los miembros de la Comisión Directiva han resuelto ofrecer para adjudicarse en la exposición de Olivos.

La erupción de petróleo en el Norte

Se cumplen las previsiones de los geólogos

En nuestra edición de ayer adelantamos la noticia, muy grata por cierto, del descubrimiento de una abundante napa petrolífera en los terrenos situados entre las estaciones "El Quemado" y "San Pedro", jurisdicción de los ferrocarriles del Estado. Se obtiene así un provechoso resultado de los trabajos de perforación que se venían realizando allí con todo empeño y que se prosiguieron sin descanso hasta llegar a los 530 metros de profundidad, donde tal veta se encuentra.

Recibimos ahora la siguiente información telegráfica de nuestro corresponsal:

SAN PEDRO (Jujuy), julio 22. — La perforación de petróleo con que cuenta los Ferrocarriles del Estado dió excelente resultado, encontrándose un buen chorro del rico combustible.

Las noticias mantiénense reservadas y confidencialmente fué comunicada. Este hecho inicia una era de grandes progresos en esta provincia. También en Orán se encontró una erupción petrolífera.

"El Diario" de Salta escribe al respecto: "Hemos tenido conocimiento de que el diputado Alvarado ha recibido un telegrama del ingeniero Longobardi en el cual se le avisa que se ha dado con una napa abundante de petróleo y que mezclado con gases tiende a surgir violentamente. Las previsiones de los geólogos se han cumplido hasta ahora. Podemos considerar como una hermosa realidad la riqueza petrolífera de Orán, que se prevela."

Liga Argentina de la Juventud Católica

Conforme a lo anunciado, ayer a las 18 horas, el presbítero Agustín Piaggio dictó su conferencia con el título de: "Non praevalebunt", bajo los auspicios de la Liga Argentina de la Juventud Católica. El orador historió el desenvolvimiento del catolicismo en su existencia de veinte siglos, recalcando las luchas que sostuvo hasta su aceptación.

Terminó el conferencista virtiendo opiniones sobre las modernas tendencias liberales, que, a su juicio, al pretender que a los sacerdotes se les quite la libertad de enseñanza, cuenta en el sectarismo. Al finalizar, el orador fué muy aplaudido.

Arribo de paquetes

Vandyck, Andes, Flandria y Mendoza

Desde esta mañana se encuentra en el puerto de esta capital, procedente de Nueva York, Brasil y Montevideo, escalas de su viaje, el vapor postal británico "Vandyck", habiendo amarrado en la Dársena Norte. A bordo del lujoso paquete, han llegado los siguientes pasajeros de cámara:

Mauricio Atkins, Agnes Batley, William Bartlleett, Augusto Buckmaster, Edel Bauer, Catalina Brooks Juan Bain, Juan Bannon, Alfredo Brackeveldt, Samuel Clarke, Sara Dume, Clara Dunne, María Eddie, Violeta Eddis, F. Hillen, William Gler, Benjamín Guckenberger, Dorothy Gittings, Flarnecia y Walter Healey, D. Harding, T. Harding, Carleton Hince, Jorge Greland, Gerardo Linderbay, Tezanos Pinto, Pedro Luna, Carrie Mc Carthy, Lucila Miller, Miss Mc Carthy, C. G. de Munizaga y familia, Roberto Moore, Américo Minnetti, Kirke Palker, Samuel Pesis, Judith Pomeranz y familia, Salva Smith, Mabel Schiessiager, Carlos Scvanapiero, Ben Sinsheimer y familia, Max Sorman, Julia Seaman, Princesa Mariana Tcherkasskaia, Josefina Tricarico, Luis Tricarico, Margarita Volker, Walter Col Wrieth, Ivie Warden, Francisco del Río y otros más.

Han arribado también a nuestro puerto en horas de la madrugada, los siguientes buques, de ultramar, con cargas generales y pasajeros: Andes, de la Mala Real Inglesa; Flandria, del Lloyd Real Holandés. En la tarde de hoy entrará asimismo el vapor francés Mendoza.

Los 579 pasajeros del Andes y que este traía de Southampton, desembarcaron a las siete de la mañana. Minutos después pisaban tierra argentina los 306 pasajeros del Flandria, procedentes de Amsterdam y otros puertos de la travesía.

Todos estos vapores hicieron el viaje a Buenos Aires sin novedad.

Caja de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares

Concesión de préstamos hipotecarios, combinados con seguros de vida y contra incendios

Reglamentación de la ley N.o 11.110 por el Poder Ejecutivo

En virtud de lo establecido en el artículo 57 de la ley No. 11.110 y lo informado por el Departamento Nacional del Trabajo, el Poder Ejecutivo expidió un decreto por el Ministerio del Interior, aprobando el reglamento para la concesión de préstamos hipotecarios, autorizada por el artículo 9o. de la citada ley, que ha proyectado la Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados y Obreros de Empresas Particulares.

Otorgamiento de los préstamos hipotecarios—

El otorgamiento de los préstamos hipotecarios que el artículo 9o. de la ley 11.110 autoriza a conceder a los empleados y obreros comprendidos en sus beneficios, se ajustará en un todo a las disposiciones de la misma y de la presente reglamentación, debiendo llenarse, desde luego los siguientes requisitos:

a) Que el empleado u obrero contribuya con los descuentos correspondientes, establecidos en el artículo 5o. de la Ley.

b) Que tenga un empleo de carácter permanente, acreditando diez años de servicios.

c) Que la finca sea destinada exclusivamente a vivienda del solicitante y su familia.

d) Que el deudor constituya en garantía del préstamo y por el término del mismo, obligación hipotecaria de primer grado a favor de la Caja, sobre la finca adquirida o edificada.

La antigüedad de diez años exigida por el artículo 9o. de la ley y a que también alude el inciso b) de la cláusula anterior como condición imprescindible para obtener dichos préstamos, se determinará considerando el total de servicios computables, es decir, efectivamente prestados por el solicitante, de conformidad con el artículo 4o. de la ley y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 19 de la misma.

Quedan comprendidos en los beneficios del artículo 9o. de la ley, los empleados u obreros que hubieren solicitado su jubilación antes de dictarse el presente decreto y aquellos que ya lo hubieren sido directamente por las empresas en las condiciones prescriptas por el artículo 33 de la ley.

Es facultad del Directorio la de acordar o denegar los préstamos que se soliciten.

Los préstamos se harán en dinero efectivo a cuyo efecto el Directorio destinará la parte que estime conveniente de los fondos autorizados por el artículo 9 de la ley teniendo en cuenta los pagos que deban hacerse por concepto de jubilaciones pensiones, subsidios y gastos de administración.

El importe de los préstamos alcanzará, desde el ochenta por ciento como mínimo, hasta el cien por ciento como máximo de la tasación respectiva que practique la Caja; quedando su fijación dentro de estos límites, librada al juicio del Directorio, en cada caso.

Los préstamos, gozarán de un interés del 1.625 por ciento trimestral y el 1 por ciento de amortización trimestral acumulativa. Los pagos se efectuarán por mes vencido; pudiendo, en cualquier tiempo, cancelarse el préstamo o hacerse amortizaciones extraordinarias no menores del 1 por ciento del importe total de la deuda originaria.

El plazo del préstamo no podrá exceder de 15 años; y solo en casos especiales, y cuando el Directorio lo crea conveniente, la Caja podrá acordar a los deudores que hubieren cumplido puntualmente su servicios durante 5 años consecutivos, renovación de plazos por la deuda restante; constituyéndose nueva hipoteca, con el aumento proporcional en la prima del seguro de cancelación contra fallecimiento.

Seguro de cancelación contra fallecimiento—

Para obtener un préstamo hipotecario, es indispensable que el prestatario tome un seguro de cancelación contra fallecimiento, cuya prima se pagará conjuntamente con el servicio de dicho préstamo y en la misma forma que éste.

La prima del seguro se fijará conforme a la edad del solicitante del préstamo y con arreglo a las tablas que se aprueban por el presente decreto.

El seguro de cancelación contra fallecimiento responde al pago de la deuda con la Caja por parte del empleado u obrero que hubiere obtenido el préstamo hipotecario, deduciendo paralelamente a ella y anulándose a su extinción, de modo que el asegurado o su sobrevivientes en caso de fallecimiento de éste, no tendrán derecho a ningún reembolso por concepto de dicho seguro.

El deudor está obligado igualmente a asegurar contra incendio el inmueble que adquiera o construya durante todo el término de la hipoteca; no debiendo el importe del seguro ser menor del avalúo por la Caja haga de la edificación. A esos fines la misma podrá contratar el seguro por cuenta del deudor, y por períodos de cinco años, si éste no optare por hacerlo directamente en una compañía previa conformidad del Directorio; o abonando al deudor, en el primer caso la prima que le corresponda por ese tiempo. La póliza deberá ser endosada a favor de la Caja; pudiendo ésta tomar directamente a su cargo el seguro o bien celebrar convenios con una o dos compañías de seguro contra incendio establecidas en la República Argentina, para la transferencia de las pólizas y de las obligaciones correlativas.

Adquisición de terrenos y edificación de casas—

Para pedir un préstamo con destino a la adquisición de un terreno o edificación en un terreno de propiedad del solicitante, o adquisición de terreno y edificación, o finalmente para la compra de una propiedad ya construida, el interesado presentará su solicitud por triplicado en formularios de la Caja y la acompañará de los siguientes datos y documentos según el caso:

a) Dimensiones y ubicación de la finca o terreno;

b) Una declaración de los servicios prestados a la empresa a que pertenezca y a las que hubiera pertenecido, acreditando tener la antigüedad requerida y estar contribuyendo a la Caja con el descuento correspondiente;

c) Planos, cómputos métricos, presupuesto, pliego de condiciones y contrato privado de construcción, cuyos formularios facilitará la caja al interesado.

Para el despacho de las solicitudes se tendrá en cuenta:

1o. El orden de presentación, correspondiente a cada servicio público.

2o. El estado de la deuda del asociado con la Caja en el momento que solicite el crédito y el cumplimiento que haya dado a anteriores préstamos en dinero, siendo bien entendido que las mejores condiciones influirán sobre el derecho de prioridad.

Disposiciones generales—

En el orden resultante se acordarán los préstamos, en la proporción que corresponda a cada servicio público, hasta cubrir los fondos disponibles cada mes del 1o. al 15, con las sumas existentes o ingresadas el mes anterior. Las solicitudes que queden fuera de los recursos disponibles, serán consideradas por su orden en el turno siguientes.

Los créditos para la compra de terrenos se acordarán exclusivamente bajo la condición de que éstos sean destinados a edificación y no podrán exceder del 40 por ciento de la cantidad que le corresponda al solicitante de acuerdo con la ley 11.110. Si transcurridos dos meses de haberse concedido el préstamo no se hubiese iniciado la construcción del edificio, la Caja podrá ejecutar la hipoteca.

Si el solicitante fuere propietario del terreno, acompañará el título de propiedad libre de todo gravamen, y en caso de que éste existiere, será levantado en el acto de la constitución del crédito hipotecario debiendo el título de referencia hallarse libre de todo vicio o defecto legal.

Si se hubiese solicitado préstamo para la adquisición de terreno y edificación, la Caja podrá anticipar como primera cuota el importe del terreno cuando éste no haya sido pagado total o parcialmente por el solicitante; entregándose, en consecuencia en el acto de la escrituración solamente dicho importe. El valor de la edificación se entregará por cuotas de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato privado de construcción y previo certificado de la oficina técnica de la Caja por las cantidades de obra ejecutada.

En el caso que determina el artículo anterior, el servicio de amortización e intereses empezará a hacerse efectivo por el prestatario desde el momento en que se le haga entrega de la última cuota para el pago de las obras.

Proporción de los préstamos hipotecarios—

El cuadro que va en seguida informa de la proporción en que se harán los préstamos hipotecarios:

Tabla de préstamos máximos en relación al sueldo

Sueldo $	Cuota mensual 1/3 del sueldo $	Préstamo máximo $ c/l
100	33.33	3.809.52
110	36.66	4.190.47
120	40.—	4.571.42
130	43.33	4.952.38
140	46.66	5.333.33
150	50.—	5.711.29
160	53.33	6.095.24
170	56.66	6.476.19
180	60.—	6.857.15
190	63.33	7.238.10
200	66.66	7.619.05
210	70.—	8.000.00
220	73.33	8.380.95
230	76.66	8.761.90
240	80.—	9.142.86
250	83.33	9.523.81
260	86.66	9.904.76
262.50	87.50	10.000.00

Pólizas de cancelación contra fallecimiento—

Por el artículo 26 del reglamento aprobado, la Caja queda autorizada para organizar asimismo una sección de seguros que emitirá pólizas de cancelación contra fallecimiento, por la cantidad decreciente adeudada por los empleados y obreros, a quienes la institución acuerda préstamos hipotecarios, como asimismo pólizas contra incendio de las construcciones objeto del préstamo:

Tarifa del seguro de cancelación contra fallecimiento, pagadero por mensualidades, correspondiente a préstamos cancelables en 180 meses, a la tasa de interés de 0 1/2 o o anual.

Edad inicial	Prima mensual por cada $ 1.000
25 años	$ 0.5698
26 „	„ 0.5808
27 „	„ 0.5910
28 „	„ 0.6083
29 „	„ 0.6248
30 „	„ 0.6488
31 „	„ 0.6732
32 „	„ 0.7013
33 „	„ 0.7343
34 „	„ 0.7722
35 „	„ 0.8118
36 „	„ 0.8558
37 „	„ 0.9042
38 „	„ 0.9570
39 „	„ 1.0175
40 „	„ 1.0857
41 „	„ 1.1605
42 „	„ 1.2432
43 „	„ 1.3332
44 „	„ 1.4300
45 „	„ 1.5323
46 „	„ 1.6423
47 „	„ 1.7603
48 „	„ 1.8986
49 „	„ 2.0493
50 „	„ 2.2176
51 „	„ 2.4046
52 „	„ 2.5960
53 „	„ 2.7973
54 „	„ 3.0096
55 „	„ 3.2428
56 „	„ 3.4969
57 „	„ 3.7739
58 „	„ 4.0821
59 „	„ 4.4256
60 „	„ 4.8116

Distribución de premios en el Colegio Nacional "Mariano Moreno"

Como estaba anunciado, anoche se llevó a efecto en el salón de actos públicos del Colegio Nacional "Mariano Moreno", la distribución de premios a los mejores alumnos del establecimiento, correspondientes a los cursos de 1920, 1921 y 1922.

La fiesta de referencia adquirió brillantes proporciones, participando de la misma las autoridades del instituto, numerosos profesores y gran número de familias.



Arriba: Las autoridades del colegio presidiendo la fiesta. Abajo: Parte del público que concurrió al acto

El acto fué presidido por el subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, doctor Emilio Z. Castelfort, quien distribuyó las recompensas a los alumnos premiados.

A la derecha del doctor Castelfort, tomó asiento el vicerrector del colegio, señor José N. Bollo, y a la izquierda del mismo, se hallaban ubicados el secretario, doctor Félix M. Boatella y los miembros de la Comisión Cooperadora del Establecimiento. A la fiesta no concurrió el rector del instituto, doctor Manuel Derqui, quien guarda cama desde hace varios días.

Momentos después de las 21 horas, dióse comienzo al desarrollo del programa preparado al efecto, constituído por los siguientes números, los que fueron muy aplaudidos por la concurrencia que llenaba totalmente la sala:

Huser, "Rapsodia húngara", violín, por la señorita Clementina Pérez Uriarte, acompañada al piano por la señorita Olga Elvira Ricca. Recitación, por la señorita Haydée Noblía: a) La vuelta de los vendidos, de Ramón Oteiza; b) Jesús (anónimo); c) El médico cazador, de Vital Aza. Gounod-Lists, "Vals de Faust"", piano, por la señorita Olga Elvira Ricca. Recitación, por la señora Blanca C. de la Vega. Wieniwsky, "Polonesa brillante", violín, por la señorita Clementina Pérez Uriarte, acompañada al piano por la señorita Olga Elvira Ricca. Recitación, por la señorita Matilde Brunella, "La reconciliación", de Carlos Roxlo.

Luego hizo uso de la palabra el profesor Alfredo Parodi Montero, quien explicó el significado del acto que se celebraba, y al mismo tiempo elogió a los alumnos premiados. A continuación habló el ex alumno laureado con el premio "Mariano Moreno", del curso de 1921, señor José Pereyra.

Tanto el doctor Parodi Montero como el alumno Pereyra fueron muy aplaudidos al dar término a sus respectivos discursos.

Finalmente los asistentes al acto se trasladaron al local del Círculo de Profesores, donde fueron obsequiados con un lunch.

Intervención de los obreros y empleados en la gestión de las fábricas y empresas

Los ensayos de mayor aliento corresponden a las industrias gráficas y ferroviarias

Opiniones de la organización gremial de maquinistas y fogoneros "La Fraternidad"

Como informamos a su debido tiempo, la comisión respectiva de la Cámara de Diputados levantó, con propósitos de legislación, una encuesta sobre gestión obrera y participación en los beneficios.

Respondiendo a esa encuesta, han emitido opinión sobre el importante tópico cuatro organizaciones obreras, una entidad patronal de carácter industrial una asociación patronal netamente comercial.

La organización gremial de maquinistas y fogoneros "La Fraternidad" expresa en su contestación:

Intervención de los empleados y obreros en la gestión de las empresas y fábricas—

Este es el problema de rigurosa actualidad y de verdadera importancia inmediata, a cuya solución deben tender todas las fuerzas e inspiradores sanos del país, satisfaciendo así una justa aspiración obrera y, a la vez, previniendo el estallido de conflictos que no es aventurado predecir se originarán, de otra manera, ineludiblemente, en pos de esa conquista.

Vindicación relativamente nueva del mundo obrero, no es extraño que en la República Argentina se carezca de suficiente información nacional sobre la materia. Sin embargo, se cuentan con algunos felices ensayos que debieran generalizarse en todas las actividades sean éstas comerciales, industriales o estatales. Esos ensayos de intervención de los obreros y empleados en la gestión de las empresas y fábricas están materializados en forma de tratos o convenios colectivos, que puede considerarse en la forma elemental y fundamental con que se inició esta el contralor de la clase obrera sobre el producto del trabajo. Las comisiones mixtas son, como se sabe, el órgano ejecutor de esos tratos colectivos.

Hasta la fecha los ensayos de mayor aliento conocidos en el país corresponden a las industrias gráficas y ferroviarias. Por lo que respecta a esta última, el personal de talleres, cuyo 98 % está asociado en "La Fraternidad", dispone de cierta experiencia. Por las características del trabajo que realiza ese personal —trabajo de unión— la proporcionante y decisiva en el desarrollo del servicio ferroviario —, y, por tratarse de un trabajo de orden técnico-profesional, regulado y controlado por leyes y reglamentos el personal de locomotoras ha obtenido —, antes que ninguna otro personal ferroviario — ciertas condiciones especiales. Pero durante mucho tiempo sólo fué posible obtener esas condiciones por empresa, separadamente una de otra, existía ninguna uniformidad en ellas. Las ventajas obtenidas en esos ensayos aislados impulsaron a "La Fraternidad" a dedicar todos sus esfuerzos para obtener la uniformación de esas condiciones y su extensión al personal ferroviario de locomotoras de todas las empresas. Y así se logró en septiembre de 1920, a formular un trato colectivo único para todo el personal de locomotoras de las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional, trato este que actualmente se discute de nuevo, para su renovación.

En la industria ferroviaria, pues, el convenio de trabajo ha tenido su desarrollo lógico: ha ido de la empresa a la industria y de la variedad a la uniformidad; signo inequívoco de una evolución madurada, firme e inteligente, que ha encontrado el curso necesario para su libre desarrollo, impulsada por una eficaz acción de la organización gremial.

El trato colectivo en vigencia establece normas y condiciones para resolver y controlar las siguientes cuestiones:

a) Ingreso de personal; b) escalafonamiento de sueldos a base de categorías y antigüedad; c) ascensos; d) licencias; e) indemnizaciones por enfermedad y accidentes; f) transferencias de personal; g) rebaja de personal por disminución de tráfico; h) concesión de pases y boletos de rebaja) i) rebaja por castigos; j) estabilidad; k) reclamaciones.

Comisión mixta—

Una "Comisión de interpretación", mixta, formada por tres representantes de las empresas y tres representantes de "La Fraternidad", es la encargada de resolver cualquier divergencia o disparidad de criterio en la interpretación y aplicación del trato colectivo. Y toda vez que esta comisión no puede llegar a un acuerdo, el punto en litigio se debate entonces directamente entre "La Fraternidad" y los gerentes de las empresas, con la presencia de un funcionario del Ministerio de Obras Públicas.

Esa comisión se reune eventualmente, cuando alguna razón así lo exija, y a pedido de una de las partes, a cuyo efecto existe un "convocador de reuniones". Se busca, actualmente, hacer más efectiva y eficaz la acción de esa comisión, dándole — además de sus funciones de interpretación y conciliación — funciones ejecutivas; es decir, dándole los medios de que sus resoluciones sean acatadas y cumplidas tanto por las empresas como por el personal. Desde luego esto no podrá hacerse sin un previo y amplio acuerdo entre las empresas y "La Fraternidad", que representa a la casi totalidad del personal comprendido en el trato colectivo, acuerdo que será tanto más eficaz, por cuanto será voluntario y basado en el respeto mutuo de las partes.

Control obrero—

He aquí otro aspecto complementario de la intervención de los obreros y empleados en la gestión de las fábricas y empresas: el control obrero.

El principio del control está contenido, esencialmente, en el trato colectivo; aquél no es más que una consecuencia de éste: cuanto más vastos sean los alcances del segundo, tanto más lo serán los del primero; pero son inseparables. En efecto: el trato colectivo establece tales o cuales condiciones para el cumplimiento de sus disposiciones; más, ¿quién puede asegurar o convencer a los trabajadores de que esas condiciones se cumplen por parte de los patrones y hasta por parte de aquellos obreros incapaces de comprender sus verdaderos intereses? Sin duda alguna, son los propios trabajadores: de ahí la necesidad del control obrero.

A la industria del transporte ferroviario le cupo, en el país, la prioridad de disponer de un órgano permanente de control obrero. El trato colectivo efectuado entre las empresas ferroviarias y "La Fraternidad", en septiembre de 1920 contempla especialmente el funcionamiento de una "Comisión permanente de reclamos" en cada ferrocarril. Esa comisión está formada por cuatro miembros del personal y es elegida por el voto general de los asociados de cada ferrocarril, residiendo donde resida la superioridad de tracción, con la que debe estar en contacto permanente.

Los resultados alcanzados por esas comisiones son notables: periódicamente recogen los reclamos individuales de todo el ferrocarril y los discuten ante el superior de tracción que en pone a disposición de esas comisiones todos los elementos de juicio necesarios para determinar si el reclamo es fundado o no; en esa forma, el reclamo es discutido y examinado en todos sus detalles, con

En la zona de influencia del F. C. Oeste se realizará un concurso de trigos para semillas

Se adjudicarán importantes premios

Bajo los auspicios del Ferrocarril Oeste se está organizando un gran concurso de trigos para semillas que, a no dudar, ha de tener el más amplio de los éxitos.

El jurado estará formado por un miembro de la Bolsa de Cereales, un representante del Ministerio de Agricultura, un representante del Centro Nacional de Ingenieros agrónomos y el ingeniero agrónomo de la empresa del ferrocarril Oeste.

Las inscripciones se recibirán hasta el 1 de setiembre, pudiendo los concurrentes dirigir las solicitudes al jefe de la estación, utilizando los formularios que serán entregados por dicho jefe. Los concurrentes solicitarán al efecto el formulario correspondiente, y recibirán una constancia en la que se expresará el nombre y apellido, variedad a la que concurren y número de orden de inscripción. La toma parte en el concurso deberá sembrarse un mínimum de veinte hectáreas de la variedad a que se concurre. Podrá declararse desierto el concurso, en el caso de que el número de concurrentes no alcanzase a 3 dentro de cada variedad.

Se distribuirán los siguientes premios: 12 primeros premios, medallas de oro, a las variedades barletta, francés, ruso, pampa japonés, rietti lombardo, húngaro, australiano, baduano, candeal y tangarock; 12 segundos premios, medallas de plata, a las mismas variedades; campeón trigos tiernos premio especial en efectivo, $ 500; campeón trigos duros, premio especial en efectivo, $ 500.

Los concurrentes podrán hacer entrega hasta el 15 de marzo de 1924 al jefe de la estación, de cinco kilos de cada variedad a la que concurran, como también deberán entregar con anterioridad un manojo de 25 o pigas del mismo trigo, utilizando los formularios que requerirán del jefe de la estación y recibirán una constancia en que se expresará: nombre y apellido, variedad y número de orden.

El jurado o la empresa del Oeste se reservan el derecho de adquirir 200 fanegas de las distintas variedades premiadas con primer premio, satisfaciendo, además, el precio de plaza, una prima de 5 pesos por fanega. Se dispondrá que se puede adquirir hasta 20 fanegas de cada una de las variedades. barletta, ruso, francés, pampa, rietti, japonés, lombardo, húngaro, australiano y baduano y 10 fanegas de cada variedad, candeal y tangarock hasta llegar a 200 fanegas.

Falleció a bordo, el capitán del "Reina Victoria Eugenia"

Ayer por la tarde y en forma inesperada, lo que hace más sensible el hecho, falleció a bordo del Reina Victoria Eugenia el capitán de la nave, D. Cristóbal Morales, prestigioso marino de la armada española.

La afección que causó la muerte al capitán Morales ha sido una miositis o inflamación de la médula espinal y aunque el diagnóstico de esta enfermedad, de suyo grave, hizo temer a sus compañeros un desenlace fatal, se creyó que la robusta constitución del extinto, templada al través de muchos años de vida marina, se sobrepondría a aquella, pero, el deseo se produjo, como decíamos, en forma imprevista.

La marina española pierde un elemento de valía con la desaparición del señor Morales y en esta capital, a ser conocida la noticia del fallecimiento, se produjo un hondo sentimiento de pesar, pues eran muchos los amigos que tenía aquí, así como simpatías que había logrado despertar en cuantos lo trataron en los anteriores viajes que hizo a la Argentina.

El oficial primero, señor Rich, ha quedado al mando en el comando de la nave.

LIBROS NUEVOS

"EXTASIS" (POESIA), por FELIX B. VISILLAC

Con este título, el conocido escritor señor Félix Visillac, acaba de dar a la publicidad una nueva obra que, como las anteriores, pone de relieve sus excelentes condiciones.

El mejor elogio que se puede hacer del libro del señor Visillac es el decir que no desmerece en nada de su labor poética anterior, al lado de la cual puede figurar dignamente.

"ROZANDO LA MUERTE"

Bajo este título, un escritor que se encubre bajo el seudónimo de Dr. Tatín, acaba de publicar una novela naval, que puede considerarse como la continuación de la anterior, "Historia de un niño enfermo".

La finalidad, como lo expresa el autor, es la de ilustrar al que lo desee, sobre la eficacia de los métodos curativos a emplearse para combatir a la plaga que castiga despiadadamente a la especie humana, el bacilo de Koch.

La novela del doctor Tatín, si bien responde plenamente a los objetivos perseguidos, no ocurre lo mismo literariamente, pues adolece de numerosos defectos no sólo en lo que respecta al estilo, sino también desde el punto de vista de la gramática.

Molière encontraría esto muy lógico.

Para resumir, diremos, en líneas generales, que, salvo las deficiencias apuntadas, la obra no es mala, revelando en su autor una imaginación bien dotada que con el estudio podría hacer cosas mejores.

Entrega de un album al doctor José S. Salinas

Esta mañana, a las 11 horas, en el domicilio particular del ex ministro de Justicia e Instrucción Pública, con asistencia de un numeroso grupo de profesores y alumnos de los institutos oficiales de enseñanza que funcionan en esta capital, se le entregó al doctor Salinas un álbum con más de 10.000 firmas, como recuerdo de su descollante actuación al frente de aquel ministerio, durante la presidencia del doctor Hipólito Yrigoyen.

Durante el acto de referencia, se pusieron de manifiesto las grandes simpatías que supo conquistarse el homenajeado, en los círculos docentes de la metrópoli, recibiendo, con tal motivo, las felicitaciones de todos los presentes. El distinguido educador recibió, además numerosos telegramas y cartas de saludo.

En nombre de la Junta ejecutiva, usó de la palabra el doctor Guillermo Watson, quien elogió la obra altamente edificativa y patriótica que realizó el doctor Salinas al frente de la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Luego, el doctor Salinas, en breves y oportunas palabras, agradeció el obsequio de que era objeto. Tanto el doctor Watson como el ex ministro fueron muy aplaudidos por los asistentes a la ceremonia, al finalizar sus respectivos discursos.

El álbum entregado, elegantemente encuadernado, representa a una dama griega sosteniendo en una de sus manos un rollo de lirios, habiendo sido confeccionado por la señora Esther Blanchi de Cardau.

Concurso de vacas lecheras en Rafaela

Bajo el patrocinio de la Sociedad Rural Argentina, y organizado por la institución similar de Rafaela, el "4 del corriente" se inaugurará en dicho punto un concurso de vacas lecheras.

La Sociedad Rural Argentina dará una serie de conferencias en aquella zona, dando a conocer a los hacendados, métodos y procedimientos útiles en la explotación de la industria lechera. La Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina estará representada por el señor Cornelio J. Viera. Para el certamen han sido donados numerosos premios. Actuará como jurado el señor Julio F. Genoud.

los elementos de comprobación necesarios, y de manera tal que las conclusiones resulten evidentes. Los resultados son notables; por lo excelente: el 95 o|o de los reclamos llevados ante la superioridad por esas comisiones han sido resueltos de común acuerdo; los favoritismos han desaparecido casi totalmente, y los principios de equidad y de justicia en la aplicación de las disposiciones del trato colectivo constituyen la norma general, contribuyéndose con ello a que el personal no tenga necesidad de recurrir a medidas de violencia de ninguna especie.

Participación de los obreros y empleados en los beneficios del capital—

En lo que concierne a la participación de los trabajadores en los beneficios del capital, creemos que se trata de un sistema de cooperación industrial inapto, por el momento, para regir las relaciones entre el capital y el trabajo, por lo menos en la República Argentina. Nos lo hacen pensar así principalmente razones de educación colectiva; al respecto existe, evidentemente, una incomprensión general. Por otra parte, y esto en cuanto se refiere a lo trabajadores, compruébase un sentimiento de poca simpatía hacia dicho sistema, lo que se justifica teniendo en cuenta la facilidad con que podrían ser burladas las aspiraciones obreras mediante los muchos recursos que el mismo pone para poder conseguirlo, en manos del capitalismo. Será necesario esperar que el concepto del derecho obrero penetre más en la mente de los directores de las empresas y fábricas, y de los capitalistas en general en virtud de una eficaz acción gremial de los trabajadores, esto es, por la ascendente capacitación de estos en el manejo de sus intereses, para que la participación de los beneficios del capital pueda ser sincera y realmente efectiva. Mientras eso no ocurra, la participación sería ilusoria en la mayoría de los casos; y por lo tanto, los deseos del legislador y los de la clase trabajadora serían defraudados.

Se explica que ese sistema tenga sus defensores en los países de Europa y América del Norte, comercial e industrialmente más desarrollados, donde la clase obrera ha conquistado una fuerza socal de la que estamos muy lejos aún los trabajadores argentnos; pero, con todo, no es menos certo que en esos msmos paises exsten numerosos y decddos adversaros de ese estema entre la clase obrera. Es que ésta comprende que a participación en los beneficios del capital pueda obtenerla colocándose en posiciones más claras y sencillas; exigiendo constantemente la elevación de su nivel de vida y oponiéndose a toda tentativa de empeoramiento.

Por lo que respecta a nuestro país, no conocemos la existencia de ningún ensayo serio de aplicación de ese sistema; este hecho traduce elocuentemente la exactitud de nuestras afirmaciones.

Conclusiones—

Los resultados alcanzados por el personal ferroviario de locomotoras con la celebración del trato colectivo en vigencia son, en general, satisfactorios. Las mejoras y derechos comprendidos en el mismo fueron regularmente respetadas tanto por las empresas como por el personal. Las comisiones de reclamo u órganos de control, desarrollan su acción con toda eficacia; y la "Comisión de interpretación" o sea la Comisión mixta, si bien no ha podido desenvolverse con la misma eficacia, es porque le ha faltado atribuciones de carácter ejecutivo.

Las enseñanzas y observaciones recogidas, tanto en lo referente a nuestro gremio como al movimiento obrero nacional, nos permiten creer que la legislación de trabajo obtendría resultados fecundos si se inspirara en el más amplio respeto a los derechos de reunión, de palabra, prensa y agremiación obreras; en la facilitación de los tratos colectivos, funcionamiento de comisiones mixtas y establecimiento de órganos de control obrero en la gestión de las empresas y fábricas, sobre bases parecidas — al menos en su punto de partida — a las en que descansan las "Comisiones permanentes de reclamos", a que más arriba nos referimos. Y, en general, esos resultados serían aún más fecundos si nuestros gobernantes se abstuvieran de fomentar la creación de núcleos amarillos y de hacer intervenir la fuerza armada para sofocar los conflictos obreros, porque eso constituye un pésimo ejemplo, aprovechado por los capitalistas para seguir considerando al trabajo como a una mercancía.

Concretando: debe facilitarse el control obrero en todas sus manifestaciones; pero por las mismas razones de que ese control obrero no está aun generalizado en nuestro país, juzgamos prematura toda acción legislativa en el sentido de lograr la participación de los trabajadores en los beneficios del capital.

Creyendo haber contribuído en la mejor forma que nos ha sido posible a los propósitos de esa honorable Comisión, nos complacemos en saludarlos con nuesra mayor consideración, por "La Fraternidad". — **Juan Canal's, presidente; Américo J. Baliño**, secretario-gerente.

Visación de documentos

Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Departamento de Relaciones Exteriores y Culto resolvió que la documentación de todo pasajero procedente de Letonia, Albania, Estonia y Lituania puede ser visada por los cónsules norteamericanos establecidos en dichos puntos, cuando en ellos no existiera consulado argentino.

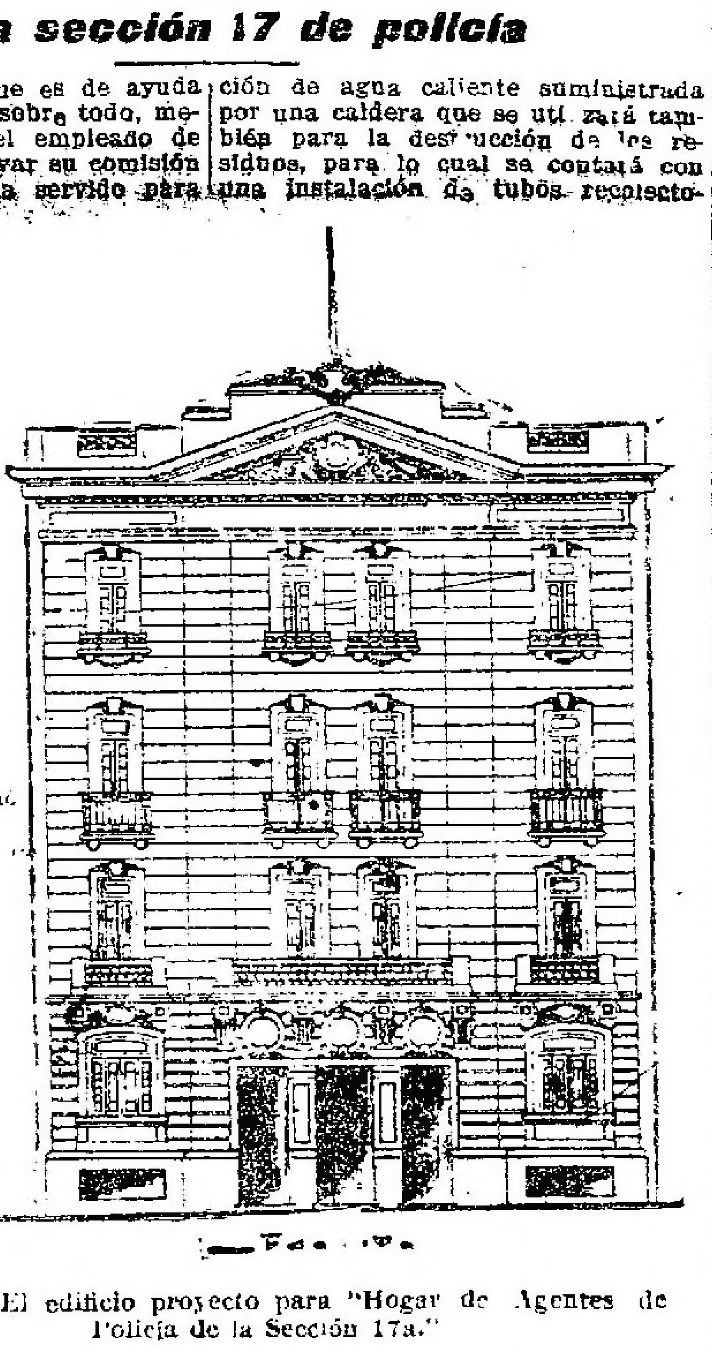
Asociación de Fomento Social

De la sección 17 de policía

Esta institución, que es de ayuda mutua, y se propone, sobre todo, mejorar la condición del empleado de policía, acaba de renovar su comisión directiva, noto que ha servido para estudiar la obra realizada desde el año 1918 hasta la fecha.

Se propone esta sociedad — y lo va realizando con éxito halagüeño — la asistencia social en sus múltiples aspectos: científica, económica y filantrópica. En cuanto al fomento, extiéndese más allá de la esfera en que actúan los miembros de la asociación, comprendiendo, por de pronto, los niños pobres de los barrios de la sección 17a., para quienes se ha creado una compañía de boy scouts, con fines, no hay para qué decirlo, de cultura física.

La principal fundación es, sin embargo, la del Hogar del Agente. Se cuenta con varias casas, pensándose ahora levantar un edificio propio, para proveduría y alojamiento de familias de agentes. Se ha adquirido, asimismo, un camión para transporte de enfermos, comisiones policiales, boy scouts, etc.



El edificio proyecto para "Hogar de Agentes de Policía de la Sección 17a."

El edificio proyectado por el ingeniero Emilio Repetto, se construirá en la calle Junín números 1441 al 1447. Ha sido presupuesto en medio millón de pesos. Es cosa resuelta que se colocará la piedra fundamental en lo que resta del año, de manera de que comiencen los trabajos en plazo breve. He aquí sus características:

En la planta baja, al frente, se instalará el consultorio médico y la proveeduría. El primero tendrá anexadas dos habitaciones para aislamiento provisional de enfermos contagiosos o casos delicados. Se dispone también una pieza para maternidad. Un departamento para el encargado de la proveeduría sigue a ésta, y a continuación ocho departamentos de dos piezas.

En el primer piso, al frente, se observa el salón de sesiones, de dimensiones apropiadas, sala para la presidencia y secretaría, habitación para el conserje e instalación completa de cocina, baños, etc., y a continuación diez departamentos de dos piezas.

En el segundo y tercer piso están proyectados los departamentos destinados a empleados, en número de dos en cada piso, con frente a la calle, y constan de tres habitaciones y dependencias; a continuación, como en el primer piso, diez departamentos de dos piezas.

En total, son treinta y ocho los departamentos destinados a los agentes y constan de dos habitaciones: una de 4 x 3.70 metros y otra de 4 x 4.10 metros, a excepción de las situadas en la planta baja, que son: una de 4 x 3.27 metros y otra de 4 x 3.70 metros, a fin de dar más amplitud al corredor central de entrada. Consta, además, cada uno de ellos, de galería, cocina y servicio, estando independizados en grupos de dos contando con una escalera común que arranca del pasaje central de la planta baja.

Entre otros detalles, haremos notar la instalación de baños para mujeres en la planta baja y para hombres en el primer piso, con instalación de agua caliente suministrada por una caldera que se utilizará también para la destrucción de los residuos, para lo cual se contará con una instalación de tubos recolectores de basuras que partirán de cada departamento.

En la azotea se instalarán lavaderos y tendederos, separados por tejido metálico y que corresponderán uno a cada departamento, y cuatro grandes tanques que tendrán capacidad para 31.000 litros de agua.

Conviene anotar este dato interesante, fuera de duda: la asociación fué fundada el 25 de abril de 1918, con 86 socios y un fondo de 286 pesos, salvo de una suscripción verificada en el vecindario en ocasión del centenario de la batalla de Maipú. Hoy posee un capital de 170.7[illegible] pesos.

La nueva comisión directiva ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente, Justo P. Sáenz; vice 1o, comisario Néstor P. Meana; vice 2o, vicealmirante Daniel Rojas Torres; secretario, Gabriel J. Martínez; prosecretarios: José L. Besada y arquitecto Carlos Vidal Cárrega; tesorero, Carlos M. Mánson; protesorero, arquitecto Emilio Repetto; vocales: doctor Eduardo Zuberbühler, contraalmirante Enrique Fliess, Teodoro E. Müller, Jorge A. Santamarina, Julián Althabe, Dr. Franklin Gilardi, Juan Calcarami, Antonio León Lanusse, Baldomero Villamil, Antonio S. Crouzel, Juan B. Ruiz, Federico Devoto, Miguel Mihanovich, Samuel Ayarragaray, Dr. Gabriel Giralt, José Poggio y Raúl S. Etcheverry.

Anteriormente, en las asambleas realizadas el 14 del corriente, fué aprobada la reforma de los estatutos: 1a. Por la que se incluye entre los fines de la asociación, la formación de la "Caja de Ahorro y Previsión" para el personal de la sección 17a. de policía; 2a. Reconociendo al señor Néstor P. Meana como miembro nato y permanente de la C. D., en su carácter de iniciador y fundador de la asociación; 3a. Estableciendo que las asambleas ordinarias se celebrarán una vez por año, en la segunda quincena del mes de julio; y 4a. Dándose aprobación a la Memoria y Balance del quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1923.

Exposición de las industrias del papel

Los fabricantes de papel y pulpa, han celebrado en Nueva York su primer certamen de papel y artes afines

Por primera vez en su historia la industria del papel y pulpa de los Estados Unidos ha celebrado una exposición, dedicada exclusivamente a sus propios intereses y a los de sus artes o industrias afines. Esta exposición se celebró durante toda la semana del 9 al 16 de abril en el Grand Central Palace, de Nueva York, recinto tan dedicado a exposiciones industriales que bien podría llamársele "El palacio de la industria".



Todo lo que se ve en esta fotografía fue fabricado de papel, desde el lápiz y la silla hasta el traje de la muchacha

El objeto de la exposición era digno de una industria que, en su tercer siglo de vida, ha llegado a una producción anual por valor de más de mil millones de dólares y que fabrica siete millones de toneladas anuales de papel, o sea, la mitad de todo el papel del mundo.

Para el impresor había allí papeles para libros, papel de bonos y de libros mayores, de todas clases y calidades; para el papelero había papeles de cartas, desde los más delicados y frágiles papeles de esquelas hasta los más gruesos papeles de bonos para documentos permanentes; para el fabricante de cajas, veíanse todas las calidades y variedades de cartón para el objeto y artículos con él fabricados; para el constructor de casas había cartón de paredes, tablillas de papel y otras novedades del día o de antaño, y en cuanto a papeles para la industria en general veíanse papeles de envolver, cuerda de papel y toda la larga serie de productos que van introduciéndose en la industria del papel junto a los antiguos y corrientes, y que son susceptibles de mayor aplicación. La exposición puso de manifiesto varios hechos sorprendentes sobre lo que se ha dado en llamar productos menores de la industria del papel. En la fabricación de vasitos de papel, por ejemplo, se emplea hoy día 15.000 toneladas de papel por año, y de seguir desarrollándose esta industria especial en la forma en que se ha desarrollado hasta ahora, dentro de cinco años consumirá 100.000 toneladas de papel al año.

Uno de los "stands" o puestos de la exposición tenía por objeto especial enseñar la variedad de objetos que pueden fabricarse de papel. Veíanse, por ejemplo, una silla y una mesa de fibra de papel, un cesto de papel para desechos, y colgando de la pared un [illegible] de fibra. Una muchacha en traje azul, como el que llevan los obreros, quitaba el polvo de la mesa de papel con un paño de papel absorvente, y hasta el traje era de fibra de papel. Cerca de la mesa colgaba un papel en que estaban pegadas muestras de productos y artefactos de papel, como por ejemplo, una muestra de seda artificial, un [illegible] de harina de madera [illegible] una tablilla de [illegible] hecha de un [illegible] de cartera de papel [illegible] molida. [illegible] papel. Otra [illegible] una botella [illegible] Nueva York, que [illegible] las botellas [illegible] papel que [illegible] destrozarse después de su primero y último uso.

Exhibiciones instructivas.—

Un rasgo particular de la Exposición [illegible] propias [illegible] educación que para servir para aplicaciones [illegible] industriales. Una de las exhibiciones [illegible] siempre rodeada de un [illegible] organizada por el doctor H. O. Chute, ingeniero químico, y que consistía en varios productos químicos de los bosques, que servían de argumento en pro de la conservación de [illegible] el doctor Chute [illegible] la madera que se han desperdiciado [illegible] aserraderos [illegible] fabrica [illegible] papel [illegible] botellas [illegible] artificial desde la pulpa [illegible] fabricación [illegible] cierto de datos estadísticos respecto de la industria de la seda artificial de los Estados Unidos. Por cada dos libras de seda se fabrica en los Estados Unidos una libra de seda artificial, y un tercio de toda la producción de seda artificial del mundo, la cual asciende a la cifra de 36 millones de kilos, sale de las fábricas de los Estados Unidos.

Conservación de los periódicos en las Bibliotecas

Otro aspecto de la conservación del papel estaba ilustrado por la Biblioteca Pública de Nueva York, la cual tenía una exhibición de los experimentos hechos en ella misma para la conservación de sus colecciones de periódicos. En una vitrina veíanse dos números del "New York Times" de 1914, uno de ellos tan estropeado y tan manchado por los dedos que ya no servía para nada, mientras que el otro estaba casi en perfecto estado de conservación, siendo fácil leer sus páginas intactas. Las páginas del segundo número estaban cubiertas con papel de seda japonés transparente y leíase una anotación que decía que el tal procedimiento de conservación había sido adoptado después de ocho o diez años de pruebas de éste y otros más. El campo de los experimentos estaba a la vista en formas de muestras de diarios que colgaban de la pared habiendo sido algunos de ellos rociados o embadurnados con mixturas químicas, cubiertos otros con gasa y otros materiales. La cubierta de papel de seda, que cuesta unos $ 30 por volumen, es la que se emplea hoy día siempre que el editor consienta en pagar el costo.

Dos de las más interesantes exhibiciones eran las procedentes de departamentos del Gobierno de los Estados Unidos. El Servicio de Bosques del Departamento de Agricultura exhibía cuadros sinópticos sobre la disminución de los bosques de los Estados Unidos y las causas patentes de ella. Estos cuadros indicaban que en 1909 la producción de pulpa de los Estados Unidos había igualado su consumo, mientras que en 1920, [illegible] millones y pico de metros cúbicos de madera de pulpa consumida fueron importados. La exhibición manifestaba también que el pueblo de los Estados Unidos con [illegible] del costo de papel [illegible] 62 kilogramos por cabeza y por año, comparados con [illegible] en la Gran Bretaña [illegible] en Alemania y [illegible] 17 y medio en Francia. Por medio de cuadros estadísticos y ilustraciones se mostraba que [illegible] Alaska grandes abastos de pulpa [illegible] están esperando su aprovechamiento [illegible] Alaska [illegible] de suplir un tercio de las necesidades de los Estados Unidos [illegible] también [illegible] para la elaboración de la pulpa.

Ayuda prestada por el gobierno a la industria papelera—

La Sección Papelera y el [illegible] de Pesos y Medidas del Ministerio de Comercio organizaron juntos una exhibición, una de cuyas divisiones ilustraba los servicios que la Sección Papelera está lista para prestarles a los exportadores de papel. El Negociado de Pesos y Medidas, que está buscando la simplificación de los tamaños o formatos del papel, presentó una sorprendente exposición para mostrar la extensa y muchas veces inútil variación de los tamaños del papel de imprenta que hoy día están en uso. Una particularidad de la exhibición era una fotografía de dos anaqueles en que se veían libros impresos por una sola casa, y se explicaba que en los libros que aparecían en la ilustración se habían empleado 101 tamaños diferentes de pliegos. Había también un cuadro gráfico detallado de las publicaciones principales [illegible] del modo siguiente: 47 [illegible] nacional, [illegible] tamaños [illegible] periódicos [illegible] 65 tamaños diferentes. [illegible] para remediar [illegible] se fué presentado últimamente al Negociado un informe por un Comité de Simplificación de los Tamaños del Papel, en el que se recomendaban cuatro diferentes tamaños con sus dobles, para el papel de libros, y otros tres, con sus dobles, para papel de bonos y de cartas.

Demostraciones por medio del cinematógrafo—

Además de las exhibiciones había cada día cinematogramas que representaban todas las fases de la fabricación del papel y asuntos relacionados con ésta, y cada día también se daba un programa especial de pláticas y otras producciones de interés especial para una sección particular de la industria del papel y de la pulpa. Así, por ejemplo, el martes era el día del empaque y envase limpio de comestibles, el miércoles era el día de los directores, el jueves era el día de la fabricación técnica de papel, el viernes el día de los impresores, de los editores y de los directores de publicidad, y el sábado el día de los consumidores.

La Exposición estuvo muy concurrida y fué tan apreciada por la opinión pública que esta primera Exposición de las industrias del papel señaló el principio de lo que será sin duda una larga serie de acontecimientos anuales.

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS OPERACIONES
Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía — Jefe del servicio en el Hospital Fernández
Larrea 851 — Consultas: de 14 a 16

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Elección de un delegado al Consejo Superior Universitario

Mañana, a las 17.30, tendrá lugar una asamblea de profesores titulares y suplentes de la Facultad de Ciencias Económicas y delegados de los alumnos, a fin de proponer un delegado titular ante el Consejo Superior Universitario, por el término de dos años, en substitución del extinto doctor Eleodoro Lobos.

El decano ha designado para integrar la comisión receptora de votos y de escrutinio a los señores: Doctor Wenceslao Urdapilleta, como presidente; doctor Mauricio E. Greffiery, como secretario, y Adelmo Galeotti, como vocal.

Exámenes. — Mañana, a las 17 horas, se reunirán las siguientes mesas examinadoras: Legislación Comercial (primera parte), Contabilidad, Legislación Comercial (segunda parte), Legislación Industrial y Derecho Internacional Comercial.

Biblioteca — Mañana, a las 18.30, celebrará su primera reunión la comisión de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, que ha quedado constituída por los doctores Hugo Broggi, Miguel A. Cárcano, Alfredo L. Palacios, Luis R. Gondra y Alfredo Labougle.

FEDERACION UNIVERSITARIA

La Federación Universitaria ha resuelto hacer pública la siguiente declaración:

"Frente a la ominosa campaña chauvinista iniciada por don Leopoldo Lugones, la Federación Universitaria de Buenos Aires resuelve:

1o. Declarar que la juventud estudiosa de la capital repudia el denigrante concepto de la argentinidad de que hace profesión de fe el señor Lugones, que se enuncia por el odio al extranjero y la exaltación del militarismo.

2o. Hacer un llamamiento a las organizaciones estudiantiles del país, invitándolas a pronunciarse en sentido análogo.

3o. Requerir de la F. U. A. que gestione de las entidades similares de los países de América un pacto solemne de fraternidad, que haga solidaria a toda la juventud americana en un elevado anhelo de concordia continental y en la firme decisión de oponerse hasta el sacrificio al fomento de la paz armada y a cualquier siniestro propósito de llevar a nuestros pueblos a una criminal aventura de guerra.

4o. Publicar un manifiesto alusivo.

5o. Adherirse al acto organizado por el Ateneo Universitario".

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRACTICA DE ANATOMIA

El director del Instituto de Enseñanza Práctica de Anatomía profesor Avelino Gutiérrez, ha remitido al decano de la Facultad de Medicina una extensa nota, levantando los cargos que los profesores de Anatomía Descriptiva de la Facultad han hecho al mencionado instituto.

FACULTAD DE DERECHO

Reforma al estatuto universitario

Varios profesores de la Facultad de Derecho se reunirán mañana a la tarde en el domicilio del doctor Ramón S. Castillo con el objeto de considerar la conveniencia de expresar un juicio concreto sobre los puntos que debe comprender la reforma del estatuto universitario y cambiar ideas acerca de la actitud a adoptar a raíz de la nota del rectorado al decanato de la facultad, a fin de que convoque a sus profesores para designar tres miembros que representen las distintas opiniones de titulares y suplentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Las autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho han designado la siguiente comisión de deportes:

Presidente y capitán de water polo, César Vázquez; vocales, capitanes de rugby, Oscar Meana; de natación, Mario Benítez Cruz; de basket ball, Carlos Silva; de football, Carlos Novaro (hijo); de box, Alberto Paulowsky; de pelota, Víctor Quiroga; de tiro, Jorge W. Paunero; de ajedrez Jorge Farías Gómez; de remo, Alberto Aráoz; de tennis, Diógenes Urquiza Anchorena, de esgrima, Alfredo Santamarina, de atletismo, Adrián Fernández Mouján, de golf, Mariano Demaría (hijo). Delegados a la Federación Universitaria de Deportes: Alberto Paulowsky, César Vázquez y Carlos Novaro (hijo).

Además, dispuso designar bibliotecario del centro a los señores Joaquín Galdós y Alberto Gándara y encargado de la Biblioteca volante al señor Ricardo Rey.

Bibliografía

"CAMINO DE ENSUEÑO"

Este volumen de versos de la señorita María Torres Frías, conocida favorablemente por sus producciones anteriores, trae un prólogo conceptuoso del poeta Teodoro Palacios, el joven presbítero repetidas veces laureado en juegos florales.

La variedad de motivos corre pareja con la diversidad de la métrica en las rimas de esta poetisa, que tiene, además, el don de transmitir con acento sincero la emoción que en su alma provocan los espectáculos de la Naturaleza y las cosas humanas. Pronto se advierte que la inspiración de la autora de "Camino de ensueño" no es libresca sino nacida de su fina emotividad. Es éste, sin duda, el mejor mérito de su labor literaria, que nos da, en cada composición, la nota personal.

El presbítero Palacios hace exaltado elogio de la señorita María Torres Frías. Llega el prologuista a decir que Salvador Rueda, el magnífico poeta español, no tendría inconveniente en firmar los versos dedicados al violinista Dalmau, que son un himno a Euterpe.

"MIRRA"

Otro libro de versos y otra poetisa. Ha sido editado en España, pero la autora, la señorita Mercedes Saavedra Zelaya, se encuentra en Buenos Aires. Se trata de vendimias juveniles, en las que, como afirma Eduardo Marquina, hay más poesía que versos. La autora de "Mirra" escribió espontáneamente, sin afectación, sin evitar los pequeños lunares que salpican sus composiciones. No ha torturado el idioma al ensayar su canto, mas, esto sí, ha pulido mentalmente las imágenes que brotaron, luego, de los puntos de la pluma, como un chisporroteo de luces de bengala.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMIA SOCIAL

El Consejo Superior del Museo Social Argentino, bajo cuyos auspicios se está preparando el próximo Congreso de Economía Social, continuando su labor, se reunió últimamente con la presidencia del doctor Carlos A. Acevedo, y después de resolver que como un acto de homenaje a la memoria del doctor Eleodoro Lobos, ex vicepresidente de la institución recientemente fallecido, se coloque su retrato al lado del de los doctores Emilio Frers y Agustín Alvarez.

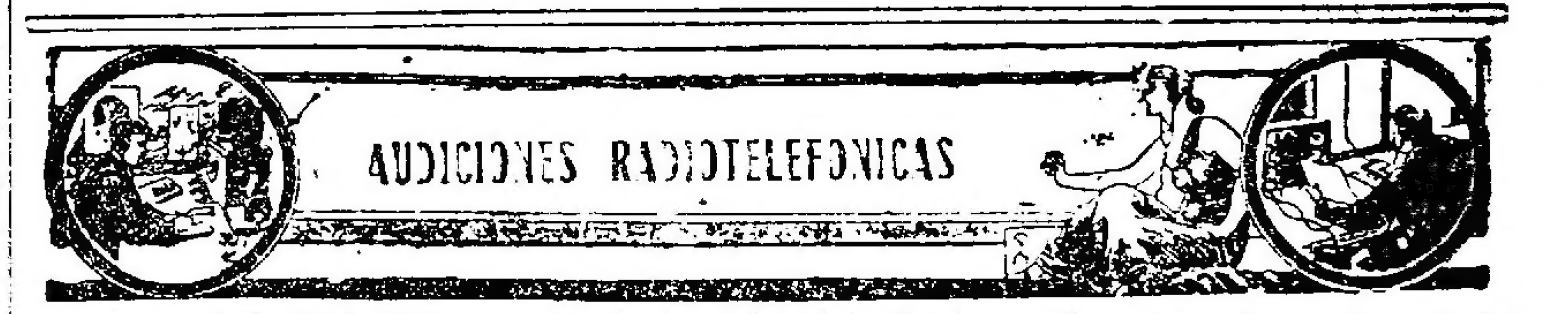
Seguidamente, el doctor Eduardo Crespo, presidente de la Comisión Ejecutiva del Congreso Internacional de economía Social, informó respecto de los trabajos realizados para la organización de la expresada conferencia.

Manifestó que el gobierno de la Nación había transmitido las invitaciones oficiales a los gobiernos de los países extranjeros pidiéndoles se hagan representar en el Congreso. Dijo luego que las autoridades de las distintas secciones estaban constituidas, a excepción de la de cuestiones agrarias, informando igualmente que varias instituciones extranjeras se han adherido al Congreso, que promete ser grandioso.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Fundado en 1862 — Buenos Aires — Bartolomé Mitre 399.
Londres, París, Amberes, Lisboa, Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia
Agencias en Nueva York, Manchester y Bradford
Agentes en todas partes del mundo.
AFILIADO AL LLOYDS BANK LTD. CON MAS de 1600 SUCURSALES EN LA GRAN BRETAÑA Y CUYO CAPITAL PAGADO Y FONDO DE RESERVA PASA DE £ 24 000 000

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 ½ %	sin interés
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	5 "	" "
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días	5 "	" "

Buenos Aires, febrero 10 de 1923.



PROGRAMAS PARA HOY

Sociedad Radio Argentina—Onda 350 metros—

Desde su estación broadcasting del Coliseo, esta sociedad transmitirá hoy a las 15 horas la ópera "Damnation de Faust", que se representará en el teatro Colón, bajo la dirección del maestro Franco Paolantonio.

Noche, a las 21. Estreno de la ópera en un acto, de Primo Riccitelli: "I compagnacci". Director: Vincenzo Bellezza, con Vallin, Llaca, Segura Tallien, Nardi, Devecchi, Fiore y Dragoni; precedida del boceto lírico en un acto, de P. Floridia "Bequeda", Director Franco Paolantonio, con Spani, Cirino, Bettaro y Urizar.

Mañana, lunes, a las 15.50 última función extraordinaria de "Lohengrin". Dirección del maestro Franz Schalk.

Estación Radio Sud América.—Onda 460 metros.

A las 17 audición núm. 254. Programa [illegible] por la orquesta [illegible] Radio Sud América.
1. Marco Gonzales, "La canción de [illegible]".
2. [illegible] tango.
3. [illegible]
4. [illegible] tango.
5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible] goldin [illegible] vals.
8. Avilés, "Mi canto", tango.
9. Delibes, "[illegible] la chanson de l'amour", [illegible].
10. [illegible] tango.
11. [illegible]
12. [illegible] tango.
13. González, "[illegible]", [illegible].
14. [illegible]
15. [illegible]
16. [illegible]
17. [illegible] "Aujourd'hui Monsieur" [illegible].
17. Edwards, "Love thoughts" (boston valse).
18. Jovés, "Buenos Aires", tango.

Audiciones en Montevideo—

La estación [illegible] de Montevideo [illegible] de las 17 a las [illegible] y de las 21 [illegible] y Tolubre.

PROGRAMAS PARA MAÑANA

Radio Cultura (Estación Palermo).— Onda 450 metros.

A las 12 [illegible] noticias de [illegible].
A las 13 [illegible] "[illegible] de Agricultura".
A las 14 [illegible]
A las 21 [illegible] la orquesta de la R. S. A.
1. Miscelánea.
2. Tosti, "Canción del adiós", [illegible].
3. [illegible] "Andreado", declamación.
4. Buzzi Peccia, "Torna amore", solo [illegible].
5. [illegible] piano.
6. [illegible]
7. Massenet, "Le Jongleur de notre Dame" [illegible].
8. [illegible] "El indio triste", [illegible].
9. Mascagni, "Cavallería Rusticana", [illegible] soprano.
10. [illegible] "Rondó capriccioso" [illegible] piano.
11. Massenet, [illegible].
12. [illegible] "La ermita de la [illegible]".
13. [illegible] (Tacca [illegible]).
14. [illegible]
15. Rubinstein, "Tarantella", piano.
16. Rossini, "Barbero de Sevilla", fantasía, orquesta.

Nota.—Los números de canto los acompaña el maestro señor Di Brico.

Estación Radio Sud América.—Onda 460 metros.

A las 16. Audición núm. 255.

Una hora de música clásica, a cargo de los profesores señores Bruno Cattel (primer violín), Vicente Taglicozzo (segundo violín), José M Salerno (viola), Liborio Rosa (violoncello) y Alberto Darthés (piano).

Schumann, primer cuarteto de cuerdas, op. 41. a) Andante expresivo, Allegro, b) Scherzo e intermezzo; c) Adagio, d) Presto, por los profesores señores B. Cattel, V. Taglicozzo, J. M. Salerno y L. Rosa.

Mendelssohn, Primer trío, op. (Piano, violín y violoncello), a) Allegro [illegible] b) Andante; c) Scherzo, d) Allegro; por los profesores señores A. Darthés, B. Cattel y L. Rosa.

Segunda parte, a cargo de la orquesta de la R. S. A.
1. Buzzi Peccia, "Lolita", intermezzo.
2. Massenet, "Sapho" (ópera), fantasía.
3. Mezzacapo, "Storia d'amore", vals.
4. Donelian, "Pour mon bebé", canción de cuna.
5. Tosti, "Tango", romanza.
6. Verona, "La picana", tango.

A las 18.30, aproximadamente: "Los orígenes del teatro", segunda conversación histórica de Oscar R. Beltrán.

Radio Club Argentino—

El miércoles próximo, a las 18 horas, los miembros de este club celebrarán una reunión ordinaria para considerar diversos asuntos de importancia. Además, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento, deberá procederse a la renovación de la mitad de los miembros de la comisión directiva.

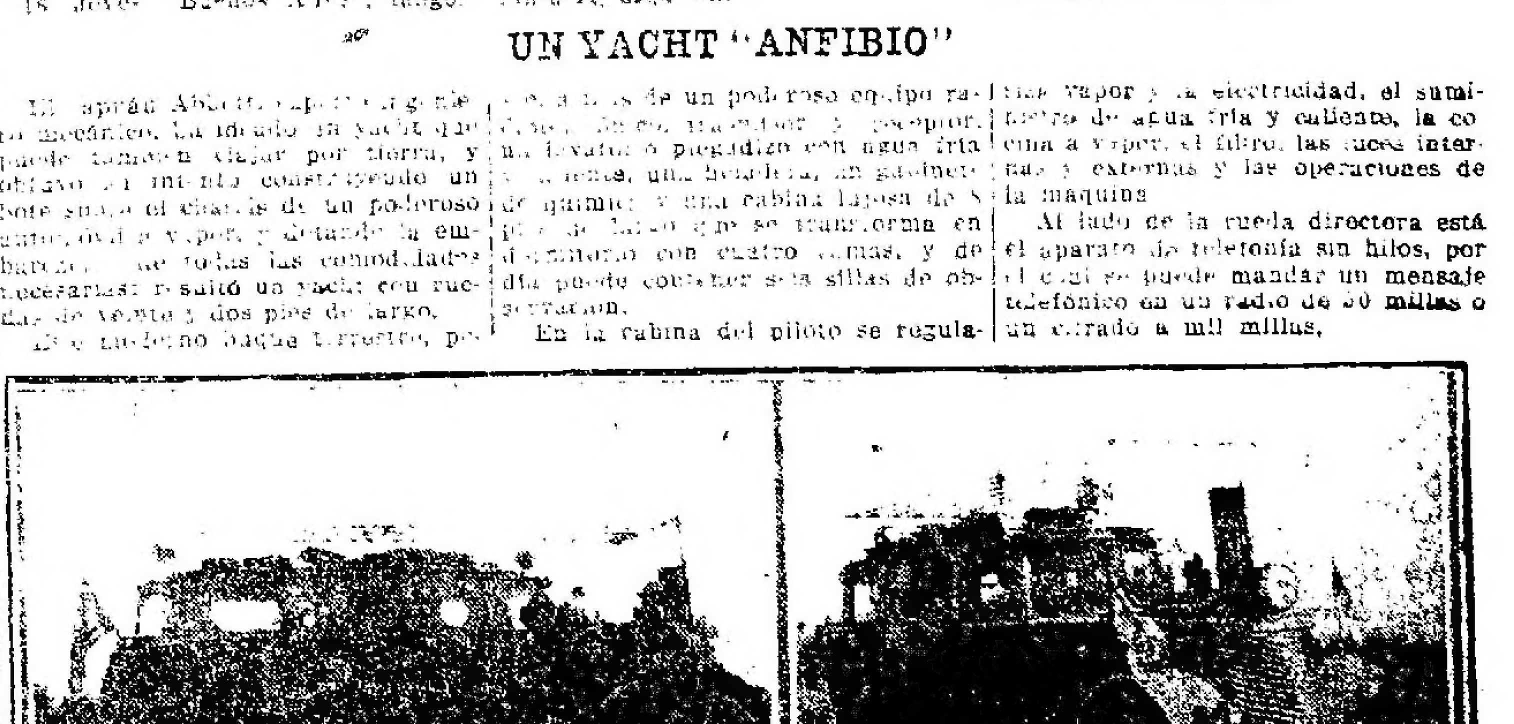
UN YACHT "ANFIBIO"

El [illegible] Abbott, [illegible] ingeniero mecánico, ha ideado un yacht que puede también viajar por tierra, y obtuvo su intento construyendo un bote sobre el chasis de un poderoso automóvil a vapor, y dotando la embarcación de todas las comodidades necesarias: resultó un yacht con ruedas de veinte y dos pies de largo.

Este moderno buque terrestre, posee además de un poderoso equipo radiotelefónico, [illegible] un lavatorio plegadizo con agua fría y caliente, una heladera, un gabinete de química y una cabina lujosa de 8 pies de largo que se transforma en dormitorio con cuatro camas, y de día puede contener seis sillas de observación.

En la cabina del piloto se regulan el vapor y la electricidad, el suministro de agua fría y caliente, la cocina a vapor, el filtro, las luces internas y externas y las operaciones de la máquina.

Al lado de la rueda directora está el aparato de telefonía sin hilos, por el cual se puede mandar un mensaje telefónico en un radio de 50 millas o un círculo a mil millas.



El curioso yacht visto de costado y en marcha.

El porvenir de las selvas y sus misterios

por Temístocles F. Paese

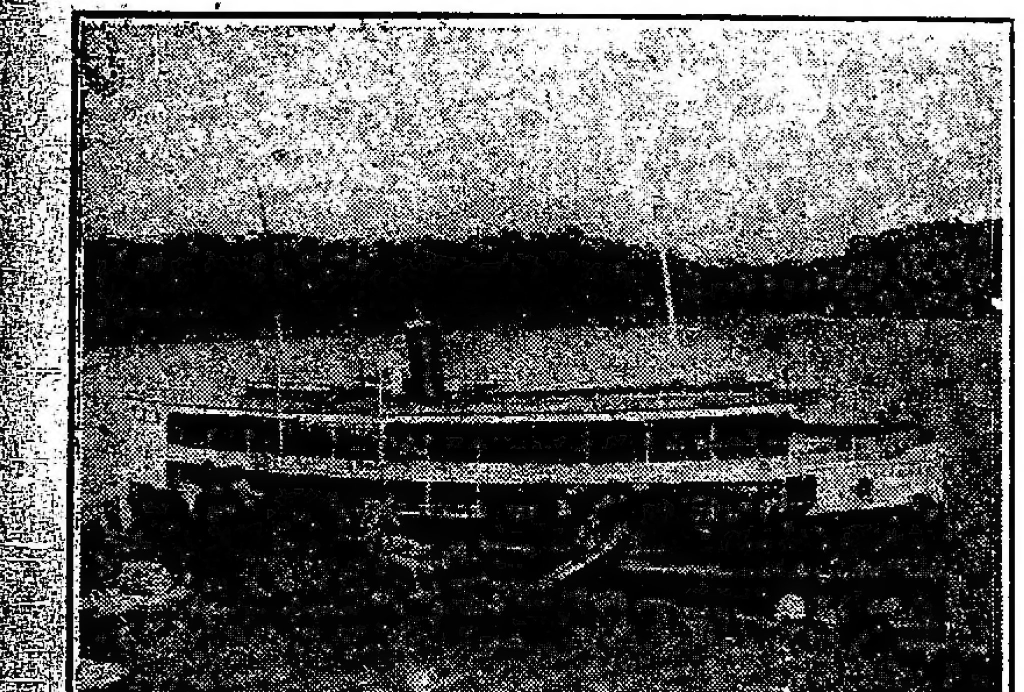
Especial para LA EPOCA

CAPITULO X

El viajero que se dirige a Jaén por ese escabroso camino, cuando llega al final de las altas serranías, después de haber cruzado altivos conos coronados de eternas nieves, recibe inolvidables impresiones al contemplar el maravilloso paisaje abrillantado por las espumosas aguas del caudaloso Marañón que en este punto se une con otro de sus grandes brazos que baja de las fantásticas alturas de Huancabamba y que luego de salir en la llanura misteriosa de las selvas, se lanza por el bosque como una boa gigantesca chocando con ímpetu soberbio con las rocas solitarias que han encontrado en su lecho un perpetuo asiento. Todo cuanto sirve de marco a este fantástico panorama es digno de admiración.

Este río que baja desde el grado 5o. latitud S. y que nace con el nombre de Huancabamba, al recibir las aguas del río Chota toma el nombre de Chamaya y su caudal va aumentando, poco a poco, con pequeños riachos hasta que después de salir de su ancha garganta de granito, se une con el Marañón un poco más abajo del pueblo de Choras.

El camino sigue al N. bordeado por miles de árboles diversos, entre los que abundan los cafetes, cacaotales y muchos productores de cascarillas, desde la llamada piña de Jaen hasta



El vapor "Liberal", que surca los ríos de las selvas amazónicas

la notable cascarilla colorada (Chinchona succinubra) la que solamente se produce en el Ecuador y Jaén.

Después de pasar por Malleta, hacienda esta de bastante importancia, se llega al "Paso" lugar donde se cruza el río Chamaya, siempre que el balsero se encuentre con deseos de servir, pues de lo contrario, deberá hacerse una larga espera.

Por felicidad mía, después de llamar unos minutos, apareció el dichoso propietario de la balsa que tiene su casa al otro lado del río, en donde habitan otras personas que nada tienen que hacer con la balsa. Como este río tiene más de 200 metros de ancho y su correntada es tan fuerte, se hace imposible cruzarlo con otros medios que no sea la balsa. El único que tiene la práctica y es dueño de ese medio de transporte es un individuo cuyo nombre no se conoce en la locolidad y se le denomina "Balsero". El cruce del Chamaya es más peligroso que el de Marañón, por cuyo motivo todos los viajeros tienen en esee hombre una confianza ilimitada. A pesar de todos su privilegios el "balsero" cobra una tarifa módica, pues cuando llegamos a la otra banda y fuí hasta la casa para pagar el viaje me sorprendí cuando se me dijo que sólo debía diez centavos.

El caserío de Chamaya está formado por una población que no pasa de cincuenta habitantes los que se dedican al cultivo del tabaco y arroz que sólo exportan para algunos puntos de la sierra.

Mientras el camino sigue al N. el río Marañón después de unirse con el Chamaya toma un poco al E. N. E. separándose hasta que el puente de Jaén dista ya una legua.

JAEN DE BRACAMOROS

Esta población, que es capital de la provincia, tiene apenas 500 habitantes.

Como el pueblo está dentro de una hoyada, y lo cruza un riacho que se le denomina con el mismo nombre, cuyas aguas vienen de unos 20 kilómetros, atravesando bosques tupidos, sus habitantes sufren continuamente de pulmonías, de las cuales se salvan muy pocos.

Esto se debe a la baja temperatura de las aguas y a los fuertes calores que se sienten en la población, debiendo tenerse en cuenta que por el Oeste, el pueblo está resguardado por los cerros, y por la parte E. y S. se levantan vapores impregnados de miasmas que hacen el clima malsano.

Nadie sabe cómo vino a formarse esta población en un lugar tan malo, pues la primera que se fundó con el nombre de Jaén, lo fué en la misma época en que se fundaron los pueblos de Logroño, Loja y Valladolid. Dado que estos se encuentran en territorio ecuatoriano, se supone que el primitivo Jaén de Bracamoro fué fundado en la margen izquierda del río Chunchipe y en terrenos pertenecientes al Ecuador.

Todos estos pueblos, menos Lojas, han sido quemados por los indios bravos que habitaban en la margen derecha del Marañón y aun pueden observarse vestigios de Valladolid y Logroño en la parte donde se une el Chinchipe y Marañón, que demuestran que en este lugar había dos grandes poblaciones.

Los habitantes de Jaén tienen la costumbre de tomar chocolate cada dos horas y también después de cada comida. Luego beben agua, que traen del río, que como dije, está, puede decirse, helada.

A esta misma costumbre se debe quizás la palidez pronunciada de los chicos y que sean casi todos anémicos.

Jaén es una población que con el tiempo tendrá que desaparecer, siempre que no cambie su actual situación topográfica.

Sus productos, que son muchos, no tienen en la actualidad mercados y sólo se exporta tabaco, que lo preparan en manojos de uno a tres kilos, transportados en cargas de cinco arrobas por cada bestia. Para llegar a Huancabamba se tarda hasta ocho días.

Desde este punto se transporta hasta la costa por buenos caminos, arroz y cacao, que se producen en cantidad, sin que se los pueda exportar, debido a los altos fletes.

Los productores sacan la cascarilla, que es muy liviana y la llevan de este modo hasta la costa, siendo aquella y el tabaco los únicos productos que dejan alguna utilidad.

En Jaén, un par de botines de tres soles, equivalentes a $ 3 de los nuestros, cuestan $ 10, y una botella de cerveza o vino no puede adquirirse por menos de $ 3. Para vestir bien es necesario tener munchos recursos, no así para comer, pues tan fácil es la vida, que la carne, puede decirse, se consigue gratis, como así también el arroz y la mandioca, yuca, chancaca y cacao.

El pueblo tiene muchas casas, pero estas están desiertas durante el día, dado que la gente se dedica al trabajo en sus chacras.

En mi alojamiento recibí el saludo del señor subprefecto, don Angel H. de Lafuente y del alcalde municipal, don José E. Guastavino, quienes me proporcionaron algunas facilidades para efectuar mi viaje al Pongo de Manserriche.

DE JAEN AL PONGO DE MANSERRICHE

Después de descansar unos días, partí para Bagua Grande, hacienda situada cerca del río Marañón, que tiene mucha importancia por sus ganados y por sus cultivos de café, cacao, arroz y tabaco. Muy cerca de la casa pasa el camino que va hasta Bella Vista y que es un poco fangoso debido sobre todo, a las frecuentes lluvias.

Una legua más adelante se separa en dos caminos: uno que sigue al N. y va hasta Shumba y el otro que llega a Bella Vista.

Solo frente a la hacienda Bujao, el camino es algo pedregoso. El resto es bueno y en todo el trayecto se ven casas con cañaverales, con los cuales se fabrica chancaco que los habitantes usan en lugar de azúcar. Cuando termina esta propiedad comienza el distrito Bella Vista, pudiendo decirse que en este punto el camino es una gran avenida. Como está casi todo desmontado, se encuentra bastante seco y bueno para viajar a pie.

Después de pasar el caserío de Paquilla, se cruza un río seco caminando por su banda izquierda y luego por la derecha, después de 1 kilómetro se cruza de nuevo y se tuerce al S. E. dejando a la izquierda un caserío llamado Suhape en donde se hace chancaca en grande escala.

En este punto se pasa el río Bella Vista, que es el mismo que cruza por Jaén, pero a causa de que va unido con otros que bajan de los alturas de Ayabaca, forma un verdadero torrente. Los habitantes le han tomado un pánico terrible y sólo lo cruzan en canoas de cuero y con muchas precauciones.

Muchos ríos peligrosos había ya pasado durante mi largo viaje, pero cuando los indios me colocaron dentro de la bola y me pidieron tuviese cuidado de no moverme, me asusté en verdad y creo que sostuve la respiración hasta que me encontré en tierra firme.

Parece increíble la valentía de estos salvajes y la facilidad con que nadan sin que los arrastre la correntada. Para cruzar el río después de sentar sobre el cuero al pasajero, se amarran un cordel en la cintura y se lanzan al río como pescados, nadando y tirando la pelota, de este modo.

Cuando llegué a Bella Vista creí encontrar una población en lo alto de alguna lomada, pues su nombre parecía indicar un bellísimo panorama. Fué todo lo contrario: Este pueblo es casi como Jaen, sólo tiene un poco más de vida, pues se encuentra rodeado de estancias con mucho ganado vacuno y algunos plantíos de arroz, cacao y café.

Las calles son muy anchas y la edificación muy irregular a tal punto que la iglesia queda completamente aislada de todas las otras construcciones.

El río pasa a 100 metros del pueblo, donde han formado algunos baños, pues con el fuerte calor que se siente, los habitantes pasan las horas de la siesta bañándose o durmiendo bajo los frondosos árboles de sus [illegible].

[illegible] unos 1000 metros al Este, [illegible] encuentra el Marañón, que ya en este punto es mucho más caudaloso, encontrándose en su curso algunas grandes piedras llamadas "pongos", que cortan su correntada, y debido a lo cual la navegación del río se hace imposible hasta tanto desaparezcan esos obstáculos.

El punto donde se pasa el Marañón se llama Puerto, y en él sólo existen dos pequeñas balsas que sirven para cruzar a los pasajeros que se dirigen a Bagua Chica.

Sobre el mismo barranco del río se divide el camino en dos: uno toma para Joguanca y el otro sigue al punto indicado. Yo tomé este último, que sigue por la banda izquierda del río y sólo se separa en algunos puntos donde por su situación topográfica se hace imposible cruzarlo.

Los dos chunchos que me acompañan como guías, son de plena confianza de la subprefectura, sin que por esto marche muy confiado en mis compañeros de aventuras.

En Bella Vista me advirtieron que por ese camino se refugiaban munchos bandoleros y que algunos de éstos se unían a los indios para cometer sus fechorías.

Conforme se aproxima al sitio en donde se unen los dos grandes ríos, el camino se presenta más difícil. Todo el terreno está cubierto de un camalote de un metro de alto, en donde la hormiga pasa sus bellísimas horas de fuerte calor y que al sentirse molestada se prende primero a la ropa, para trasladarse luego al cuerpo. No caminábamos ni cien metros sin sacudir nuestras pilchas, y uno de los chunchos llamado Gaspar, llevaba un aparato con arena, con la cual, defendiéndose de los molesеos animalitos, se frotaba su cuerpo hasta casi sacarse sangre.

Cuando llegamos a Bagua, los hombres nos miraban con curiosidad y algunos con temor, al vernos tan armados y con la cara cubierta por la tierra y el sudor que bañaba nuestro cuerpo. Un calor casi quemante se siente en este lugar, y es por esto que se le denomina "Horno de Bagua".

Pocos momentos quise demorar en este sitio, en razón de que se me había informado de que todas las personas que no están acostumbradas al clima de Bagua les ataca la disentería y la terciaria (flebre palúdica). Yo pensé que fuese, quizá, un medio para despacharme pronto del pueblo, pero mis guías me dijeron que si no partíamos de inmediato ellos regresarían a Jaén.

El mal clima que tiene Bagua se debe en gran parte a los dos grandes ríos que lo cruzan: el uno por el Oeste que es el Marañón y el otro por el Este, llamado el Utcubamba. En la parte izquierda de este último se encuentra un caserío que se llama Copallin y que los indios aguarunas han destruído varias veces, aun cuando sus pobladores son también de su misma raza, siendo causa del encono el hecho de que comercian con los blancos.

Desde Bagua parten tres caminos, uno se dirije a Chachapoya por la vía de Pururco, otro a Copallin que dista 5 kilómetros y el último que toma al N. y sigue por la margen izquierda del Marañón que va al Pongo de Manserriche.

Por este camino, que no es más que una picada, se lleva ganado desde todos estos pueblos hasta Iquitas y Putomayo, de manera que es muy transitado durante la época que no llueve.

LAS ENFERMEDADES PELIGROSAS DE ESTA ZONA

Antes de continuar adelante, quiero hacer conocer, aunque sea superficialmente, las terribles plagas que en esta zona producen enfermedades tan peligrosas, muchas de las cuales son crónicas y otras mortales.

Carezco de conocimientos verdaderamente científicos para descubrir la patología de esta comarca, que con poca diferencia es igual en toda la hoya amazónica. Sólo daré algunos datos que obtuve con la práctica y con la cooparación de algunos informes del terreno.

Es menester considerar en primer término, los cambios bruscos que reciben los viajeros que bajan de las grandes alturas donde el frío penetra hasta los huesos y luego, con una diferencia de 24 horas se hallan en los trópicos, bajo los ardientes rayos de un sol que puede llamarse de fuego.

Aun cuando los individuos gocen de la más perfecta salud, no bien penetran en las selvas se sienten con dolores generales en el cuerpo y el semblante toma un color pálido, que se acentúa también en la piel que se pone gruesa aumentando la transpiración.

La digestión es uno de los puntos en que más estriban todas las enfermedades de los climas cálidos. Por ella aumenta la sed; se pierde el apetito y para digerir las sustancias animales es forzoso hacer uso de purgantes. Como en las selvas no se come más que carne y por lo general fiambres, claro está que sus efectos son rápidos, sintiendo un deseo grande de ingerir cosas frescas, como lechuga u otras verduras.

Como estas no se encuentran, se bebe agua y esta hace sus efectos instantáneos, produciendo luego un



Aparato mecánico para salvarse de las picaduras de los anopheles

calor interno que se siente hasta en los intestinos.

Perdida la temperatura natural del cuerpo, se apodera del individuo un cansancio que aumenta en las horas de la tarde.

La fiebre palúdica es un verdadero azote para los que habitan en la hoya amazónica. Si los viajeros la adquieren cuando se encuentran ya aclimatados, esta se puede curar en la misma zona. De lo contrario, si ello ocurre en los primeros días, no hay más remedio que cambiar de lugar y clima.

Esta enfermedad no tiene los peligros del Beri Beri, que causa la muerte de casi todas las personas que ataca.

Los síntomas generales son un profundo sueño con dilatación del estómago y el vientre. Para todas estas enfermedades tienen los naturales remedios tan buenos o mejores que los nuestros, y para dar una idea de su variedad y utilidad, tuve la constancia de tomar un apunte de todos ellos con los nombres propios de la región.

El Anopheles o Zancudo como lo llaman en las regiones tropicales es solamente el que conduce de una parte a otra la fiebre o paludismo, y, a mi entender, no levanta el germen ni del barro ni de las aguas estancadas, como dicen algunos.

El mosquito se posa sobre el individuo que se siente mal y que, a tiene la sangre predispuesta. Le infiltra la [illegible] recoge una parte de [illegible] enferma la que rápidamente pasa a otro, haciendo la misma operación.

El germen o parásito está probado que no se contagia sin la cooperación de su conductor que es el mosquito. Cuando éste lo deja sobre la piel, aquellos infectan rápidamente los glóbulos rojos en los que se forman grandes depósitos, siendo esta la primera evolución.

Si el enfermo se traslada en el acto de sentirse mal a un lugar distinto y con otro clima, la enfermedad se cura por la muerte de los parásitos que no resisten los climas fríos. Si en cambio penetra más al interior de las selvas, pasa ya por otra evolución y queda dentro de los enfermos, produciendo la dolencia crónica.

Para dar una idea de como se puede evitar las picaduras del terrible mosquito acompaño un dibujo de la forma cómo se viaja en las selvas donde existe este peligro.

PLANTAS CURATIVAS DE LOS INDIOS

El Pucheri. — Esta es una planta cuyas hojas se toman como te y curan la disentería, que como se sabe es una enfermedad generalizada en los bosques.

Sanango. — (tabermontana). Esta planta la usan para el reumatismo, siendo tan eficaz que los dolores más fuertes desaparecen en el acto de aplicarse las hojas machacadas sobre la parte dolorida.

Piñón. — (Yatropha). La semilla de este árbol se emplea par curar la hidropesía y el jugo que produce el árbol es un remedio con el que se curan las heridas produciendo una rápida cicatrización.

Marañón. — (Anacardina accidentales). Es la planta de mayor poder terapéutico. Los indios la emplean en casos de afecciones a los pulmones.

Huito. — (Gempa ablongigoplia) con el jugo de estas hojas se curan la sarna y toda clase de granos malos, para usarla se cuecen las hojas con las cuales se dan baños al enfermo y se le aplica éstas después de molidas en un mortero.

El árbol del veneno. — Este árbol, digno de un preferente estudio, se encuentra en toda la zona.

Su principal utilidad es el que presta a los indios para sus pesquerías. Recogen el jugo del tronco y lo mezclan con agua, luego se dirigen a los riachos y donde encuentran un pozo de agua profunda hacen mezclar el líquido preparado y todos los pescados grandes y chicos salen a la superficie, como atontados.

Si una gota de este líquido penetra en la vista, puede contarse a ésta como perdida para siempre, por cuyo motivo los indios temen extraerla.

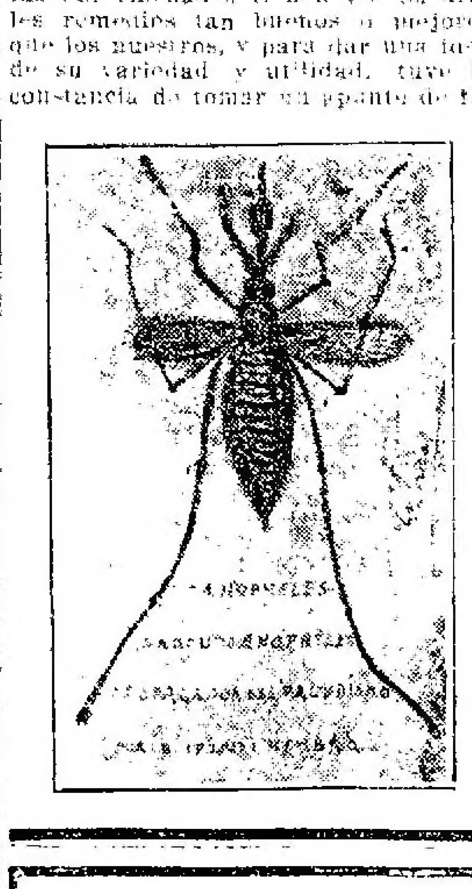
La semilla y las hojas la usan los curanderos como remedio infalible para el asma.

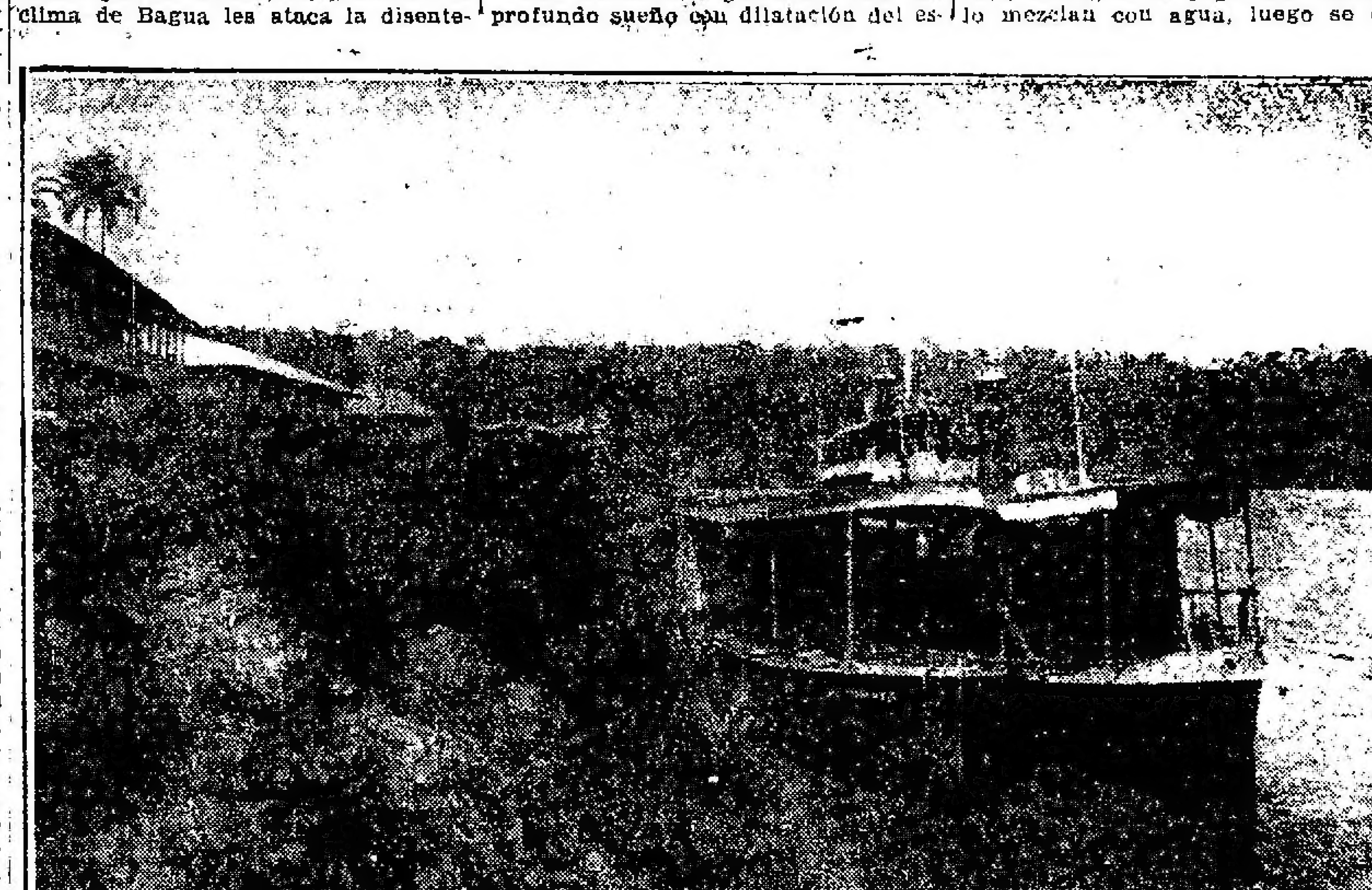
Yuquilla.—Es una planta parecida a la mandioca o yuca, de la cual se aprovecha su raíz. Esta se rasga haciéndola cocinar, hasta que toma un color verdoso. El líquido se utiliza luego para lavar la vista a las personas enfermas de los ojos.

Verbena — Se usa para tomarla como te y cura el vómito negro y fiebres intestinales.

Chamairo — Es un bejuco que los indios lo mastican como la coca en Bolivia. También lo machacan y lo ponen sobre las contusiones.

Sacha coca—(Coca silvestre). Este árbol es igual al de la coca común. Los indios mastican su hoja y, según dicen, tiene también varias propiedades secretas, que no pueden revelarse sin peligro de muerte.





Vapor "Potomayo" que transporta caucho hasta el puerto de Iquitos

Soga de muerto — Es ésta una enredadera común. Los indios dicen que por medio de esta soga descubren el éxito de una batalla o [illegible] cultivos favorables para una larga jornada. Los naturales [illegible] Oyaemuasca o Colombi.

Para conocer el resultado de la empresa que intentan realizar, hacen un cocimiento y luego lo bebe uno de ellos. Antes de cinco minutos queda profundamente dormido y habla mil cosas [illegible] los indios entienden [illegible] la forma que [illegible] les conviene.

Almendra—Con esta planta arreglan sus embarcaciones, pues la golpean hasta convertirla en estopa.

Como ya dije, el indio tiene todo lo necesario para pasar su vida tranquila y [illegible] trabajar. La naturaleza es tan pródiga que parece complacerse en proporcionar a estos salvajes una vida bella para el ambiente.

Casi puede asegurarse que los habitantes de esta región tienen las mismas costumbres de los indios nómades, hecho este que resulta claro, si se tiene en cuenta que son muy raros los individuos que regresan después de formar [illegible] en las selvas solitarias.

OTRO PONGO

Como sólo una boca por el camino general mientras éste toma al N. E., dejando el río a la izquierda, yo sigo al N. siempre costeando el Marañón.

Cuando llegamos al Pongo Combinania, nos detuvimos toda la tarde y al otro día temprano después de tomar un buen desayuno, con una fruta pulposa, llamada Pan del Monte, seguimos viaje aprovechando una senda que se dirige al Chinchipe.

Cerca de la unión de los dos ríos se encuentran algunos rápidos formados por los Pongos Escunebraga y Huancayo que, tan pronto se cruzan se presenta el Marañón de una calma encantadora. El silencio de sus aguas es tal, que separándose solamente pocos metros ya no se [illegible] que [illegible].

La vegetación es tal, que no se sabe que es más majestuoso, el [illegible] curso de sus aguas o los gigantescos y copudos árboles, cuyas ramas se descuelgan [illegible] sobre su superficie, besando [illegible] su cristalina y [illegible] corriente.

Cuando ya habíamos caminado unos 18 kilómetros, [illegible] encontrarnos muy cerca del pongo de Manseriche, tratamos de [illegible] medio de embarcación, pues [illegible] a nosotros se levantaba la poderosa barrera en forma de dos [illegible] por cuyo centro se desliza el río con toda la majestad de su poder insuperable.

EL TEMOR Y LA ESPERANZA

Mis compañeros, temerosos, no pedían por todos los santos que no cruzase el punto llamado "[illegible] garganta de la muerte", y trataban de persuadirme para que [illegible] pongo por sobre los [illegible].

Sin atender a las dificultades que éstos me presentaban, [illegible] do la madera para la balsa [illegible] pués de construída, resolvimos descansar para continuar al otro día la marcha.

La mañana es espléndida: el canto de las aves y el murmullo de las aguas despiertan recuerdos [illegible]. La balsa, bien asegurada, se mueve suavemente como si [illegible] para seguir adelante sobre el [illegible] lecho de agua que se presenta en este punto como un lago señorial.

Por fin, listos todos, subimos a la balsa, [illegible] a la [illegible] entregarse a su propia voluntad. De esta manera [illegible] una media hora y sólo cuando la balsa quedaba [illegible] nos tomábamos el trabajo [illegible].

El sol se [illegible] ya sobre el espejo [illegible] bandadas de pájaros de todos colores [illegible] cantos, [illegible] barreras [illegible] follaje verde de esmeralda.

Con [illegible] siempre en la misma dirección y con el oído atento, marchamos casi con el mismo pensamiento y la misma idea, la esperanza de salir los tres sin inconvenientes y regresar pronto para narrar las fantásticas bellezas de ese lugar donde tantos han perdido la vida.

Luego de pasar un remolino, el río toma una aparente calma. De pronto [illegible] en una rápida correntada [illegible] ambas márgenes se levantan [illegible] altas [illegible] cubiertas de [illegible] vegetación y en la parte baja [illegible] aguas pasan lamiendo las rocas de granito que poco a poco se van estrechando.

[illegible] el temor que se apoderó de los tres cuando vimos que ya habíamos cruzado la "Puerta del Infierno" [illegible] tenido fuerza [illegible] ya no había [illegible] salir de [illegible] correntada [illegible].

Marchábamos con la velocidad de un rayo. La balsa era [illegible] como una pluma [illegible] centro de la angosta garganta el río toma una anchura de [illegible] metros solamente, se presenta [illegible] nosotros una montaña de [illegible] la que lo [illegible] un vapor [illegible] sube hasta la copa de algunos árboles que están sobre los peñascos de los costados del [illegible] estrecho.

Cuando ya vimos que todo esfuerzo para llevar nuestra embarcación por el centro del río sería inútil, resolvimos tomarnos [illegible] de los palos, [illegible] comprendiéndose [illegible] libertad se lanzó como loca por la parte más correntosa y chocando con toda su furia contra las negras y pulidas rocas, partió en dos desarmándose luego completamente.

Sin desprenderme del palo central seguí con éste, por momentos zambullido entre las espumosas aguas y en otros despedidos por éstas a más de cinco metros. Quizás por el instinto natural, mis brazos estrechaban siempre el palo salvador que tan pronto se colocaba de punta, como de canto. Ya había perdido a mis compañeros. Parte de la balsa seguía por el centro de la corriente y cada segundo que pasaba me parecía una hora de angustia.

Por fin sentí como un golpe seco y después de recibir un empujón de fuerza desconocida, perdí mi palo en momentos en que el río tuerce al S. E. y sale nuevamente en una pampa donde se extiende como un lago turbulento pero [illegible] corriente.

[illegible] de mis brazos [illegible] a tomar de una balsa para descansar [illegible] y continuar hasta salir [illegible] nadando [illegible] diez metros.

Lo primero que traté de ver, fué a mis compañeros que los creía ya cadáveres y cual no sería mi asombro [illegible] con su [illegible] sonrisa [illegible] de verme vivo y [illegible] susto.

[illegible] se había puesto al sol para secar [illegible] pantalones, única [illegible] que cubría su tostado cuerpo.

No había satisfecho uno de mis [illegible] había cruzado el [illegible] Pongo [illegible] el terrible ruido de la brava correntada de la Puerta del Infierno, nombre este que no puede ser mejor aplicado.

La distancia total desde la costa [illegible] Puerto de Paita hasta este punto [illegible] todas las épocas del año es de 758 kilómetros y en línea recta 412 [illegible] este punto dista [illegible] Iquitos, quiere decir que desde Paita se puede venir hasta el Pongo en ferrocarril en un día, y desde aquí aguas abajo en tres a Iquitos en vapores de 5 y 6 pies de calado.

Pretender hacer navegable el Pongo es casi imposible y muy costoso. [illegible] más sacrificios [illegible], bajo la peña [illegible] que forman el [illegible] salto.

[illegible] sería más conveniente [illegible] caso, desviar el río [illegible] punto que se [illegible] Chinchipe. La construcción [illegible] sería menos costoso [illegible] dinamita las rocas del Pongo [illegible] 4 kilómetros de largo [illegible] caso sería necesario [illegible] parte baja para nivelar [illegible] de entrada hasta [illegible].

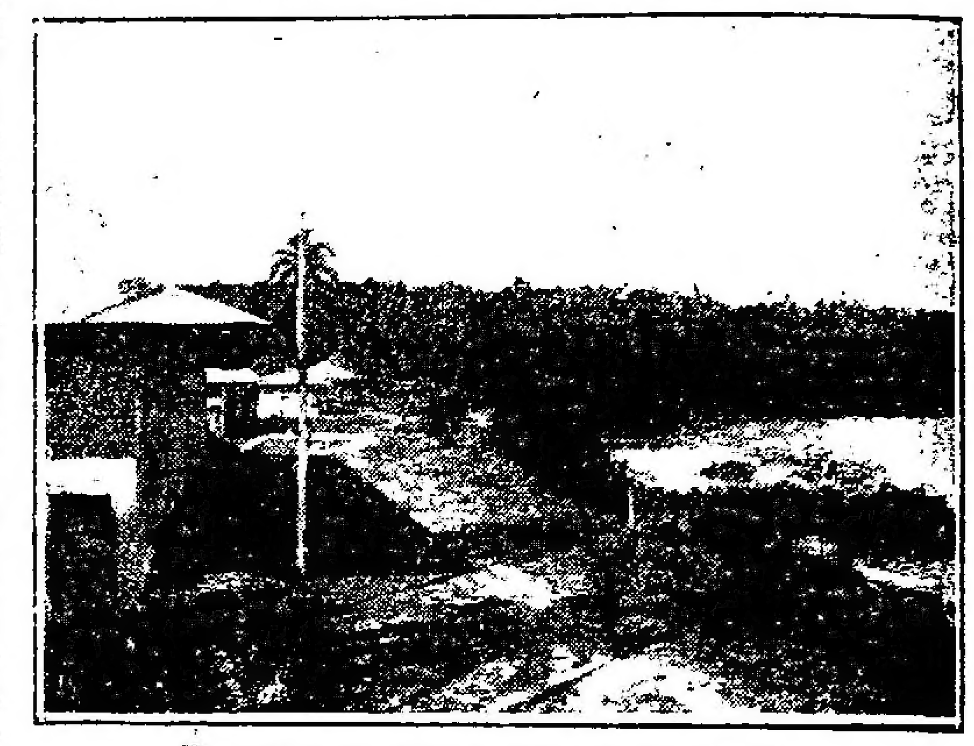
Cuando la línea férrea con su [illegible] del humo despierte [illegible] tesoro cuando la máquina de la civilización rompa el silencio de estas soledades y cuando el hombre que todo lo puede, señale con su diestra altanera el camino de las abruptas montañas, podrá exclamarse:

"Allí está la grandeza del Perú".

Temístocles F. PAESE

Entérese de los capítulos anteriores, publicados en este mismo diario.

(Continuará)



Un puesto de aduana sobre el río Marañón



La primera casa en las selvas. Así se forman los pueblos



Indios caucheros, en una de las haciendas del río Amazonas

Compañía Unión Telefónica

Habiéndose ya preparado la distribución de los cables correspondientes para el segundo cambio de los abonados de "Juncal", "Avenida" y "Mitre", que deben ser transferidos a las oficinas automáticas de "Plaza", "Retiro" y "Centrales" respectivamente, y a quienes ya se les ha comunicado individualmente por medio de una circular, nos hacemos un deber en reiterar a los señores abonados este aviso, para que lo tengan en cuenta para los casos de impresiones de sus catálogos y papelería.

Este segundo cambio, que comprenderá alrededor de mil abonados se efectuará en la segunda quincena de agosto, en el día fijo en que oportunamente se indicará.

Julio 1º 1923. LA ADMINISTRACION

DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS

BUENOS AIRES

DE LA PLATA

(DE NUESTRA AGENCIA)

Ferrocarril al Meridiano V.

Construcción del ramal La Plata-Avellaneda

Expropiación de tierras

LA PLATA, julio 22. — El Poder Ejecutivo de acuerdo con las facultades que le confieren los artículos 4o. y 5o. de la ley general de expropiación, ha procedido por intermedio de la oficina correspondiente del Ministerio de Obras Públicas a expropiar tierras afectadas por el trazado del ramal La Plata-Avellaneda del Ferrocarril Provincial.

A tal efecto, ha hecho el depósito previo que establece aquella ley en el Banco de la Provincia a la orden conjunta de las personas afectadas por el juicio de expropiación y del ministro del departamento, habiéndose librado además los oficios correspondientes a los juzgados de paz de los respectivos domicilios.

He aquí la nómina de los propietarios cuyas tierras han sido expropiadas: partido de La Plata, Serafín Picolini, se le expropió una superficie de 49 áreas 08 centiáreas en el cuartel 1o. Martín Pereyra Iraola, superficie 2 hectáreas 45 áreas 65 centiáreas. Agustín Rocca, 44 áreas 99 centiáreas 70 décimos cuadrados, en el cuartel 1o. Sucesión de Mac Cargo y Risso, 2 hectáreas 05 áreas 53 centiáreas en el cuartel 3o. Ignacio Marezzi, superficie de 17 áreas 75 centiáreas en el cuartel 6o. Tomás Bell, 3 hectáreas 40 áreas 92 centiáreas sección 6a. Pedro Tarascón, superficie 4 hectáreas 39 áreas 42 centiáreas, cuartel 3o. Eduardo Credaro, 39 áreas 62 centiáreas sección 6a, cuartel 1o. Elena G. de Beccar Varela, superficie de 82 metros cuadrados, cuartel 3o., sección F. de Chacras. Indalecio Guadarrama, expropiación de una superficie de 11 áreas 87 centiáreas, cuartel 2o., quinta No. 130 de la sección A. Alfio Borsi superficie de 2 áreas 81 centiáreas, cuartel 2o. Matilde P. de Orazzi superficie [illegible] áreas 94 centiáreas, cuartel 2o. quinta número 101, sección A.

Partido de Florencio Varela: N. Benavente superficie 88 áreas 03 centiáreas. Luis Bonfiglio, superficie 11 hectáreas 36 áreas y 6 centiáreas.

Partido de Quilmes: Bernardo Salaberry, superficie 32 áreas 53 centiáreas.

Ministerio de Hacienda

EXPEDIENTES DESPACHADOS

LA PLATA, julio 22. — Por intermedio de este ministerio el Poder Ejecutivo ha resuelto definitivamente los siguientes expedientes:

Devolución de descuentos: Abelardo Rodríguez, $ 444,05; herederos de Beltrán Miggano, $ 1.020,27; Laura Hartkopf, $ 224,40; Sara Quiroga de Rivero, $ 97,18; Carmen Bonet, $ 38,75; Miguel A. Borau, pesos 367,01; Juan Carlos Rivarossa, pesos 641,88, y Alfonso Autouri, pesos 545,93.

Nose hace lugar a la devolución de descuentos que solicita don Bonifacio Albarracín.

Jubilaciones: Rosa Vierno de D. Rossi, $ 114,67; María A. Galli de Raspall, $ 112,50; Isabel C. Núñez, $ 136,80; Sabina Grasso de Toscolini, $ 142,50; María E. Gaich, pesos 112,50; Jacinta Páez, $ 174,80; Isabel E. Morales, $ 174,80; Cira L. Abarrategui, $ 99; Cipriano Lucero, $ 61,40; Rosa Carrillo, $ 174,80; Venancia Jalbarretborde, $ 174,80; Ermelindo Díaz, $ 62,10.

Pensiones: Herederos de Deidamia B. de Duchini, $ 77,62; Manuel Amigo, $ 112,46.

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

TEATRO IDEAL y CINE AVENIDA HALL. La Plata. Empresa Anselmino —El mejor espectáculo cinematográfico. Presentación de los más renombrados números de varietés.

Conferencias agrícolas

EN LA LINEA DEL MERIDIANO V

LA PLATA, julio 22. — Consecuente con el plan de disertaciones formulado por el Agrónomo Regional ingeniero Sebastián Godoy, esta tarde dará una conferencia en el local social de la Cooperativa Agrícola de 9 de Julio, cedido gentilmente por sus dirigentes, sobre la "Selección de los cereales, especialmente del trigo y del maíz. Instrucciones dadas por el profesor Strampelli a los agricultores del país, relacionadas con la siembra del trigo. Observaciones deducidas de los trabajos presentados al Congreso Nacional de la Semana del Trigo", celebrada en Francia, durante el corriente año y que interesan muy especialmente a los agricultores.

Homenaje a los caídos en la revolución del 90

CELEBRACION DE UNA VELADA CIVICA

LA PLATA, julio 22. — Patrocinada por el "Comité Central Feminista de la Nación Argentina" de la Unión Cívica Radical, y en homenaje a los caídos en la Revolución del 26 de julio de 1890, se celebrará el sábado próximo en los salones de "La Gauloise" una interesante velada cívica, teatral y danzante, cuyo desarrollo se ajustará al siguiente programa:

Primera parte: 1o. Himno Nacional argentino, ejecutado por la orquesta; 2o. Discurso de apertura por la señorita Sergia T. Vidal, que hablará en nombre de la mujer argentina; 3o. Discursos del diputado nacional doctor Juan José Frugoni en nombre de la juventud universitaria argentina, de los periodistas señores Antonio Alcántara y Adolfo Calvete en nombre de la guardia vieja del partido y del universitario L. Emir E. Mercader, por la juventud radical de La Plata; 4o. Alem, poesía del señor V. J. Lazat, recitada por la señorita María Inés Sánchez.

Segunda parte: 1o. Viva Hipólito Yrigoyen!, marcha radical por la orquesta; 2o. El drama en 2 actos "La venganza de una muerta"; 3o. la comedia "Maldito tango". Finalizará la fiesta con un gran baile familiar, amenizado por la orquesta norteamericana que dirije el profesor señor Juan Piñero.

Dirección General de Rentas

RECAUDACION

LA PLATA, julio 22. — Esta Oficina ha recaudado durante el día 19 del corriente la suma de 86.563,38 pesos moneda nacional por diversos conceptos.

Notas sociales

REUNIONES

LA PLATA, julio 22. — Fué muy cumplimentada ayer por sus amigas la señorita Celina Zufriategui, en ocasión de cumplir años.

—Hoy reunirá a sus amistades en un te, festejando su cumpleaños, la señorita Delia Boudet.

—Ayer a las 17 tuvo lugar en el salón blanco del Jockey Club, el te que las amigas de las señoritas María Luisa Peña le ofrecían con motivo de ausentarse definitivamente para Tucumán.

EN LA CASA DE GALICIA

LA PLATA, julio 22. — Esta tarde se inauguran las reuniones familiares en la Casa de Galicia, para las familias de los socios.

En la reunión de hoy se desarrolla el siguiente programa musical, alternado con números de baile:

Chopin, número 2.
Chopin, vals número 7.
Op. 64, por Felipe Julio Roca.
Mozart, op. 388, número 1.
Cuarteto: dos violines, violoncello y piano 1o., Felipe Julio Rocca, violín 2o. Mario O. Rocca, violoncello Angel N. Rocca, piano, Blanca A. Rocca.
"Gedald an Matin", Saint Saens.
2a. Mazurca, señorita Blanca Aurora Rocca.
"Mazas", op. 38, cuarteto: número 2, violines, violoncello y piano.
Chopin, Polonessa núm. 3.
Albéniz, Granada.

IN MEMORIAM

LA PLATA, julio 22. — El martes próximo se rezará en la iglesia parroquial de San Ponciano, a las 10 y 30 horas, una misa en sufragio del alma del doctor Pedro J. Gilbert.

ENFERMOS

LA PLATA, julio 22. — Sigue mejor la señora María A. de Lagos.

—Restablecida la señorita María Mercedes Tiscornia.

Notas de policía

CASAS DE JUEGO ALLANADAS

LA PLATA, julio 22. — Dos nuevos allanamientos se llevaron a cabo ayer por la Policía de Investigaciones, con la cooperación de los comisarios de Avellaneda y Quilmes.

El jefe de Investigaciones se dirigió con la reserva del caso al señor juez del crimen, doctor Juan A. Roth y consiguió las órdenes para proceder, disponiéndose a efectuar la sorpresa, la que ha dado resultado satisfactorio, pues se secuestraron gran cantidad de billetes de lotería de Tucumán, jugados de las denominadas "quinielas", talonarios, anotaciones y un total de pesos seiscientos cuarenta y dos con cincuenta centavos moneda nacional. Las casas allanadas son las de Carmela Santoro, en Quilmes, y Clemente Trusane, en Avellaneda. Los propietarios se encuentran detenidos, instruyéndose los sumarios, de los cuales está encargado el sub comisario de Investigaciones, Carlos Bruno y oficial Julio Cleto López, respectivamente.

De Vela

OBRAS EDILICIAS. — COLECTA PARA ALIVIAR LA SITUACION DE UNA FAMILIA — TERTULIA — VIAJEROS. — OTRAS NOTICIAS.

VELA, julio 22. — De las varias obras edilicias a efectuarse en nuestra localidad ya se ha terminado la pileta en la plaza y se ha demolido una casa en mal estado. En cuanto a otra que ocupa mitad de la calle se demolerá en el mes siguiente.

También se empezó a construir la pared que circunda el cementerio y solamente falta la ejecución de los trabajos de la rambla, que será en la avenida Tandil do Buenos Aires a G. Rodríguez.

—Con motivo del fallecimiento del vecino Donato Salvatore, su familia queda en la mayor indigencia, por lo cual se levantó una suscripción para las criaturas y varios vecinos le llevaron ropa y comestibles.

—Las tertulias que se organizan todos los domingos en el Centro Social Velense se ven sumamente concurridas por un buen número de familias.

—De ésa el señor Rogelio A. Picó.

—De Campo de Mayo los jóvenes soldados Juan Gardey y Eduardo Bathiz.

—No habiendo concurrido número suficiente a la reunión convocada por la delegación municipal para nombrar una comisión para reorganizar la banda de música parece que prima el deseo del señor delegado de entrevistarse con varios vecinos para tal fin.

—Reina tiempo frío y lluvioso convirtiendo a las calles en pantanos, lo que dificulta el tránsito de vehículos.

—Mejora el doctor Horacio Brignardello quien se asiste en la C. F. a raíz de una súbita dolencia.

—Guarda cama el joven Alfredo Denegri.

—Ha causado buena impresión la noticia que la Unión Telefónica conectará su línea con la Bahiense, pues de esa única manera es que en nuestra población se habilite el teléfono que tanta falta hace.

—Es de lamentar que esto no se haya hecho antes.

—La empresa del F. C. Sud debía hacer una obra de progreso, instalando en la estación local la luz eléctrica y que llega el cable a 50 metros del local y abolir el alumbrado a kerosene que resulta insuficiente y produce mal aspecto.

De Tres Arroyos

FALLECIMIENTO DE DON DOMINGO ECHEGOYEN. — SU DECESO HA SIDO MUY LAMENTADO. — HOMENAJE DE DIVERSAS INSTITUCIONES. LA INTENDENCIA Y COMITE RADICAL. — OTRAS NOTICIAS.

TRES ARROYOS, julio 22. — Ha fallecido don Domingo Echegoyen, persona vastamente vinculada en esta ciudad. Su deceso ha causado profundo sentimiento de pesar, por cuanto se trataba de un benefactor de este pueblo sumamente querido y respetado por sus nobles virtudes y meritorias acciones. El comité de la U. C. Radical Enrique Berduc, a cuya C. D. pertenecía en la actualidad, lo contaba entre sus filas desde muchos años y el distinguido ciudadano fué elegido por el voto unánime de sus correligionarios concejal municipal y más tarde, con todo acierto y justicia, fué designado intendente.

Inmediatamente del deceso el intendente municipal dió un decreto ordenando colocar la bandera a media asta en el Palacio Municipal y delegaciones del partido, durante tres días. Suspende la labor administrativa el día 20 del corriente. Remitir nota de pésame a la familia. El C. U. C. R. en reunión extraordinaria resolvió enviar una nota de pésame a la familia; designar una comisión para velar el cadáver; invitar a los correligionarios a asistir al sepelio; nombrar al señor Alberto Cervini para que haga uso de la palabra; enviar una corona de flores naturales.

Por su parte, el comité de la Juventud Radical tomó idénticas resoluciones.

El Club Social, La Previsión, La Perseverancia del Sur, Sociedad Rural, Círculo Social, Sociedad Francesa, Club de Pelota y otras instituciones se han adherido al duelo e invitan a sus asociados a asistir al sepelio.

El próximo domingo, por la tarde, tendrá lugar una tertulia familiar en los espléndidos salones del Centro Español organizada por los dirigentes del mismo en homenaje a Santiago Apóstol.

—Partió ayer para la capital el doctor Antonio Macol.

—Realizóse ayer, el enlace de la señorita Julia M. Fernández con el señor Fernando Altero.

—El 21 del corriente se celebraron los esponsales de la señorita Inés Rodríguez con el señor Esteban Alonzo.

De Moreno

NOTAS SOCIALES. — FALLECIMIENTO LAMENTADO. — ESCOLARES. — REITERACION DE UNA RENUNCIA.

MORENO, julio 22—Después de las alternativas de una breve enfermedad se produjo ayer el deceso del señor Mario M. Dané conocido vecino de este pueblo. La noticia causó hondo pesar en el vasto círculo de sus relaciones donde el extinto gozaba de unánimes simpatías, por las virtudes que adornaban su carácter. La inhumación de sus restos se efectuará en el cementerio del Oeste de esa capital.

—El señor José F. Magnoni, que desempeñaba las funciones de presidente del Consejo Escolar de este distrito, ha reiterado su renuncia de miembro de dicho cuerpo, con carácter indeclinable, la que en una sesión anterior de dicho cuerpo no le había sido aceptada. La situación creada a los pocos miembros de dicho cuerpo que aun quedan en funciones, es, pues, delicada, tanto más si se tiene en cuenta el perjuicio que ocasionará a los maestros que no cobran sus sueldos desde el mes de mayo pasado, el que ha sido ya girado a una gran mayoría de otros distritos escolares.

De Pergamino

ESTUDIOS SOBRE EL TERRENO DONDE SE LEVANTARA EL POLICLINICO. — LLEGADA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, Dr. RODRIGUEZ JAUREGUI. — SATISFACCION DEL VECINDARIO.

PERGAMINO, julio 22. — En el tren local llegó ayer a ésta el ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, doctor A. Rodríguez Jáuregui, acompañado de los ingenieros Charpin y Restaino y de los arquitectos Galmarini y Gazzarri, con objeto de estudiar las conveniencias del terreno en que existe el propósito de erigir la construcción de un gran policlínico, obra para la cual cuenta el P. E. con la autorización necesaria para invertir la suma de 75.000 pesos, y cuyas tramitaciones han sido iniciadas debidamente.

Las autoridades locales y el pueblo en general, manifestaron su satisfacción por el hecho, que entraña una colaboración importante del gobierno de la provincia, a quienes se demostraron dispuestos a secundar.

ROSARIO

(De nuestra agencia)

COLEGIO DE ESCRIBANOS

ROSARIO, julio 22. — Llevóse a cabo la anunciada reunión del colegio de Escribanos, en la cual quedaron constituídas las nuevas autoridades en la siguiente forma: presidente, Angel D. Alfonso; vicepresidente, Alberto Junquet; secretario, Raúl Pereyra; pro secretario, Isidoro Galero; tesorero, Raúl Bordabehere; pro tesorero, Carlos A. Gary; bibliotecario, Miguel Enjuto; vocales, Luis E. Vila, Alfredo Maigagán, Esteban Peyrano, Luis Ortiz de Guinea y Ricardo L. Paganini; suplentes: Eustaquio Gastañaga y J. Francisco López.

Cumpliéndose el 5 de agosto próximo el octavo aniversario de la fundación de dicha sociedad, los nuevos miembros de la C. D. han resuelto celebrar en dicha fecha el banquete anual; a tal fin se invitará a las autoridades de las instituciones similares existentes en la República.

EN LA SOCIEDAD RURAL — SE OBSEQUIARA CON UN ALBUM AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ROSARIO, julio 22. — La Sociedad Rural de Rosario, deseando dejar un grato recuerdo de la visita que el presidente de la República ha prometido hacer a Rosario en agosto próximo con motivo de la Exposición a celebrarse, ha resuelto obsequiar al primer magistrado con un artístico álbum que será firmado por los socios de la institución y numerosas personas de destacada actuación social.

BANCO PROVINCIAL DE ROSARIO — CREACION DE SUCURSALES

ROSARIO, julio 22. — El directorio del Banco Provincial de Santa Fe, de acuerdo a un propósito anunciado hace tiempo, realizó en estos días, juntamente con el gerente de la institución en Rosario, don Luis Pr[illegible], una jira por los pueblos más importantes del departamento Caseros estudiando la situación comercial de los mismos. De acuerdo a ello se ha resuelto crear una sucursal en Bigand y otra en Chañar Ladeado, anunciándose que la inauguración se llevará a efecto dentro de dos o tres meses.

A dichas sucursales serán enviados empleados dependientes de la Casa de Rosario, medida plausible, por cuanto significará un apreciable ascenso para los mismos. Por lo demás se aplaude con entusiasmo la iniciativa del directorio de la ya importante institución bancaria puesto que la creación de esas sucursales traerá verdaderos beneficios a la importante zona comercial, agrícola e industrial.

LA HUELGA AGRARIA DE BIGAND

ROSARIO, julio 22. — La huelga agraria producida hace ya tiempo en la importante localidad de Bigand, del departamento Caseros, continúa en pie ocasionando a la vez serios perjuicios a los agrarios y al comercio en general. A objeto de ver si es posible obtener una solución equitativa del conflicto, se ha trasladado a Buenos Aires una comisión de colonos que procurará entrevistarse con el ministro de Agricultura, doctor Le Bretón, para encarecerle su intervención.

MOVIMIENTO TEATRAL

ROSARIO, julio 22. — En el teatro Olimpo continúan los éxitos de la compañía que dirige el distinguido actor Luis Arata, quien se ha conquistado las simpatías del público rosarino por la corrección con que viene poniendo en escena las obras, y el indiscutible talento interpretativo puesto de manifiesto en los difíciles roles que le tocan desempeñar.

—En la elegante sala del Colón la Compañía de Zarzuelas y Operetas Española, que dirige el actor Carlos [illegible], se brinda a noche los aplausos del selecto público que lo cubría, justificándose el éxito de la compañía por el ajuste de los elementos de que dispone y la discreta presentación de las obras que se ponen en escena.

CORDOBA

(De nuestra agencia)

NOTAS POLITICAS

CORDOBA, julio 22. — Citóse a los delegados a la convención de la provincia de la Unión Cívica Radical, a la sesión extraordinaria que se verificará el día sábado 4 de agosto, a las 21 horas, a objeto de tratar los siguientes asuntos:

Estudiar el actual movimiento político por que atraviesa el partido en la provincia; elegir dos delegados a la convención nacional; elegir delegados al comité nacional.

En la última sesión del comité de la provincia de la Unión Cívica Radical, acepto las siguientes adhesiones:

CHAÑAR, mayo 21 de 1923. — Al señor presidente de la Unión Cívica Radical. Córdoba.

Nos es altamente grato dirigirnos al señor presidente, pidiéndole se sirva inscribir nuestros nombres como adherentes al partido de su presidencia, pues, nos encontramos plenamente conformes con su programa y con los fines que persigue.

Saludamos al señor presidente con nuestra consideración. — José Montenegro, I. Algañaraz, José Atilde, A. Montenegro y R. Montenegro.

CHAÑAR, abril 23 de 1923. — Al señor presidente del Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical. S/D. — Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, pidiéndole se sirva inscribir mi nombre como adherente al partido de su digna presidencia, por cuanto estoy absolutamente conforme con los principios sustentados por aquél. Saluda al señor presidente con su consideración distinguida. — R. E. Monguillot.

TEATROS

CORDOBA, julio 22. — Con ruidoso éxito debutó en la Comedia la compañía nacional Rioplatense. Con el selecto programa que ofrece, en el salón se congrega un numeroso público, arrancando nutridos aplausos.

NOTAS SOCIALES

CORDOBA, julio 22. — El próximo sábado se efectuará la unión matrimonial de la señorita Rosario Lastra Amavet, con el señor Mario Fontana.

—Hoy será bendecido el enlace de la señorita Albertina Baroffio con el señor Fernando Ricciardi; el acto se efectuará en la capilla de los Salesianos.

—Hoy contrae enlace la señorita Ufilia Cappelletti con el señor Miguel Taverna, después de la ceremonia nupcial se efectuará en la casa de la novia una recepción.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Laura Moyano con el señor Roque Ferreyra (hijo).

—Mejorado don Bernardo Teléforo Uhos, director general de Rentas de esta provincia.

—Muy mejorado, y en vías de un completo restablecimiento se encuentra el joven Alberto Tettamanti, que fuera operado recientemente en el sanatorio del doctor Villalba.

SANTA FE

Mal estado de un puente — Las lluvias han favorecido a los sembrados — Estado de los caminos — Otras noticias.

ATALIVA, julio 22 — El puente conocido con el nombre "Puente Lehmann" ubicado en una importantísima arteria de acceso a Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, se encuentra en pésimo estado, debido a que los constructores que tomaron en licitación la obra de reconstrucción del mismo, hace próximamente dos años que han paralizado totalmente los trabajos, dejando la obra truncada, con graves perjuicios para el tráfico, el que por cualquier lluvia insignificante se hace sumamente difícil.

Se impone que las autoridades correspondientes subsanen las dificultades que hallan y obliguen a terminar y librar al servicio público el puente de referencia, evitando así molestias que su actual estado ocasiona.

—Las lluvias caídas últimamente han mejorado los sembrados. El frío reinante y las varias heladas caídas favorecen el arraigo y fortaleza de los mismos, mostrándose los agricultores muy satisfechos. Los campos de pastoreo en muy buenas condiciones con abundancia de pasto para las haciendas que se halla en regular estado. El vacuno, resentido en parte por la aftosa, de la que es atacado en forma benigna.

—Los caminos que conducen a las estaciones Ataliva y Galisteo, en muy buenas condiciones, debido a la preocupación y eficiencia de las comisiones de fomento de los distritos nombrados.

—Regresó de Río de Janeiro el distinguido médico doctor Francisco I. Quintana, acompañado de su gentil esposa, señora Celia Beraldúa de Quintana.

ENTRE RIOS

El nuevo ramal ferroviario Paraná-Colón-Villaguay. — Gestiones de la comisión.

PARANA, julio 22. — La comisión popular pro nuevo ramal ferroviario Paraná-Colón-Villaguay, prosigue activamente las gestiones encomendadas, publicando los diarios locales una nota del P. E. de la provincia, en la que dice que el P. E., teniendo muy en cuenta diversas manifestaciones de la opinión suscitadas en esta capital y otros puntos de la provincia, se dirigió al ministro de Obras Públicas de la Nación auspiciando directamente y aplaudiendo tan importante iniciativa.

Población actual de la provincia. — Citación de la Cámara de Diputados. — Otras informaciones.

PARANA, julio 22. — Conforme a los datos recientes, la provincia de Entre Ríos tiene actualmente 556 mil habitantes.

—La presidencia de la Cámara de Diputados pasó invitación a sus miembros para celebrar sesión el martes próximo.

—El vicegobernador, doctor E. Pérez Colman, fué visitado por el presidente de la comisión popular pro nuevo ramal ferroviario, invitándole a la conferencia que dió anoche en la Biblioteca Popular el ingeniero Vanetta.

—En la aduana están pagándose los haberes de las pensionistas militares por el mes de julio del corriente año.

Construcción de diversas obras de importancia para la provincia — Han sido convenidas entre el ingeniero Reposini y el ministro de Obras Públicas — Nuevos viaductos del F. C. del Este

PARANA, julio 22. — Regresó de la capital el jefe de la división del Paraná del ingeniero Reposini, quien ha convenido con el ministro de Obras Públicas y el ingeniero Canale el plan de obras a desarrollar en cuanto se inicie el descenso del río, para terminar las obras de bajo Diver en el puerto Brugo y Hernandarias, para los que se destina dos embarcaderos flotantes, ya casi terminados; serán intensificadas las obras en Villa Urquiza, para habilitar el muelle a fines del año actual; se continuarán las obras en el puerto Esquina, profundizando el canal de acceso; instalaránse obras fijas en el puerto Molino y se continuará las de Bajada Grande y Villa Constitución.

Además se ha convenido la transformación de todo el tren de dragado, para utilizar el petróleo como único combustible. A tales efectos

Edictos de la Provincia de Buenos Aires

Por el presente y por el término de diez días, a contar desde la primera publicación, se hace saber al señor MARTIN PEREYRA IRAOLA, que el Poder Ejecutivo, por resolución de [illegible] del corriente, concordante con lo establecido por el art. 6o. de la misma y el 5o. de la ley general de Expropiación, ha dispuesto expropiarle una fracción de [illegible] hectáreas [illegible] áreas sesenta y cinco centiáreas de parte de un campo de su propiedad, ubicado en el partido de Quilmes, para ser destinada a la construcción del ramal La Plata-Avellaneda, del F. C. P. a Meridiano Vo., debiendo presentarse a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la debida participación en el juicio respectivo que se le sigue por expropiación. El incumplimiento por parte de la persona nombrada originará la aplicación del último apartado del art. 7o. de la ley "ut supra".

Oficina de Expropiaciones, julio 16 de 1923. — A. A. Segui, Jefe.

15.509 v. julio 27.

Por el presente y por el término de diez días, a contar desde la primera publicación, se hace saber a los herederos de la sucesión, MC. CARGO, que el Poder Ejecutivo, por resolución de [illegible] del corriente, concordante con lo establecido por el art. 6o. de la misma y el 5o. de la ley general de Expropiación, ha dispuesto expropiarles una fracción de (2) dos hectáreas (05) cinco áreas (53) cincuenta y tres centiáreas de parte de un campo de su propiedad, ubicado en el cuartel 3o. del partido de La Plata, para ser destinada a la construcción del ramal La Plata-Avellaneda, del F. C. P. a Meridiano V., debiendo presentarse a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la debida participación en el juicio respectivo que se les sigue por expropiación. El incumplimiento por parte de las personas interesadas originará la aplicación del último apartado del art. 7o. de la ley "ut supra".

Oficina de Expropiaciones, julio 16 de 1923. — A. A. Segui, Jefe.

15.510 v. julio 27.

Por el presente y por el término de diez días, a contar desde su primera publicación, se hace saber al señor AGUSTIN ROCCA que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha julio 12 del corriente, concordante con lo establecido por el artículo 6o. y 5o. de la ley general de Expropiación, ha dispuesto expropiarle una fracción de (44) cuarenta y cuatro áreas (99) noventa y nueve centiáreas (70) setenta decímetros cuadrados de parte de un campo de su propiedad ubicado en el partido de Quilmes, para ser destinada a la construcción del ramal La Plata-Avellaneda del F. C. P. a Meridiano Vo. debiendo presentarse a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la debida participación en el juicio respectivo que se le sigue por expropiación. El incumplimiento por parte de la persona nombrada originará la aplicación del último apartado del artículo 7o. de la ley "ut supra".

Oficina de Expropiaciones, julio 16 de 1923. — A. A. Segui, Jefe.

15.511 v. julio 27.

Por el presente y por el término de diez días, a contar desde su primera publicación, se hace saber al señor BERNARDO SALABERRY, que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha julio 12 del corriente, concordante con lo establecido por el art. 6o. y 5o. de la ley general de Expropiación, ha dispuesto expropiarle una fracción de (32) treinta y dos áreas (53) cincuenta y tres centiáreas de parte de un campo de su propiedad ubicado en el partido de Quilmes, para ser destinada a la construcción del ramal La Plata-Avellaneda del F. C. P. a Meridiano Vo., debiendo presentarse a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la debida participación en el juicio respectivo que se le sigue por expropiación. El incumplimiento por parte de la persona nombrada, originará la aplicación del último apartado del art. 7o. de la ley "ut supra".

Oficina de Expropiaciones, julio 16 de 1923. — A. A. Segui, Jefe.

15.512 v. julio 27.

Por el presente y por el término de diez días, a contar desde su primera publicación, se hace saber a don PEDRO TARASCON, que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha julio 12 del corriente, concordante con lo establecido por el art. 6o. y 5o. de la ley general de Expropiación, ha dispuesto expropiarle una fracción de (4) cuatro hectáreas (39) treinta y nueve áreas (42) cuarenta y dos centiáreas de parte de un campo de su propiedad, ubicado en el cuartel 3o. del partido de La Plata, para ser destinada a la construcción del ramal La Plata-Avellaneda del F. C. P. a Meridiano [illegible]

[illegible] presentarse a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la debida participación en el juicio respectivo que se le sigue por expropiación. El incumplimiento por parte de la persona nombrada, originará la aplicación del último apartado del art. 7o. de la ley "ut supra".

Oficina de Expropiaciones, julio 16 de 1923. — A. A. Segui, Jefe.

15.514 v. julio 27.

Por el presente y por el término de diez días, a contar desde la primera publicación, se hace saber al señor SERAFIN [illegible], que el Poder Ejecutivo, por resolución de [illegible] del corriente, de acuerdo con lo establecido por el art. 6o. de la misma y el 5o. de la ley general de Expropiación, ha dispuesto expropiarle [illegible] áreas 08 centiáreas de parte de un campo de su propiedad, ubicado en el cuartel 1o. del partido de La Plata, para ser destinada a la construcción del ramal La Plata-Avellaneda del F. C. P. a Meridiano Vo., debiendo presentarse a la Oficina de Expropiaciones del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la debida participación en el juicio respectivo que se le sigue por expropiación. El incumplimiento por parte de la persona nombrada originará la aplicación del último apartado del art. 7o. de la ley "ut supra".

Oficina de Expropiaciones, julio 10 de 1923. — A. A. Segui, Jefe.

15.515 v. julio 27.

Por el presente y por el término de diez días, a contar desde la fecha de su primera publicación, se hace saber a la persona [illegible], a la que [illegible] en posesión [illegible] cuartel 1o., [illegible] La Plata y que [illegible] km. 16588 [illegible] calle por medio [illegible] hasta el km. [illegible], que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha julio 16 del corriente, concordante con lo establecido por el art. [illegible] de la misma y el 5o. de la ley general de expropiación, ha dispuesto expropiarle una fracción de 1 hectárea, 50 áreas, 49 centiáreas, para ser destinada a la construcción del ramal La Plata-Avellaneda, del F. C. P. a Meridiano Quinto, debiendo presentarse a la Oficina de Expropiaciones del gabinete del Ministerio de Obras Públicas a tomar la participación que le corresponde en el juicio que por expropiación le sigue el Gobierno de la provincia. El incumplimiento por parte de la persona interesada, originará la aplicación del último apartado del Art. 7o. de la ley citada. — Oficina de Expropiaciones, julio 18 de 1923. — A. A. Segui, Jefe.

15.527 v. 29 julio

[illegible]

[illegible] julio 20 de [illegible]

[illegible] 26 julio

[illegible] 26 julio

Obreros! Obreros!
¿Por qué sufren pagando altos alquileres? Si consulta con Marciales y González, Lavalle 1172, solucionaran el problema de la vivienda. Pocos pesos y son propietarios en el día.

LA GRIPPE
os acecha
La GRIPPE está en el aire
NO OS DEJEIS SORPRENDER POR ELLA
Preserváos — Defendeos
con el uso habitual de las
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Conservad sanos vuestros Bronquios
Aumentad la resistencia de vuestros Pulmones
CON
LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA
que comprareis
solamente
en CAJAS
LLEVANDO EL NOMBRE
VALDA

CREDITOS
Nuestra casa los acuerda con toda liberalidad, sin demoras ni trámites complicados y sin cobrar adelantado la cuota inicial.
PIDAN SOLICITUDES
MEDIDA, CONFECCIONES Y ARTICULOS GENERALES para hombres, jóvenes y niños.
MURO y Cia
BME. MITRE ESQ. MAIPU

construyese un tanque subterráneo de quinientas toneladas.

En Diamante la comisión del Paraná Inferior haráse cargo de la conservación de la playa del ferrocarril del este y construirá los nuevos viaductos.

El ingeniero Repossini ha obtenido la cesión de la draga 210 C, para experimentarla abajo de Rosario; esta draga es de 5000 toneladas y 3000 caballos de fuerza y operará por succión o arrastre. Ello permitirá atender en mayor grado el tramo Rosario-Santa Fe y hacerse cargo de la conservación del canal de acceso a Santa Fe, como lo indicó el gobierno de la provincia.

Fallecimiento del señor Mascaró. — Viajero. — Nuevas autoridades de la Asociación del Magisterio. — Licitación pública dejada sin efecto. — Reforma de la Constitución provincial. — Ramal férreo de Paraná a Colón.

PARANA, julio 22. — Falleció ayer en la ciudad de Diamante don Miguel Mascaró, antiguo y caracterizado vecino de aquella ciudad, quien gozó de generales simpatías, por sus relevantes condiciones personales. El extinto ejercía la profesión de escribano, desempeñando, además, funciones públicas y representó al departamento de Diamante en la Cámara de Senadores de la Provincia. Adhiriéndose al duelo provocado por el fallecimiento del señor Mascaró, la Sociedad de Beneficencia y el Centro del Comercio de Diamante. El P. E. de la provincia dispuso izar la bandera nacional a media asta en todos los edificios públicos, durante el día del sepelio.

—Regresó a esta capital el inspector general de policía, señor Angel R. Turfer.

—Celebró asamblea la Asociación del Magisterio, bajo la presidencia de la señorita Paulina Maslein. Después eligióse la nueva comisión directiva, la que quedó constituída de la siguiente manera: presidente, señorita Paulina Maslein; vice presidente, señor Juan C. Chichizola; secretario, señor Pablo Berio Acosta; vocales, Juan Sofredi, señora Palmira B. de Sora y señorita Manuela Sosa.

—El intendente municipal dictó un decreto, dejando sin efecto la licitación pública verificada el 8 de enero pasado, para la construcción del afirmado en la avenida Rivadavia. Probablemente llamará a una nueva licitación.

—El P. E. reiteró a la legislatura la consideración del proyecto acerca de la reforma de la Constitución, disponiendo que para hacer efectiva la ley el gobierno convocará a la Convención, la que deberá reunirse en esta capital el 1o. de septiembre de 1924, debiéndose elegir a los miembros de la misma, simultáneamente, durante el acto electoral que se celebrará en breve para integrar la H. Legislatura. Componiéndose la Convención de tres representantes para cada círculo, la junta electoral deberá expedirse acerca de la integración de la Convención.

—Encuéntrase restablecido de la dolencia que lo retuvo varios días en su domicilio particular, el doctor Luis E. Etchevehero.

—Ayer por la tarde el ingeniero Vanetta dió su anunciada conferencia sobre la importancia de la construcción del ramal férreo de Paraná a Colón, comentándose muy favorablemente las conclusiones a que arribó el conferencista, el que fué muy aplaudido por el numeroso público que asistió al acto.

SAN LUIS

Construcciones militares. — Proyecto bien recibido. — El tiempo

MERCEDES (S. Luis), julio 22.— Ha causado buena impresión el proyecto del Poder Ejecutivo sobre construcciones militares y de las cuales Mercedes tendrá dos cuarteles y una enfermería.

—Reina buen tiempo.

JUJUY

La Cámara de Diputados celebró dos sesiones. — Acuerdos prestados — Aceptóse la renuncia del ministro de Gobierno. — Diversas.

JUJUY, julio 22. — Anoche celebró dos sesiones la Cámara de Diputados, pública y secreta. En la primera se aceptó la renuncia del diputado por El Carmen señor Justo Frías y se destinaron a las comisiones respectivas numerosos proyectos del Ejecutivo y de diputados. Luego se acordaron los acuerdos siguientes: Para juez del crimen doctor Lorenzo Carraro, juez de primera instancia doctor Nepalí Balgorri, miembro del Superior Tribunal de Justicia, en lugar del doctor Cuñado, al doctor Adolfo Amuchástegui, intendente municipal de San Pedro señor Segundo Fernández Pérez, intendente de Humahuaca señor Teodosio Uro. También se acordó la remoción del señor Cirilo Alvarado, tesorero de la provincia, y se dió el acuerdo para nombrar en lugar de este al señor Juan A. Reimundin.

—Ayer se aceptó la renuncia al ministro de Gobierno señor Romero Escobar.

—Con los acuerdos sancionados en la sesión de anoche queda integrado así totalmente el poder judicial.

—Hoy contrae enlace la señorita Isabel Zottele con el señor Axel E. Svensne.

MISIONES

Visita de maestros a las cataratas del Iguazú. — La grippe.

CERRO CORA, julio 22. — Han regresado a ésta, después de una breve estadía en las cataratas del Iguazú, los maestros señores Mariano Pérez, Juan Russo, José L. Maicana y Ruperto Ramírez.

Como es de suponer, vienen gratamente impresionados de esa maravilla de la naturaleza, fenómeno grandioso oculto en el linde Norte de la patria, y que en un porvenir no muy lejano será motor del progreso nacional, cuando el gobierno — como ya lo tiene ideado, — aproveche esa potencia enérgica, contenida en las caídas del Iguazú.

El corresponsal de LA EPOCA, que también estuvo en la excursión, conversando con el administrador del Iguazú Hotel, de aquel lugar, señor Honorio Martínez, gestionó y consiguió una promesa formal de que se hará una bonificación del 20 por ciento en el precio de pensión y anexos, a todos los maestros de Misiones y de la República que en lo sucesivo visiten las cataratas.

—En la colonia de este departamento se han producido varios casos de gripe, que hasta hoy por la forma benigna en que ataca y se desarrolla no ofrece dificultades algunas para su curación.

LA PAMPA

Coméntase severamente una actitud del Comité metropolitano. — Pro autonomía de La Pampa. — Se trata de la designación del gobernador del territorio.

ADOLFO VAN PRAET, julio 22.— Ha llamado la atención de la mayoría de los habitantes de esta zona la actitud adoptada por el comité metropolitano pro autonomía de La Pampa, solicitando del Poder Ejecutivo nacional sea designado para el cargo de gobernador del territorio, alguna de las personas que figuran en una lista que dicho comité ha confeccionado.

Esta iniciativa podría haber merecido el consentimiento y el aplauso general del pueblo pampeano, si el expresado comité involucrara la voluntad genuina de este pueblo, a quien no se ha consultado para nada y el que tampoco ha autorizado, ni ha acordado, representación alguna para que se manoseen sus derechos.

Por esta razón, y a pesar de formar en la lista de candidatos a gobernador, personas de prestigios y arraigos en el territorio, la solicitud en cuestión no ha de ser tenida en cuenta por el P. E., porque falta lo más esencial para robustecer ese pedido: el apoyo del verdadero interesado en la emergencia: el pueblo soberano.

Jira del ingeniero Bonino. — Conferencia pronunciada por el mismo

INGENIERO LUIGGI, julio 22. — Con destino a Intendente Alvear, regresó hoy el ingeniero agrónomo del ferrocarril Oeste, señor Alfredo Bonino, quien permaneció en esta localidad, donde dió su anunciada conferencia sobre "Conclusiones del profesor Strampelli para aumentar el rendimiento unitario del trigo".

Numerosa concurrencia asistió al coche-museo agrícola, donde se expone una seleccionadora de trigo.

Acompañábale en la jira al citado ingeniero agrónomo, el agrónomo regional señor Jorge A. Pico.

NOTAS POLICIALES

Detención de dos estafadores que intentaban vender pólizas de empeño adulteradas

SE LES SECUESTRO DOS CARNETS DE DIARIOS QUE HABIAN FALSIFICADO Y CON LOS CUALES SE CREE COMETIERON NUMEROSAS ESTAFAS

Allanamiento de la habitación que ocupaban los estafadores

Hace algunos días la policía de Investigaciones tuvo conocimiento, por denuncia de un comerciante, que dos individuos le habían ofrecido en venta pólizas de empeño del Banco Municipal de Préstamos, cuya legitimidad puso en duda, pues se advertía la adulteración de esos documentos.

Pasados los antecedentes a la Sección Defraudaciones y Estafas, a cargo del subcomisario Larrosa, este funcionario comisionó a varios empleados para que vigilaran los sitios en que los desconocidos solían frecuentar y al cabo de varios días lograron aquéllos ponerse sobre la pista de los sospechados, deteniéndolos luego en momentos que ofrecían en venta los documentos en cuestión.



Manuel Torres Suárez — Mario Bastitella

Conducidos al Departamento de Policía se estableció que los estafadores eran Mario Batistella o Ricardo Ruiz o Antonio Peralta y Manuel Torres Juárez o Manuel López Wahs o Carlos Lagos, quienes registran varias entradas por diversos delitos.

En poder de los nombrados fueron encontrados dos carnets de un diario vespertino, que están extendidos a nombre de Mario Batistella y Julián Pérez Artois. Cada una de esas credenciales tiene pegada la fotografía de los que hacían uso de ellos.

También les fué secuestrada dos pólizas de empeño, las mismas que ofrecieron en venta al comerciante a que hacemos referencia más arriba, por valor de $ 5.000 una, y 2.000 la otra, las cuales habían sido adulteradas y correspondían a otras de un valor de cinco y dos pesos, respectivamente y a cuya cifra habían sido agregados tres ceros. En el examen pericial que se practicó a esos documentos, se estableció que por un procedimiento químico se había borrado el detalle de las alhajas pignoradas, substituyéndolo por otro que respondían al valor expresado en las pólizas.

La adulteración es muy burda y se cree por esa causa que no hayan logrado estafar a nadie, pues no se ha hecho hasta este momento ninguna denuncia.

En cuanto a los carnets de periodistas, deben haberlos utilizado para cometer estafas y "chantages".

Es también muy posible que Batistella y Torres se hayan introducido en fiestas, teatros y ceremonias, simulando hacer crónicas, para luego llevarse sobretodos, bastones y otros objetos que encontraran a mano.

Los empleados de investigaciones allanaron la habitación que ocupaban los estafadores en la casa de pensión Corrientes, 1463, encontrando allí tintas y lapiceras para hacer adulteraciones, varias pólizas de empeño, papeles con los membretes de diarios, clisés que utilizaban para fabricar los carnets y muchos recortes de noticias de diarios.

Torres, es español, de 31 años, casado, pintor; vino al país hace diez años. Batistella es italiano, de 30 años, soltero y vino al país en 1909.

El primero registra 18 entradas por diversos delitos, y el segundo, diez, siendo las últimas en enero de 1921 y mayo de 1923, respectivamente.

Los detenidos han sido puestos a disposición del señor juez de instrucción doctor Lucas Luna Olmos.



Efectos secuestrados en la habitación que ocupaban los estafadores

Los cansados de la vida

Miguel Guerra, argentino, de 24 años de edad, casado, empleado, ayer a las 18 y 30 en su domicilio Rincón, 950, intentó poner fin a su existencia, descerrajándose un tiro en la región toráxica.

Fué recogido en grave estado por una ambulancia y llevado al Hospital Ramos Mejía, donde falleció a la hora 21, a pesar de los cuidados que se le prodigaron.

La policía de la sección 18.a que interviene, ha podido establecer que Guerra adoptó esa resolución por estar cansado de la vida.

Del suceso se dió cuenta al juez de instrucción doctor Jaime Llavallol.

La muerte de Marcos Feldmann

SE HAN DESVIRTUADO LAS PRIMERAS CONJETURAS, COMPROVANDOSE QUE SE TRATA DE UN ACCIDENTE

En una pequeña habitación situada a la derecha del zaguán que da entrada a la casa de inquilinato de la calle Rivadavia número 3823, la policía de la sección 9a. encontró muerto en posición natural, a Marcos Feldmann, ruso de 43 años de edad, con veinte de residencia en el país.



Marcos Fieldmann

La primera impresión recogida en el lugar del hecho, se prestaba a conjeturas acerca de la causa que hubiese determinado la muerte de Feldmann, pero, al ser examinado el cadáver de la víctima por el doctor Carreras, medico de policía, quedó esclarecido el suceso, comprobándose que se trataba de un caso de asfixia.

Más tarde se confirmó el informe médico, constatándose que en las instalaciones de gas de la mencionada finca había un escape. Además, la habitación ocupada por la víctima en el momento de acudir la policía estaba cerrada con llave, hallándose ésta en la cerradura, en la parte interior de la pieza.

Queda descartada entonces, toda presunción de delito, apareciendo el hecho como accidental, toda vez que nada inclina a creer que Feldmann tuviese el propósito de suicidarse.

Mañana practicarán la autopsia del cadáver los médicos forenses, por disposición del juez de instrucción doctor Enrique Escalante Echagüe.

La familia del extinto reside en la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe), esperándose que llegue a esta capital hoy o mañana, pues ha solicitado hacerse cargo del cadáver.

Robos y hurtos

Domingo Caloro, denunció en la comisaría de la sección 12a. que autores desconocidos, abriendo la puerta de la habitación que ocupa, en la obra en construcción de la calle Caferatta 1272, le hurtaron ropas y dinero en efectivo por valor de pesos 315.

—Doña Carmen de Garzón, denunció ayer al agente Diego Román, que un desconocido le sustrajo del negocio de cigarrería y agencia que tiene establecido en la calle Pedro Goyena 1650, un billete entero de la lotería nacional No. 22.160, premio de 80.000 pesos a jugarse el 24 del actual y que tenía sobre el mostrador.

Interviene la comisaría 12a, con aviso al juez doctor Carlos F. Benítez.

—Del negocio de sastrería que Manuel Raibal, tiene establecido en la calle Paraná 1139, le han hurtado tres cortes de casimires que valuó en pesos 120, en la denuncia que formuló en la comisaría 17a.

—Se encuentra detenido en la comisaría 24a, Brígida Reyes, acusado por Gregorio De Prado, de haberle substraído pesos 10, mediante el cuento de la cartera extraviada.

El detenido fué puesto a disposición del juez doctor Manuel P. Malbrán.

Menor embestido por un automóvil

En la Avenida Alvear, frente al número 1531, el automóvil de alquiler número 4087, que guiaba Francisco Vázquez, embistió al menor Alfonso Vázquez, de 7 años de edad, que atravesaba la calzada.

De resultas del accidente la víctima sufrió lesiones en la cabeza y diversas partes del cuerpo, siendo internado para su curación en el hospital Juan A. Fernández.

El chauffeur Francisco Vázquez se halla detenido en la comisaría 17a., en indagación del hecho.

Automóvil hurtado

En la calle Sarmiento entre Esmeralda y Maipú, Manuel A. Bo dejó estacionado su automóvil, y al regresar en su busca constató que le había sido hurtado.

El coche fué valuado en pesos 2000 por el damnificado, en la denuncia que formuló en la comisaría de la sección 1a.

Se instruye sumario con intervención del juez doctor Ignacio C. Irigoyen.

En la secretaría de un club social

HURTO DE DINERO Y OBJETOS

El presidente del centro social General Pueyrredón, Eduardo Garófalo se presentó al local de la comisaría 39a. denunciando que anoche, autores desconocidos han substraído del interior de la secretaría de dicho club, establecido en San Alberto 2243, diversos objetos y dinero por valor de pesos 616.

Se instruye el correspondiente sumario con intervención del juez doctor Domínguez.

Colisión de dos automóviles

TRANSEUNTE LESIONADO

En la intersección de las calles Independencia y Bernardo de Irigoyen chocaron los automóviles de alquiler números 1752 y 2684, guiados por los "chauffeurs" Juan Dalfo y Antonio Pardo.

Los cristales de los vehículos se fracturaron, resultando herido con uno de los fragmentos el transeunte Francisco Aguirre, quien presenta una lesión leve en el labio inferior. Fué atendido en una farmacia próxima.

La policía de la sección 4a. tomó la correspondiente intervención, instruyendo el sumario de práctica.

Son de relativa importancia los daños que presentan los automóviles que chocaron.

Ninguno de los "chauffeurs" resultó lesionado.

Substracción de mercaderías de la plataforma de un tranvía

En un tranvía de la línea 45, de la empresa Anglo Argentina, Manuel Reguera colocó la plataforma delantera 69 cajas de cartón conteniendo otros tantos pares de botines que, por mandato de su patrón Pedro Lagora conducía a un comercio central.

Al llegar a la intersección de las calles Pedro Goyena y José María Moreno, advirtió Reguera que la mercadería había desaparecido.

En la comisaría de la sección 12a. formuló el damnificado la correspondiente denuncia, valuando el monto de lo substraído en la suma de 473 pesos.

Se instruye el correspondiente sumario con intervención del juez doctor Benítez.

Gobernadores de territorios

El gobernador del Neuquen, teniente coronel Francisco R. Denis, comunicó que de regreso en la capital del territorio ha reasumido las funciones de su cargo.

Partida del gobernador de Santa Cruz

En el vapor "José Menéndez", emprendió viaje hoy para Río Gallegos, con el fin de asumir las funciones del cargo, el gobernador del territorio de Santa Cruz, doctor Germán Vidal, quien se despidió ayer del ministro del Interior.

Un ascenso merecido

Ha sido ascendido por decreto del P. E. de la Nación al cargo de director general de contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, el señor Carlos Conlazo Zavalía, antiguo y meritorio empleado de la repartición que ha mostrado siempre condiciones estimables para los cargos de confianza que se le encomendaron.



Carlos Conlazo Zavalía

El ascenso consagra en este caso la actuación del funcionario público, premiándolo y estimulándolo en su carrera, [illegible] además la ventaja de servir de emulación a quienes aplican sus energías en los [illegible] del Estado [illegible] buena voluntad [illegible].

El señor Conlazo Zavalía desempeñaba funciones de contador jefe de la ley [illegible] que le acreditó [illegible] han hecho acreedor al nombramiento que comentamos con merecido elogio.

Homenaje a D.a Remedios Escalada de San Martín

La Comisión de Homenaje a Remedios Escalada de San Martín que preside el doctor José Juan Biedma se reunirá para tomar las últimas disposiciones para el homenaje mañana a las 17 en el Museo Mitre.

La misma Comisión será recibida en audiencia especial por el señor presidente de la Nación, el miércoles 25.

Ha sido conseguido del Consejo Nacional de Educación que una escuela que el 3 de agosto se inaugurará en Belgrano lleve el nombre de la ilustre patricia.

Se han adherido al homenaje la Liga Patriótica Argentina, el Centro Naval, Círculo Militar y muchas otras asociaciones y clubs.

Los señores doctores Carlos Alberto Carranza, Enrique Zwank, Leonardo Carman (h.) y Martín de Gainza están terminando los últimos preparativos para los numerosos festejos que se realizarán el próximo 3 de agosto.

DESPACHO DE PLUMAS DE AVESTRUZ

Por resolución del Departamento de Hacienda se declara que las plumas de avestruz cuando vengan con envolturas de papel también se despacharán por la partida 2656, no obstante establecer ésta que deben pesarse con la caja de cartón.

El personal superior de la casa Bignoli ofreció un banquete de despedida al señor César Bignoli

Una fiesta íntima se realizó anoche en el restaurant Conte, con motivo de ofrecerse un banquete de despedida al señor César Bignoli vicepresidente de la firma Pedro Bignoli Ltda., con motivo de su viaje a Europa que emprenderá en breve a objeto de realizar importantes compras y hacer otras operaciones relacionadas con el desenvolvimiento comercial de ese progresista establecimiento.

La mesa fué tendida con exquisita elegancia en un salón cuyas paredes se mostraban decoradas con símbolos de la casa, artísticos carteles de reclame como si allí se respirara el ambiente del compañerismo diario, en el bregar incesante del negocio. Al obsequiado le rodearon los empleados superiores en jerarquía del importante establecimiento que tanto ha llegado a prestigiarse al punto de ofrecer un modelo en su género no superado por ninguno similar, dedicado al mismo ramo en todo el continente.

Estaban [illegible] el despacho de la casa señor [illegible], el constructor del nuevo edificio que en breve se levantará señor [illegible] Hércules Griselli, [illegible] Carlos Lombardo, jefe de publicidad [illegible] director [illegible] y otros jefes de las distintas secciones.

La espiritualidad [illegible] desbordó durante la comida, [illegible] que ella transcurriera alegremente. La oratoria tan [illegible] en estos casos, estuvo reemplazada por la locuacidad y los chistes y bromas que corrían de boca en boca, traduciendo ese franco espíritu de compañerismo que hace una verdadera familia de los hombres que trabajan asiduamente persiguiendo un mismo ideal y animados por una voluntad decidida.

El menú llevaba en la portada una caricatura del obsequiado hecha en colores y debida a la artística pluma de Lombardo. Le representaba con varios adminículos de la casa: una sombrilla y la imprescindible cacerola para la labor doméstica de la cocina, varios artículos de loza, frascos de perfume y todo el conjunto adornado con esos floreros de modelos tan conocidos y peculiares del establecimiento. Se trajo, como ha tenido intención de presentarlo el dibujante [illegible].

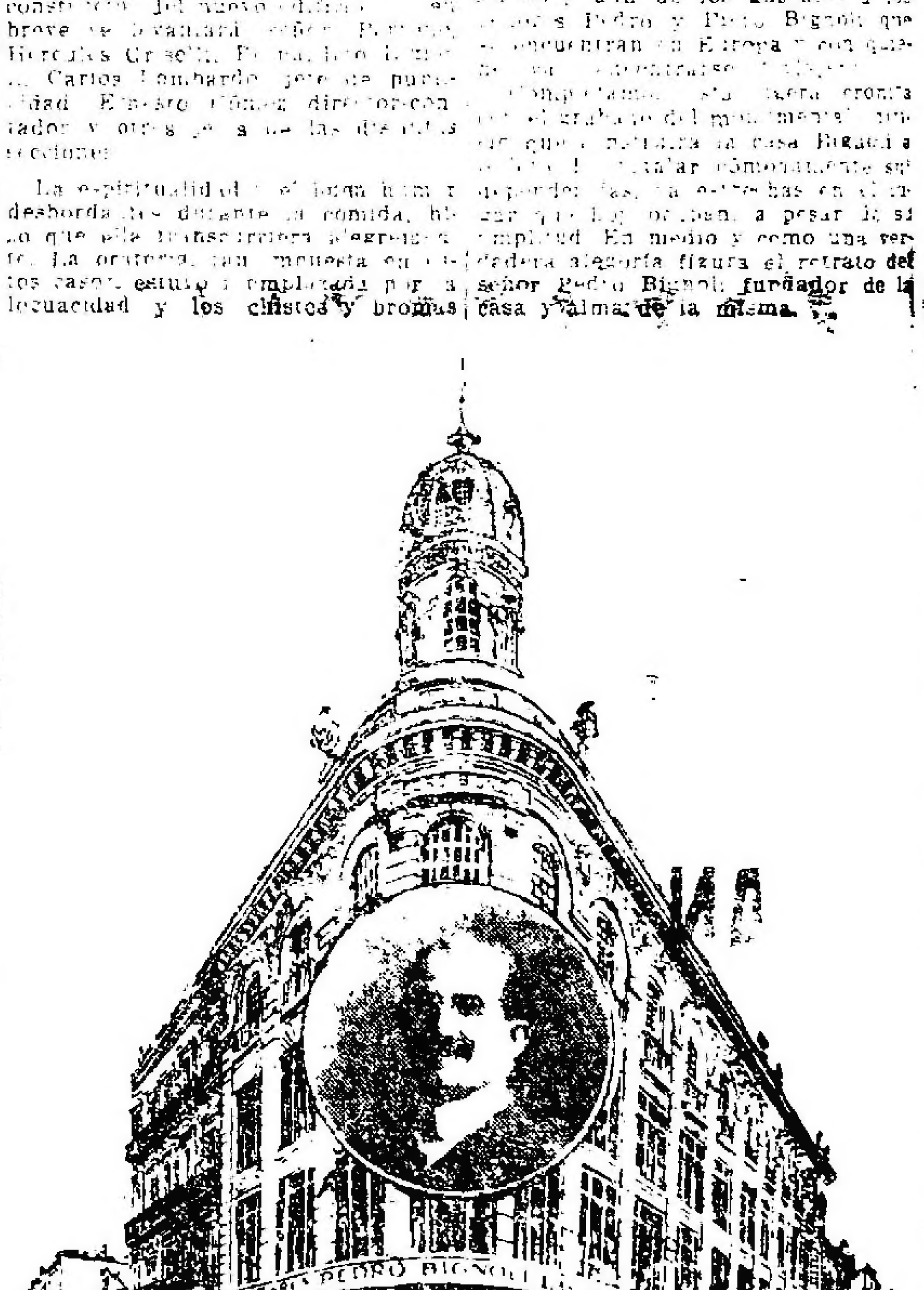
Hubo [illegible] traducida [illegible] demostración de simpatía que [illegible] el señor César Bignoli.

Le fué encomendado al fin que [illegible] saludos y aún de los ausentes a los señores Pedro y Pablo Bignoli que se encuentran en Europa [illegible].

Completamos esta crónica con el grabado del monumental edificio que ocupará la casa Bignoli a [illegible] instalar cómodamente sus dependencias, ya estrechas en el [illegible] a pesar de su amplitud. En medio y como una verdadera alegoría figura el retrato del señor Pedro Bignoli fundador de la casa y alma de la misma.



Banquete ofrecido anoche en el restaurant Conte al señor César Bignoli por el personal superior de la casa



El gran edificio que ocupará la casa, con el retrato del fundador de la misma don Pedro Bignoli

---

FOLLETIN DE LA EPOCA No. 1

La cooperación en la grande industria

Tema presentado al segundo congreso de mutualidad y previsión social en Río de Janeiro por la delegación argentina de los FF. CC. del Estado.

Su aprobación- Comentario elogioso de la prensa

Anticipamos en LA EPOCA la comunicación telegráfica enviada por el señor Nicolás Caravias, en su carácter de jefe de la delegación argentina de los FF. CC. del Estado al administrador general señor Fernández Beschtedt, dando cuenta del éxito obtenido por la misma al conseguir que fuera aprobado tanto el tema como las conclusiones del interesante trabajo por ella presentado en el segundo congreso de mutualidad y previsión social que se realiza en Río de Janeiro.

La prensa en general del país hermano como así la nuestra ha comentado elogiosamente este resultado que marca el verdadero acierto con que ha sido encarado un asunto tan importante como de trascendental aplicación.

Por esa razón entendemos que es bueno dar a conocer como lo hacemos, su redacción íntegra, a través de un estudio meditado, para llegar a las conclusiones que se aprobaron por dicho congreso.

Necesidad de fomentar el desarrollo de la Cooperación en el personal de la gran Industria Ferroviaria como medio de facilitar su desenvolvimiento económico y el bienestar de sus trabajadores.

Las observaciones referentes a los Ferrocarriles Argentinos y las conclusiones que de ellas fluyen pueden ser aplicadas a toda empresa del riel en cualquier país.

El costo de la vida y el malestar obrero.—

Las profundas perturbaciones que conmovieron al mundo en el transcurso de los últimos años, han puesto de relieve, dándole actualidad, a viejos problemas que, en tiempos normales, no llegaron a preocupar en forma intensiva a la opinión pública argentina.

Nos referimos a uno de los aspectos fundamentales que provoca el malestar obrero: al costo de la vida.

La productiva actividad de otros momentos, tenía la virtud de amenguar la importancia de esta cuestión; pero la guerra europea afectando de reflejo la vida normal del país, con los fenómenos de desocupación y encarecimiento de las subsistencias,—resultado de factores naturales en algunos casos artificiales o de especulación la mayoría de las veces —, puso de manifiesto la falta de organizaciones defensivas que amortiguaran los golpes de tales desequilibrios.

Circunscribiendo la observación a la industria ferroviaria argentina, vemos que ese malestar obrero, ofrece una oportunidad favorable a los movimientos huelguistas que culminan en el año 1917, a raíz de los cuales se elevaron los sueldos de los empleados y obreros, a la vez que se mejoraban las condiciones de trabajo por medio de reglamentaciones especiales.

Política de equilibrio social.—

En esta fecha se inicia y acentúa en la Argentina, por parte del Poder Ejecutivo Nacional, un período de protección a las clases más necesitadas, propendiendo con acierto, a una política de equilibrio social, que fué eliminando en mucho los malestares notados, y, por lo mismo, las causas que pudieron justificar las huelgas.

Política adelantada que encaraba con previsión el problema del obrero, buscando de asegurarle la estabilidad de un jornal que le permitiera satisfacer las necesidades de su vida modesta. Así, a la vez de contemplar y proteger los derechos del capital, se le dá el rango que corresponde al factor humano en el desenvolvimiento de los pueblos. No sólo por el número y capital de sus industrias, se mide el progreso y posibilidades de una nación, sino, también por la salud, eficiencia de preparación y hábitos de trabajo de sus habitantes que se traduce en el bienestar colectivo.

Pasado ya el período activo de los movimientos obreros, entramos nuevamente en uno de relativa calma, en que los fenómenos tienden a tomar su cauce natural.

Son estos momentos de calma los que han de emplearse meditando sobre los métodos y procedimientos a seguir en lo futuro, para evitar, o, por lo menos, disminuir los efectos de esas manifestaciones espasmódicas tan perjudiciales a la vida de un país.

Defensa del salario.—

Una ligera mirada al pasado nos hace ver que gran parte de los conflictos que ha tenido que soportar la industria ferroviaria argentina podría haberse atenuado si la organización del personal y de las industrias se hubiera hallado en condiciones de defender el fruto de su trabajo, expuesto a las contingencias de los fenómenos económicos.

La defensa del salario que interesa no sólo al empleado y obrero, sino también a la industria a que están vinculados, sobre todo cuando esta adquiere los caracteres de servicio público, como lo es la de transporte, no ha merecido por ninguna de las partes interesadas toda la atención y el cuidado que su importancia extraordinaria reclama.

No es posible seguir contemplando al trabajo, distanciado y en continua lucha con el capital, desatendiendo el uno las necesidades del otro: es necesario que esas dos fuerzas se identifiquen en una sola finalidad para poder obtener resultados que beneficien a ambos.

Nuestros obreros generalmente, y los ferroviarios en particular que se han distinguido, a este respecto, solo en la acción negativa, al abandonar con frecuencia sus puestos de labor con el propósito de obtener aumentos de salarios poco resultado positivo obtuvieron en esas luchas; y las empresas a su vez han permanecido más o menos indiferentes frente a un problema que las afecta en forma vital, teniendo a su alcance ambas partes los medios eficientes para propagar e inculcar ideas tendientes a la creación de instituciones benéficas para todos.

Salarios reales y nominales.—

Se tarda en comprender que antes de cruzarse de brazos en demanda de aumentos de salarios, deben primero procurar agrandar el poder adquisitivo del que tienen, y comprender que, la capacidad de jornal o sueldo mensual, no debe medirse por la suma de pesos recibidos, sino por lo que se pueda adquirir con ellos.

Entre nosotros, un estadista en su obra "Riqueza y Renta de la Argentina" — página 257, [illegible] se ha encargado de hacernos notar, [illegible] la importancia de la distinción [illegible] en esa época los salarios "nominales" en la ciudad de Buenos Aires antes de la guerra eran 80 o.o más altos que los de las grandes ciudades inglesas; de 54 a 80 o.o más altos que los de Alemania; 55 o.o más altos que los de Francia y 28 o.o inferiores a los de Estados Unidos, mientras que los salarios "reales" en esa época eran inferiores a los de Inglaterra en 5 o.o, iguales a los de Alemania, 12 o.o más bajos que en Francia y 32 o.o inferiores a los de Estados Unidos.

La cooperación y los intermediarios.—

Ese autor menciona entre las causas complejas que dan lugar a tal fenómeno, la intervención de los intermediarios han hondamente arraigados en el país.

Todos ellos, como es lógico suponer, reclaman la compensación de su trabajo; el introductor, los comerciantes mayoristas con sus grandes almacenes y depósitos, los corredores, viajantes de comercio, comisionistas, almaceneros minoristas, etc., gastos todos éstos que, agregados a los alquileres de lujosos locales y propaganda comercial, dan una idea del recargo enorme que soportan [illegible] varias antes de llegar al consumidor. [illegible] no obstante las dificultades que presenta su cálculo, algunos economistas franceses [illegible] un 33 o.o; porcentaje que [illegible] alcanzado es, aún, mayor en el interior del país.

[illegible] es uno de los males que [illegible] la vida dentro de nosotros, estriba en los intermediarios. [illegible] resulta tratar de arbitrar remedios para suprimirlos. En [illegible] planteado el [illegible] inmediato el remedio, [illegible] por lo demás, por una larga experiencia: Contra el [illegible] intermediario la virtud de la cooperación.

Importancia de la cooperación en la industria ferroviaria argentina.—

La cooperación, arma victoriosa para valorar el poder adquisitivo de la moneda, no ha tenido el desarrollo [illegible] a un elemento calificado y numeroso como el ferroviario [illegible] cuyos intereses [illegible] la señalan con caracteres de imprescindible.

En el cuadro que se inserta a continuación, se anotan el número de empleados y obreros afectados a la explotación de los ferrocarriles en la República Argentina de jurisdicción nacional, y los importes gastados por conceptos de sueldos y jornales, desde el año 1910 a 1921.

(Continuará)

TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

¿Obra nacional para la Melato?

Un buen amigo, sin sospechar seguramente que nos daba una verdadera primicia, díjonos ayer con esa indiferencia que da la seguridad de saber las cosas de buena fuente, que un joven italiano estaba en estos momentos traduciendo a su idioma una producción dramática original de uno de los maestros autores nacionales de más sólidos prestigios.

Y ya entrando en detalles, el amable confidente díjonos también que se trataba de una obra ya representada por una compañía dramática española en un escenario de nuestra capital la temporada anterior.

Y finalmente, y siempre en el deseo de ser explícito, agregó que había tenido oportunidad de cotejar las primeras escenas traducidas con los del original y no le habían convencido.

Porque — terminó diciéndonos — el traductor no creo que domine el castellano con la perfección del suyo nativo.

Se non e vero...

En el Marconi

La pieza melodramática del doctor David Peña, "La madre del cardenal", ha continuado, en sus sucesivas representaciones, aplaudiéndose tan fragorosamente como en la noche de su estreno por la compañía de Blanca Podestá. Y esta excelente actriz ha continuado también renovando cada noche las demostraciones de agrado en el público por su desempeño brillante en su rol de duquesa de Parma.

Hoy, en la velada, volverá a subir a escena "La madre del cardenal", ofreciéndose en función vermouth la preciosa producción de Niccodemi "La sombra", en su versión de J. F. Escobar.

Un éxito

Cada día se hace más sólido el éxito que el poema gaucho "El matrero" logra en su representaciones por la compañía Carcavallo.

A pesar de que su estreno data de hace breves días, ya mañana en la sección vermouth del teatro de Carca, la bonita producción de Yamandú Rodríguez, habrá cumplido sus primeras 50 representaciones.

Plácenos consignar estos aciertos que no se logran con sentimentalismos ridículos y "cabarets" aburridores, sino con talento, buen gusto y sentido artístico.

"De mi raza"

Recordamos que esta noche la compañía Puértolas-Sassone, que actúa con fortuna en el "Pablo Podestá", de la calle Rioja, estrenará la comedia en dos actos, de José Sassone, cuyo título es el que va en el encabezamiento de estas líneas.

Novedades en la Comedia

En el concurrido teatro de Rey Lozada, continúa ocupándose de renovar el cartel y un poco también el elenco. El procedimiento, resulta siempre beneficioso para el público, sobre todo cuando se refiere a la renovación del cartel, porque en lo otro pueden darse equivocaciones. Pero no siempre. Ahora por ejemplo se prepara en ese teatro un doble acontecimiento. Porque también pueden producirse acontecimientos en los teatros de género chico.

Ocurrirá el hecho el 25 del corriente y consistirá en el debut de la tiple cómica Rosarito Chinchilla y en el estreno de la revista "¡¡Qué te crees tu eso!!", original de González Castillo y los maestros Quisland y Badía.

Del Odeón

Por la 24.a vez la compañía Quiroga representará en la función de esta noche el aplaudido drama histórico de Groussac, "La divisa punzó", que sigue ocupando el cartel de ese teatro con general aceptación.

En vermouth irá nuevamente "La propia obra", de Iglesias Paz, otra interpretación aplaudida de la compañía de Camila Quiroga.

Hubo un estreno ayer en el Porteño

Siempre que concurrimos al Porteño, no lo hacemos sino con un recelo que luego hallamos bien justificado. Y es que en este teatro de la calle Corrientes parecen seguir tan desorientados hoy como en las primeras representaciones de la temporada actual.

Todo allí parece improvisado. Los días de estreno, cuando no se suspende éste "para hacer un ensayo general", se empieza la función mucho después de la hora anunciada, y luego, por la precipitación con que son estrenadas las piezas, resultan éstas desarticuladas, flojas, incoloras.

Y ésto cuando en esas piezas hay "algo", que cuando resultan completamente exentas de lo que es necesario para que lleguen a convencer entonces... entonces la tarea del cronista se hace sacrificio.

Ayer en la vespertina del Porteño nos hallábamos en esa situación de espíritu que se experimenta cuando se está obligado a permanecer irremisiblemente en presencia de una cosa que, sin llegar a fastidiar del todo, no llega a convencernos en ningún momento de que estamos siendo espectadores de un trabajo que se ha hecho con el propósito de divertir.

Porque el sainete en tres cuadros "El asalto a las glorietas", de E. Peralta y el maestro De Bassi, que era el que se estrenaba en la vermouth mencionada, es una amalgama amorfa de escenas híbridas pegadas como con desgano al margen de un asuntito tan trivial y pobre que da verdaderamente pena ver su desarrollo.

Luego, en el curso de éste se oyen unas cuantas inconveniencias de lenguaje, que, si no hubieran causado risa burlona por su presencia inopinada en el diálogo, podrían haber llegado a indignar un poco.

En resumen una pieza con algo de sainete, un poco de obra escolar, una escenita de zarzuela, dos de comedia, unos bailables de revista bataclanesca y otras cuantas cosas más.

Todo ello diluído, lento, para epilogarse, sembrado de obstáculos que impiden termine antes de lo que debiera terminar.

En la misma hubo un tango que debió bisarse. Los demás trozos ya nos los sabíamos de memoria.

La interpretación muy floja por la tarde, aunque en las representaciones de la noche mejoró bastante.

El público, que se mostró poco entusiasmado con "El asalto a las glorietas", aplaudió, sin embargo, su final y el autor se presentó a agradecer esa demostración del "respetable".

Ha, salidas necesarias.

María Melato estrenó con éxito "Anfissa" de Andreieff

El primer estreno de su temporada ante nosotros ha reportado a la brillante actriz María Melato y a su compañía tan homogénea, un éxito casi semejante al que obtuvieran en la noche de su debut, con "Gioconda".

Y con un plausible sentido artístico la dirección de ese elenco eligió para ofrecer como primera novedad absoluta la obra dramática en cuatro actos, de Leonidas Andreieff, titulada "Anfissa", obra no conocida hasta ahora en escena aquí, como tampoco lo son "Hacia las estrellas", "El pensamiento" y otras del

amante ha puesto los ojos en su hermana menor, Nina. Pero hay un momento en que Teodoro ha vuelto a interesarse por su amante y es cuando ésta se rebela contra la conducta del extraño personaje, que parece estar buscando siempre una nueva pasión que le distraiga del mundo interior de tinieblas en que parece debatirse.

Y "Anfissa", entonces quien sabe si por despecho o por el amoroso deseo de que Teodoro deje de arrastrar su existencia de inquietudes y desengaños, lo envenena.

Tal la obra hermosa por muchos



Una escena de "Anfissa", la hermosa obra dramática de Andreieff, estrenada anoche en el Politeama

formidable novelista y dramaturgo ruso.

"Anfissa tiene que resultar para los públicos latinos una obra demasiado sombría, dolorosa, extraña.

Su belleza, la artística belleza que emana de algunas de sus escenas crueles y surgidas del choque de pasiones culpables, pueden sí, ser gustadas por cualquier espectador, pero no todos han de hallar corrientes las psicologías turbias y reconcentradas de casi todos los personajes de "Anfissa".

En la casi totalidad de sus cuatro actos se asiste a la vibración sorda pero intensa de las ansias instintivas de los personajes capitales del drama.

La protagonista Anfissa, que en un principio se muestra como una mujer tranquila y digna, y que llega a la casa de su hermana Alejandra, llamada por ésta para que trate de interesar a Teodoro, su marido, de que debe atender a su mujer y a su hogar con mayor afecto de lo que lo hace, termina por caer rendida y apasionada en los brazos de su mismo cuñado.

Verdad que éste resulta un hombre de una psicología inquietante para las mujeres. ¿Un sádico? ¿Un monomaníaco de la dominación, tiránico con las mujeres? ¿Acaso un desequilibrado mental, en las relaciones amorosas? Quizás.

Lo cierto es que Anfissa se rinde a él incondicionalmente. Pero Teodoro, después de su conquista, cambia radicalmente, y de apasionado hasta el paroxismo se torna indiferente. Esto subleva a Anfissa y más aún cuando nota que el insaciable

motivos, que anoche aplaudió calurosamente el público del Politeama.

Pero hay que reconocer ya, que la interpretación dada por la compañía Melato a "Anfissa", ha contribuído en buena parte a la consecución de ese éxito.

La nombrada actriz en su rol de protagonista se ha mostrado dueña del cuerpo entero en el pleno dominio de sus hermosas facultades dramáticas.

Los diversos estados de espíritu porque debe pasar a través de los cuatro actos de la obra, la sumisión incondicional al hombre amado, luego su exaltación ante el temor de perderlo, el odio hacia su propia hermana, que es la esposa del hombre que ella ha hecho su amante. Todos estos estados pasionales hallan en María Melato una intérprete notable, comprensiva, inimitable.

Los conceptos elogiosos que logra en su primer presentación entre nosotros no ha hecho más que afianzarlos sólidamente y, si cabe, aumentarlos más en su bella labor de anoche.

También Luciano Tosi y Julieta de Rico en sus respectivos papeles de Alejandra y Nina, se condujeron con admirable justeza.

¿Y qué diremos de Sabbatini que no sean elogios por su desempeño inteligente, dentro siempre del personaje que interpreta? esto es bastante decir, cuando se trata de un personaje tan complejo como el Teodoro Kostoniarow de la obra de anoche.

El servicio escénico, como en "Gioconda", excelente.

—Esta noche se repite "Anfissa".

Recital de canto

El martes 24 del corriente se efectuará, en el salón La Argentina, un interesante recital de canto, que correrá a cargo del doctor Emilio Schipper, el notable cantante alemán del Colón, y que en la interpretación de "lieder" es un verdadero maestro.

En este recital, que es auspiciado por la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, se ejecutará el siguiente programa:

Lowe: Archibald Douglas. Herr Oluff und Prinzy Eugen. Beethoven: "In questa tomba oscura", Bitten und die Ehre Gottes. Schubert: "Der Doppelganger. Die Post. Der Atlas". Strauss: "Wenn. Zuneigung. Wie Soll tan wir Geleim sic talten" (Cómo podríamos guardar el secreto). Trwk: "Zu meiner Himat, Die Stadt und Unter Blüthen".

Cinematografía

Lamartine y el cinematógrafo

¡Extraña alianza de nombres que nos desconcierta! Sin embargo, el hecho es que un artista de visiones extremadamente exquisitas acaba de aceptar "Jocelyn", el admirable poema de amor de Lamartine, que tantas lágrimas de ternura arrancó de los ojos de la juventud. Para el lector, cuyo espíritu sonríe voluntariamente, ¿es esta una especie de paradoja fotográfica? Para el lamartiniano ardiente, ¿es una irreverencia? Ni lo uno, ni lo otro.

Los antiguos tenían razón de hacer sinónimas las palabras de poeta y adivino. Lo mismo que el inventor de la fábula de Dédalo e Icaro entrevió un momento, sin que sea posible dudar del prodigio del aeroplano, Lamartine parece haber entrevisto la maravilla que ser, tres cuartos de siglo más tarde, el cinematógrafo.

Dejémosle hablar. Escribe de Saint Point, en 1840:

"¿Queréis que os diga cuál es el triunfo más completo a que yo aspiro? Ver las creaciones de mi imaginación tomar cuerpo y vulgarizarse para los ojos de aquellos mismos que no las leyeran; tener una criatura de mi alma circulando en el mundo de los sentidos... Escribir es tratar de crear cuando la imaginación se ha convertido en imagen, el pensar esto se trueca en realidad; se ha creado ya y se reposa".

León Poirier ha recogido este anhelo del poeta, y no ha llevado ninguna vanidad de virtuoso al realizarlo. Sino que, sin falsificar a su maestro, y con una piedad casi filial, con un íntimo fervor, ha tocado los seres y los sentimientos de esta epopeya íntima que vive en los limbos de las palabras, y los ha hecho surgir, visibles y vibrantes, en el brillo de la vida universal. De hoy en adelante ellos tendrán para nosotros rostros y palpitaciones sensibles. "Jocelyn" tendrá los rasgos de Armand Tallier impresos en la amarga dulzura de la completa renunciación de sí mismo; Laurende, los de Myrga, esclarecidos a pesar de todo, por el eterno fuego del primer amor. Este film evocador hablará espléndidamente a las miradas de dos mundos el idioma mismo del alma de Lamartine.

He aquí el elogioso juicio que ha merecido la adaptación cinematográfica de "Jocelyn" al distinguido crítico francés Félix Albinet, una de las autoridades de la pantalla en el viejo mundo.

"Jocelyn" se dará a conocer aquí por el programa Ajuria, el domingo 29 del corriente mes.

Se estrena con éxito "Un caso de divorcio"

El interés con que el público había esperado el estreno del nuevo film del programa Ajuria "Un caso de divorcio" y que llevó a los cines Empire, Gaumont, Callao y Esmeralda, una numerosísima concurrencia, se ha visto ampliamente retribuído con la presentación de una película que por los méritos de sus intérpretes y la importancia de su asunto, promete ser uno de los buenos éxitos de la temporada actual. Constance Binney, Fay Compton y Malcom Keen, tienen en "Un caso de divorcio", una feliz actuación, que viene a añadirse a los numerosos sucesos que ya antes conquistaran.

Como hemos anunciado, "Un caso de divorcio" es la adaptación de una interesante obra teatral escrita a raíz de la promulgación de una ley de divorcio en Inglaterra. Ella contempla el derecho de una esposa para abandonar a su marido en caso e insania incurable.

Hollywood y sus artistas

La colonia cinematográfica de Hollywood, vive maravillada de los usos y costumbres de la bella señorita Andree Lafayette a quien imita en cuanto puede. Una poderosa empresa, productora de anillos de jade, trata de utilizar ese prestigio y ha ofrecido a la artista una suma de fábula, a condición de que ella use uno de sus productos. La artista ha rehusado el ofrecimiento, mientras los anillos de referencia no sean del modelo que ella propone.

Mientras sus compromisos con la empresa Mack Sennett no obligan a Phillis Haver a permanecer en la ciudad de Los Angeles, la artista prefiere la soledad de su casita, perdida en un pueblo insignificante, cabe el Pacífico. Me asegura que nadie sabe en el villorrio que ella trabaja en las películas.

Stan Laurel llegó a Estados Unidos hace varios años, en la misma compañía en que venía Chaplin, con quien sostenía un diálogo musicado, durante el cual Stan golpeaba 14 veces a su compañero. Este número fué interpretado tres veces al día, por espacio de cuatro años y medio. Pienso que Chaplin debe tener callo en la parte donde recibía los golpes.

Molly Malone pasó su niñez en Africa, junto a su padre, que fué un hábil explorador de aquellas regiones peligrosas y pintorescas. La artista posee vastos conocimientos sobre la propiedades curativas de las plantas.

Doris May se dice dueña de la particularidad que se atribuye a los gatos: asegura que ella puede ver claramente en la obscuridad más completa.

Fred Thomson ha demostrado su fuerza extraordinaria, doblando fácilmente un dólar con los dedos índice y pulgar de su mano izquierda.

Revisando los periódicos de hace tres años, he visto un curioso anuncio donde Jack O'Brien solicita esposa. Como el artista permanece vacante, pienso que este dato puede interesar a alguna de mis lectoras.

Fray Mayo aborrece la sal: sus alimentos los rocía de azúcar; se alimenta especialmente de frutas.

Charles Ogle posee grandes terrenos sembrados de arroz, de cuyo cultivo se ocupa personalmente, cuando no son utilizados sus servicios como actor de cine.

Lon Chaney siempre se hace acompañar a su trabajo de sus ancianos padres, a quienes mima con empalagos de niño. Los viejecitos, que son sordo mudos, viven felices entregados por entero a su hijo.

Joseph Henabery conserva entre sus curiosidades un artístico puñal con el cual pretendió darse la muerte el día que lo desdeñó su primera novia, que se llama Inés. Viene a cuento decir que ella hoy vive divorciada del quinto marido y con ganas de cruzar nuevamente el Guadalquivir, o cualquier otro río.

"La novia de nieve"

Paramount. — Intérprete principal: Alice Brady. Colaboradores: Maurice B. Flynn, Mario Majeroni, Nick Thompson, Jack Baston, Stephen Gratton, W. M. Cavanaugh y Margaret Morgan.

Argumento de Sonya Levien y Julie Herne. Dirección de Henry Kolker.

Argumento. — Annette está enamorada de André Porel, joven jefe de las selváticas comarcas canadienses, que anda en persecución de un tal Charlie, ladrón de pieles. Este dispone del fruto de sus robos por intermedio de Gastón, padre de Annette. En el curso de una pelea, Gastón mata a Charlie, y un testigo de los acontecimientos, llamado Gerard — pésima persona — promete callar si Annette se casa con él. Antes que consentir en esa boda, la muchacha prefiere envenenarse, pero una oportuna intervención hace que el que tome la pócima mortal sea Gerard. Entonces Annette es acusada de asesinato y condenada a la horca. Camino del cadalso, su padre confiesa la muerte de Charlie a sus manos y se declara culpable de lo ocurrido a Gerard. Un alud cae sobre la horca y la destroza, no sin quitar de en medio a Gastón y tan trágicos acontecimientos "demuestran" a las multitudes que Annette es inocente.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE — Corrientes 727. — Hoy, a las 16.20 y 21: Engaños que salvan, a las 17.20 y 22: ¡Quién fuera estrella!, a las 18.30 y 23: La noche del sábado.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1850. — Hoy, a las 16.30: Engaños que salvan, a las 17.20: ¡Quién fuera estrella!, a las 18.20: La noche del sábado; a las 21 y 21.10: La mentira a verdad. ¡Quién fuera estrella!, La noche del sábado.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550. — Hoy, a las 18.10 y 23.20: Una aventura romántica, a las 16.10 y 21.35: Flor de lodo, a las 17.10 y 2.20: La boleta de empeño.

REAL CINE — Esmeralda 425-429. — Hoy, a las 18.20 y 23.20: La representación nupcial, a las 17.20 y 23.45: La mujer marcada; a las 21: Huésped de media noche, Agapito añador.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Hoy, a las 16.30: Un caso de divorcio, a las 17.30: Mujer es mujer; a las 18.30: La conquista de Judith y el duo Gardel-Razzano. Noche: Un caso de divorcio, Mujer es mujer, La conquista de Judith y el duo Gardel-Razzano.

SELECT — Suipacha No. 482. — Hoy: a las 16 y a las 23: Engaños que salvan, a las 18 y 22: Bajo juramento; a las 21: El rey de la estafa.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1848. — Hoy, a las 16.20: Conucas y Cacaseno y el vértigo, a las 17.20 y 23: Bajo juramento a las 18.20: La noche del sábado.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. — Hoy: La boleta de empeño No. 210, Un caso de divorcio, Una aventura romántica, Huésped de media noche y sección cómica.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2165. — Hoy, a las 17.15: Una noche de terror; a las 18.50: Bajo juramento; a las 20.45: La venganza del mar, Bajo juramento, Una noche de terror.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado desde las 11: La madona, Mujer es mujer, Un caso de divorcio, Teodora.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. — Hoy, a las 15.20 y 21: 23 1/2 horas de permiso, a las 16.20: Un caso de divorcio, a las 13.20 y 22: La conquista de Judith.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, a las 17.30 y 23: El match Carpentier-Siki; Lo mejor de la fiesta; a las 18.30 y 22: Cien duros al mes.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy: La representación nupcial, La mujer marcada, Los enredos de Anatolio.

LUMIERE THEATRE — Paraná 426. — Hoy: El amante primitivo, El amparo interesado, Ironías del amor, Cómo se hace una estrella.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1521. — Hoy, tarde y noche: Una semana de amor, Mujer es mujer, Los héroes de la calle, Sección cómica.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2046-52. — Hoy: En Arabia, Héroes de la calle, Flor de fango, El coral del dinero, Novia de la selva, Heredero refrigerado, El listo.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Tres fantasmas vivos, Una semana de amor, La ley de los hielos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy, a las 18.20 y 22.40: Sodoma y Gomorra; a las 17.30 y 22: Fama, a las 18.40 y 21: Huésped de media noche; a las 18.10 y 2.40: Sodoma y Gomorra.

MIGNON PALACE — Juramento 2433. — Hoy: El héroe, Horas de dolor, Sección cómica.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771. — Hoy: El capitán de piratas, La ley y la mujer, La anciana No. 31, Tumba cabeza.

CINE BOLIVAR — Bolívar 1032. — Hoy: Robin Hood hijo, La voz de la sangre, Emperador de los pobres.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 423. — [illegible] estrenos, Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado y notable programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Casino, Hotel y Balneario. — El lujoso vapor Helios sale todas las noches de la Dársena Sur, a las 9 de la noche y regresa a las 7 de la mañana siguiente. — Pasaje, ida y vuelta, $ 5.

Excursiones familiares — Todos los domingos y festivos se efectuarán dos excursiones al Real, con salidas a las 10 de la mañana y a las 9 de la noche. [illegible] o de matrimonio o partida de nacimiento, éstas dos con fotografía sellada por la Dirección de Inmigración, son indispensables.

La cédula de identidad, libreta de enrolamiento [illegible] dispensables para viajar.

CASINO

Martes 24 de Julio

INAUGURACION DEL GRAN CAMPEONATO INTERNACIONAL DE Lucha Greco Romana

En el que tomarán parte lossiguientes campeones:

NOMINA DE LUCHADORES

(por orden alfabético)

Constant Le Marín (belga)	110	kilos	1m84
Fourneir (francés)	112	"	1m86
Gonzalves (portugués)	110	"	1m83
Grenna (italiano)	120	"	1m83
Grunewald (alemán)	110	"	1m84
Kohler (alemán)	110	"	1m82
Lobmayer (austriaco)	112	"	1m79
Leskinowitsch (ruso)	115	"	1m84
Meyerhans (alemán)	107	"	1m81
Ratto (argentino)	115	"	1m81
Raul St. Mars (belga)	120	"	1m85
Renglein (alemán)	120	"	1m87
Rock'well (canadiense)	98	"	1m82
Strobantz (belga)	104	"	1m79
Tibermont (checoeslovaco)	100	"	1m80

Juez de lucha: **Milo Zavattaro**

Speaker: **Paddy Mac Carthy**

65.000 francos de premios a los vencedores

En el Smart

El sainete de Folco "El casamiento de Chichilo", se defiende bien en tres secciones, habiendo relegado a "Ropa vieja", de Pacheco, a la sección de las 22.

Pero como es posible que el cartel no se mantenga así constituído por todo el resto de la temporada, las huestes de Simari-Franco activan los ensayos de "Cuando un padre va de farra", sainete de Carlos Durao, que subirá a escena en breve.

En el Maipo reina actividad

Los entusiastas elementos del Maipo están en plena actividad. Después de un estreno de éxito, se dedican a buscar la pieza que pueda repetir el acierto y casi siempre la encuentran. Por lo pronto, y a pesar de que el cartel se defiende bien en la actualidad, ya anuncia para el martes próximo el estreno de la comedia en tres cuadros, de Emilio Sánchez, "Un lunar en la rodilla". Además se ha aceptado la comedia "El padre de la patria", que firma Federico Méndez Caldeira y Rolando Atalaya.

Y como si esto no fuera aún suficiente, se cuenta con la nueva pieza de Enrique García Velloso, "El gigoló", que su fecundo autor leerá al elenco Morganti-Gutiérrez en estos días.

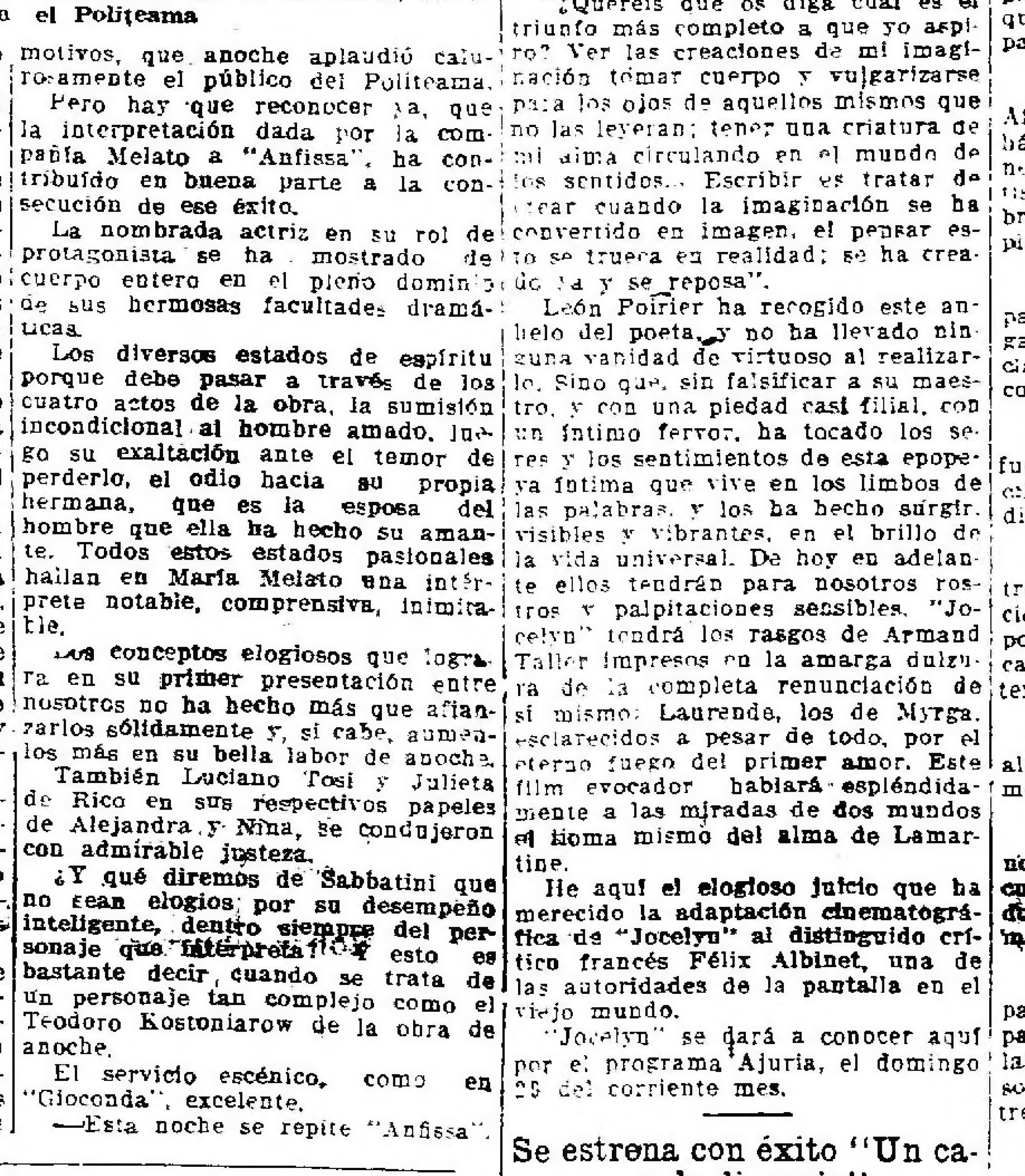
Concierto del conservatorio "Santa Cecilia"

El miércoles de la semana a iniciarse, se llevará a cabo, en el salón Prince George's Hall, un interesante concierto, en el que tomarán intervención discípulos de los profesores Porino, Tirandi, Cattelani, señorita Esther Pares, Capocci, Schiuma, Bandini, Mariani y Rovira.

Al final del concierto se efectuará la distribución de premios correspondientes al año 1922.

El [illegible] mente

El teatro en Berlín



Arriba: los actores Müller y Oppen en sus respectivas interpretaciones de Bismark y Guillermo II, que impresionaron excelentemente al público berlinés. En el medio: una escena de "La ventana de Angulo", estrenada en el Koniggrätzer Theater, con aplauso. Abajo: la actriz Straub, la brillante protagonista de "La fuga de Venecia", interesante comedia dramática de Jorge Kaiser.

En el Rexidenz Theatre de la capital alemana se ha representado últimamente un drama titulado "El licenciado" en el que aparecen algunos famosos personajes que [illegible] el actor Robert Müller [illegible] interpretado por [illegible]

Las "caricature" [illegible] que se queja [illegible]

Una de las obras [illegible] ha sido "La ventana del ángulo", original del conocido dramaturgo Kressler.

Trátase de una fantasía en la que se trata de una narración de Hoffmann en forma escénica y al ser estrenada como lo fué en el Koniggratzer Theater", sorprendió por su presentación escénica pintoresca y sugestiva.

También ha constituído un éxito [illegible] la comedia romántica "La fuga a Venecia", en la que su autor, Jorge Kaiser, ha hecho revivir a Jorge Sand y Alfredo de Musset, en uno de los más [illegible] episodios de sus vidas.

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATROS

COLON — Empresa Walter Mocchi y Compañía. — Hoy, matinée: Damnation de Faust. Director, Franco Paolantonio. — Noche, a las 21, 2da. función de abono a jueves y domingos, estreno, I com agnacci. Director Vincenzo Bellezza con Vallin, Fleta, Segura, Tallen, Nardi, Devecchi, Fiore y Dragoni; precedida del boceto lírico, Raquela. Director Franco Paolantonio, con Spani, Cirino, Bottaro y Frizan.

CERVANTES — Compañía dramática española María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy a las 21.15: En Flandes se ha puesto el Sol.

ODEON — Esmeralda y Corrientes. — Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 17.45: La Propia Obra. A las 21.15: La Divisa Punzó.

OPERA — Compañía de revistas y operetas del Casino de París, director, León Volterra. — Hoy, a las 16 y a las 21.15: En Musique.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Bertini-Grana. — Hoy, a las 21: La Danza delle Libellule.

ARGENTINO — B. Mitre 1448. — Compañía [illegible] Parravicini. — Hoy, a las 21.15: Nido de Amor, El Hombre Sandwich.

SAN MARTIN — Hoy: grandioso éxito de los aplaudidos coros nacionales ukranianos. Director: Alexander Koshitz. — Hoy, dos grandes espectáculos a las 17 y a las 21.15.

VICTORIA — San José y Victoria. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: [illegible] con quien Hablo", El Origen del Hombre.

POLITEAMA — Compañía dramática María Melato. — Hoy, a las 18: La Gioconda. A las 21: función de abono extraordinaria: Anfissa.

LICEO — Rivadavia y Paraná. — Compañía argentina de comedias [illegible] — Hoy, a las 17 [illegible] La Señorita Está Perdida.

NACIONAL — [illegible] de sainetes y comedias [illegible] Director-empresario [illegible] Carcavallo. — Hoy, a las 18.15 y [illegible] El Matrero. A las 21 [illegible] La Señora Maestra.

BUENOS AIRES — Cangallo 1073. — Compañía argentina Muiño-Alippi. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Don Juan Malevo. A las 22: El [illegible]

APOLO — Corrientes 1380. — Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas César Ratti. — Hoy, a las 18 y a las 21 [illegible] El Secretario. A las 22: La Canción del [illegible]

SMART — Corrientes 1282. — Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas Simari-Franco. — Hoy, a las 17 y a las 22: Ropa Vieja. A las 18, a las 21 y a las 23: El Casamiento de Chichilo.

MARCONI — Rivadavia 2330. — Compañía Blanca Podestá. — Hoy, a las 17.30: La Sombra. A las 21.15: La Madre del Cardenal.

MAIPO — Esmeralda 443. — Compañía argentina Morganti y Gutiérrez. — Hoy, a las 18, 21 y a las 23.15: La luz del Cabaret. A las 22.15: Asegure su Mujer.

AVENIDA — Avenida de Mayo 1222. — Compañía nacional de sainetes y operetas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 17: El Rincón de los Caranchos. A las 18: Verbena Criolla. A las 21: Los Dioses Tienen Sed, El Rincón de los Caranchos, Verbena Criolla.

PORTEÑO — Corrientes 846. — Compañía nacional de sainetes, comedias y grandes revistas. — Hoy, a las 17: ¡Qué Quiere la Rasimi! A las 18.15: El Asalto a las Glorietas. A las 21: El Asalto a las Glorietas, ¡Qué Quiere la Rasimi!, El Asalto a las Glorietas.

COMEDIA — C. Pellegrini 248. — Compañía Miguel Lamas. — Hoy, a las 17.30 a las 22: La Clave de Sol. A las 18 y a las 20.45: Granada Mía. A las 23: La Alegría de las Mujeres.

MAYO — Avda. de Mayo y Lima. — Compañía española de Julio Sanjuán. — Hoy, a las 17.45 y a las 22.15: La Pluma Verde. A las 21: La Casa de los Milagros.

ROYAL THEATRE — Corrientes 829. — Compañía nacional de revistas. — Hoy, a las 17.15 y a las 21: Las Mujeres de Europa. A las 18.15 y a las 22: Zig Zag. A las 23: La Cama Encantada.

BA-TA-CLAN — 25 de Mayo 464. — Compañía nacional Pedro Giraldoni. — Hoy: Sección Varietés. Pases, Abonos y Boletos. A la Gran... China.

PABLO PODESTA — Compañía argentina Puértolas-Sassone. — Hoy, a las 17 y a las 22.45: Mateo, a las 18.15 y 21.45: Las de mi raza; a las 21.45: Changola.

CIRCOS Y VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. — Hoy, a las 16: gran matinée familiar. A las 21: Gran éxito de Willy Will, Hermanowa Datewski, Paul Paetzold y [illegible] Billie Reeves y Co., Lord'ain, [illegible] y Art. Notable conjunto de [illegible] los actores y toda la compañía.

CIRCO FRANK BROWN — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Hoy, a las 17: matinée, a las 21: debut del [illegible] boxeador y la pantomima [illegible] de un [illegible] en la [illegible], perros sabios y la mulita educada.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, gran éxito de Buonavoglia y Los [illegible] Los Chisperos. — A las 13.45 y a las 21: El bulldog de Drummond.

SOLEIL — Gran éxito de Los Chiolos, Los Padres Blancos. — En Arabia, El reporter, Lobos de la frontera, La [illegible]

"La cruz de agua"

Fox. — Intérprete principal: William Russell. Colaboradores: Eva Novak, Frank Brownlee, Otto Matieson, Spike Robinson y Frederick Hamilton.

Argumento de Jack Boyle. Dirección de Scott Dunlap.

Argumento. — Boston Blackie sale de la cárcel, después de haber amenazado al jefe de la institución con denunciarlo al Gobierno porque gusta de castigar a los recursos con el tormento de "la cruz de agua". Acusado de un nuevo crimen (del cual es inocente), Blackie cae de nuevo en las garras de su enemigo, que va a aplicarle la tortura cuando el prisionero y un compañero de cautividad escapan gracias a la ayuda de la novia de Blackie. Al fin, se aclara la inocencia de éste y el "Torquemada" sobre el "condigno castigo".

"La senda solitaria"

Primer Circuito. — Intérprete principal: Katherine Mac Donald. Colaboradores: Orville Caldwell, Kathleen Kirkham, Eugenie Besserer, William Conklin, James Neill, Frank Leigh y Charles French.

Argumento. — Betty Austin, que sueña con irse a vivir a alguna gran capital, se casa y tiene que quedarse en el pueblo en que nació. El marido, apegado a las tradiciones domésticas que no se ajustan al temperamento de la muchacha, la disgusta hasta el grado de que ella opta por abandonar el domicilio conyugal y va a reunirse con una antigua camarada suya, llamada Leila, que se sostiene con su trabajo. El marido trata de inducirla a que vuelva a su casa y la encuentra en compañía del doctor Deveraux, con lo cual, naturalmente, se pone celosísimo. Sin embargo, la joven regresa con su esposo. Un hijo que tienen resulta herido en un accidente, y Betty, para salvarlo, lo lleva a la casa de Deveraux. Su marido, que la sigue, cree que se trata de una cita amorosa. Hay pelea. Todo termina con una reconciliación y mejor entendimiento.



Clara Kimball Young, alta intérprete fotodramática, a quien confió Metro la bella cinta "Cordelia la Magnífica"

"Petardistas juveniles"

Hodkinson. — Intérpretes: William Calhoun, Gleen Hunter, Martha Mansfield, Marie Burke, Nona Marden y Dwight Wiman.

Argumento de Townsend Martin. Dirección de Frank Tuttle.

Argumento. — Ted va a bordo de un barco, con su padre. Pero conoce a Lois Brooke, una muchacha muy bonita, y abandona padre y navío. Entre los dos se dedican a divertirse en grande, con ayuda del aguardiente. Pero el papá les echa un discurso y ellos, conmovidos, se reforman.

Notas del cine

El cine hace cada día nuevas conquistas en todas las clases sociales. La Goldwyn" anuncia ahora haber contratado a Mis Pringles — que hará su debut como actriz — parienta cercana del gobernador de Jamaica.

Mary Pickford ha declarado que no interpretará más papeles de "ingenua", por considerar que el público está ya harto de ese género. Nos parece una brillante resolución.

La primera película que May Mc. Avoy hizo, fué una de propaganda.

Cierta compañía iba a lanzar al mercado una nueva marca de azúcar, y en su campaña de publicidad se contaban varias películas. May habló con el director de la empresa y demostró interesarse tanto por la nueva marca de azúcar que fué contratada para representar uno de los papeles del pequeño episodio cómico-dramático que anunciaría por los cines de Norte América el nuevo producto.

Carol Dempser ha declarado que ya había tenía jamás un novio.

—"Yo no he tenido tiempo, — declaró — los "negocios" de amor son muy absorbentes".

"Time is money..."

Richard Talmadge declara que la primera condición para hacer una brillante carrera en el cine es el poseer un perfecto equilibrio físico, por la práctica de los sports.

V. V.

CAÑIATO GARDA
es el mejor

VOITURETTE
"FORD"
con arranque eléctrico, recién construída, marcha garantida. Se vende por 1200 pesos. Datos a la Sección Publicidad de LA EPOCA.

TEODORA
La más grande creación cinematográfica
HOY
DOMINGO
22
Se exhibe en los cines:
EMPIRE
IDEAL PALACE
MAÑANA
LUNES
23
Metropol-Lavalle 869
Princesa-Suipacha 456
Select Lavalle-
Lavalle 921
Suipacha-Suipacha 442
Belgrano - Cabildo 2356
Palais Blanc - Santa Fe 3085
Petit Splendid - Libertad 776
Esmeralda - Esmeralda 322
EXCLUSIVIDAD:
CINEMATOGRAFICA SUD AMERICANA

CRONICA SOCIAL

Constituirá una brillante reunión social la recepción que el encargado de Negocios del Perú, doctor Emilio del Solar, ofrecerá el sábado próximo en el Plaza Hotel con motivo del aniversario patrio de dicho país.

Ha sido especialmente invitado el presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, sus ministros, los senadores, diputados, altos funcionarios del Estado, cuerpo diplomático y numerosas familias de nuestra sociedad.

Debido a la ausencia del ministro de dicho país, se encuentra al frente de la legación el doctor Emilio del Solar, diplomático distinguido que goza de grandes simpatías en nuestros círculos sociales.

La reunión empezará a las 17 horas del mencionado día.

* * *

Por el alma de la señora Celia Amoedo de Amadeo Lastra se oficiarán misas mañana, de 8 a 11 en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

En el próximo mes de septiembre se realizará la boda de la señorita Rose Christophersen Lezica con el señor Juan Arocena Capurro.

Desde ya anuncian su venida, para asistir a la ceremonia, numerosas familias de la república vecina.

* * *

En nuestros círculos sociales reina gran expectativa por la fiesta que ofrecen esta tarde el señor Carlos Madariaga y su señora Josefa de Anchorena en obsequio de las amistades de sus hijas María Josefa, María Carmen y María Mercedes.

La elegante residencia de los esposos Madariaga-Anchorena, en la calle Suipacha, será, pues, esta tarde, centro de una reunión muy lucida, que congregará a buen número de familias de nuestra sociedad.

* * *

Con sincero sentimiento de pesar ha sido recibida en el extenso círculo de sus vinculaciones la noticia del fallecimiento de la señora María Carmen Igarzábal de Llosa, ocurrido ayer.

Desaparece la señora de Llosa en plena juventud a raíz de una breve y penosa dolencia, para la que resultaron inútiles los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de los suyos.

Por sus virtudes y bondad la extinta dama había conquistado hondos afectos en todas aquellas personas que tuvieron oportunidad de conocerla. Su deceso afecta a conocidos hogares de nuestra sociedad.

El sepelio de sus restos, efectuado esta mañana en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, dió margen a una sentida manifestación de duelo.

* * *

LA MODA



Traje para jovencita en crêpe georgette, color rosa muy pálido; la berta y la túnica están bordadas con hilos de plata.

* * *

Con una sala muy bien concurrida realizóse ayer tarde en el teatro Odeón la fiesta organizada por la comisión de damas que preside la señora Sara García Lagos de Becú a beneficio del hospital de San Isidro y del Asilo de Santa María.

Como lo anunciáramos se puso en escena "La divisa punzó", del señor Pablo Groussac.

En palcos y plateas vimos, entre otras, a las señoras:

Magdalena Ramos Mejía de Ayerza, Ernestina Uriosto de Bullrich, Adela Cainzo Somellera de Gómez, Lucrecia de la Torre de Obligado, Celina Campos Urquiza de Madero, Sara García Lagos de Becú, Magdalena Jiménez Bustamante de Panelo, Emirene S. de Ramos Mejía, Mercedes Aguirre de Saavedra Lamas, Josefina Seeber de Travers, Florencia Lagos de Zavalía, Estela Barrenechea de Bustamante, Raquel Lagos de Gelly Cantilo, Rosa Woodgate de Mayol, Matilde N. de Noceti, Herminia Mayol de Ezcurra, Lía Tedín Uriburu de Obarrio, Laurentina López de Pueyrredón, Nomí Novaro de Lanús, Gregorina Martínez de Lagos, Eloísa Vidal de Arechavala, Dolores Pietranera de Muñoz Pirán, María Carlota Jiménez Bustamante de Mendonça Paz, Carmen Conde de Durá, María Escalada de Díaz Vélez, Sofía Montier de García, María Teresa Becú de Ayerza, Juana Bustamante de Jiménez, Estela Pico de Fernández Poblet, Adela Ocampo de Helmendahl, Juana C. de Malbrán, Celina Peña de González Garaño, Isabel Moreno de Alvear, Adelia Lacroze Gowland de Quirno Costa, Lola Lacroze Gowland de Torres, María Julia Briskmann de De Bary, Ema Bullrich de Jiménez Zapiola, Francisca Ocampo de Daireaux, Belén Tezanos de Oliver, Sara Villegas de Gilardi, Mercedes Avellaneda de Delleplane, Julieta Louton de Romero, Fanny Gowland de López, Belén Zapiola de Gobo, Remedios Obarrio de Beccar Varela, María Zapiola de Masseta, Elvira Olivera de Fraguelro, Beatriz Bibiloni de Bullrich, Ema Saubidet de Sáenz Valiente, Emilia Moutier de Pirán, Carmen Molina de Bustamante, María Isabel Miguens de Obarrio, Magdalena Ramos Mejía de Ayerza, Juana Zapiola de del Campillo, Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas, Susana Castex de Apellániz, Corina Rodríguez Gaete de Belgrano, Sara Becú de Zorraquín, Delia Gramajo de Bosch, Elena Balcarce de Pirán, Julia Valentina Bunge de Uranga.

Señoritas: Mercedes Moreno, María Eugenia y Josefina Díaz Vélez, Ana María y María Rosa Raymundo Roberts, Marta Anchorena, Emilia Pico, Phibe y Edith Lagos, Adela de la Torre, Dora, María Josefina y María Carlota Cazón De Bary, Magdalena Bustamante, Magdalena Ocampo, Albertina y Josefina Mayol, Celina González Garaño, Clara Sarmiento Laspiur, Mercedes Amadeo, Carmen Viale Avellaneda, Mercedes y Carmen Delleplane, Julieta y Victoria Romero, María Lía Obarrio, Isabel y Josefina de Alvear, Ester y Marta del Campillo, Marta Fraguelro, María Isabel Obarrio, María Remedios Beccar Varéla, Marta Bullrich, Estela Saubidet, Marta Obarrio, Lía y María Elena García Moutier, Justa Campos Urquiza Elena Becú, Cora y María Isabel Smith, María Elena White, Delia y Sara Bosch Gramajo, Nélida Villate, María y Rita Anchorena, Mercedes y María Ester Nazar Anchorena.

Rodeados de sus hijos y nietos, celebrarán hoy sus bodas de oro matrimoniales los esposos don Agustín Cuello y doña Narcisa Causit de Cuello. Llegan a tan fausta fecha contando 71 y 64 años de edad, respectivamente, llenos de vida y lozanía.



El señor Cuello es hijo de un distinguido militar de nuestro ejército, capitán don Juan Pío Cuello, que fué también oficial mayor de Rosas y realizó con el general Roca la expedición al desierto.

La señora de Cuello es también nieta de un valeroso oficial del ejército francés, don Juan Charles Causit, con meritoria foja de servicios en la guerra del año 70, contra Alemania. Es hija de un meritorio comerciante de esta plaza y la de Francia, don Juan Causit.

Celebrando el acontecimiento, a las 11 horas el hijo de los esposos Cuello, R. P. fray Gabriel Cuello ofició una misa en la basílica de San Francisco, en acción de gracias.

Por la tarde los esposos Cuello-Causit recibirán a sus amistades.

En la iglesia de San Miguel se celebró esta mañana la misa mandada oficiar por el Círculo de Damas Santiagueñas, en honor del patrono Santiago Apóstol.

A la misa concurrió un grupo de familias santiagueñas residentes en esta capital y las damas de la comisión de dicha asociación, que la constituyen las señoras Luz Menéndez de Gallardo, María Rosa Beltrán de de la Cárcova, Juana Llanos de Carbonell, Carmen Gallo de Traine, Mercedes Beltrán de Pintos, Justa H. de Hernández, Ramona L. de González, señoritas María Rosa de la Cárcova y Argentina Coronel.

* * *

Se ausentan a Misiones el encargado de Negocios de Polonia, doctor Mazurkiewicz y su señora Nieves Ramos Montero.

La ausencia del señor Mazurkiewicz y su señora durará diez días y durante ese tiempo visitarán las colonias fundadas por sus compatriotas en Corpus, Apóstoles, Azara, Santa Ana, etc.

* * *

En memoria del señor Pedro Antonio Bioy se oficiarán misas el miércoles próximo en la iglesia de San Juan.

* * *

Celebrando una fecha íntima la señorita María Esther Belgrano ofrecerá esta tarde una fiesta a sus amigas, la que dará lugar a una reunión muy lucida.

* * *

Los amigos del señor Antonio Más le obsequiaron anoche con una comida en el restaurant de la Galería Güemes con motivo de su próximo viaje a Norte América.

* * *

El 25 del corriente será bendecido en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Alcira Clovel con el capitán Luciano Beovide, siendo padrinos la señora Rosa Lavié de Clovel, madre de la novia y el señor Mariano Beovide, padre del novio.

La nueva pareja partirá para San Luis en viaje de bodas.

* * *

El señor Luis Mattaldi y su señora Minuy Eckendorff, llegados recientemente de Europa, ofrecieron anoche una comida en el Savoy Hotel a un núcleo íntimo de sus amistades.

* * *

El miércoles próximo será bendecido el enlace de la señorita Juana Querejeta con el doctor Alberto Sánchez.

* * *

Motivó una ceremonia especial muy lucida la boda de la señorita María Luisa Funes Lastra con el doctor Juan Carlos Lagos (hijo) que fué consagrado ayer en la ciudad de Córdoba.

Fueron padrinos de la ceremonia religiosa, doña Luisa González y el doctor Pedro Funes Lastra, por parte de la novia, y doña Luisa Lagos y el doctor Juan Carlos Lagos por la del novio.

* * *

Fué consagrado ayer el enlace de la señorita Ofelia Navarro con el doctor Alberto C. Barragán.

La ceremonia se efectuó en la mayor intimidad.

El doctor Antonio Mora y Araujo, embajador argentino en el Brasil, partirá para Río de Janeiro, el 27 del corriente, acompañado de su familia.

* * *

La Asociación Damas Patricias Argentinas, institución a la que pertenecía la señorita Rosa Rodríguez Ollden, cuyo fallecimiento ha sido intensamente lamentado en nuestra sociedad, ha designado una comisión de señoras que se ocuparán en la organización de un homenaje a tributarse en breve a la memoria de la señorita extinta.

* * *

En la iglesia del Carmelo se dirán misas mañana a las 11, por el alma de la señorita Lía Haydée de la Serna.

Durante la misa, el señor Carlos M. Ramos Mejía, ejecutará música sagrada en el violín, acompañado al órgano por el R. P. Emeterio, de Santa Teresa.

* * *

En medio de la mayor animación transcurrió la fiesta infantil ofrecida ayer por el señor Alberto Plá Cárdenas y su señora Georgina Saavedra, en obsequio de los amiguitos de su hija Georgina.

Los pequeños invitados fueron muy agasajados y durante toda la fiesta reinó la mayor alegría. Participaron de ella, entre otros, los niños: Estela Calvo, Lucila Bosch Mayol, Arminda Terrero Stegmann, Sara Barilatti, Georgina y María Allende, Herminia Padilla, María Isabel Carabassa, Isabel Horacio y Carlos Honorino Marcó, María Ester, Silvina y Manuel A. Mariní, María adelaida Guerrero, María Teresa y Silvina Cullen, Susana y Rafael Gandolfo, Mario Belgrano, Sara y Marta Pradère, Alberto y Francisco Resta, Carlos Plá Cárdenas, Julia y Eduardo López Pinedo, María Luisa y Diego Bustillo, Ricardo Bracht, María Eloísa Berisso Obejero, Federico Woodgate Terrero, Celia Ramos Oromí, Jacobo Castaño Paz, Leonor y Jorge Dalvé Piñero.

* * *

Se encuentra ya mejorada la señora Angélica Gardella de Larrain Bunster, esposa del agregado civil a la legación de Chile, señor Manuel Larrain Bunster.

A bordo del vapor Andes han llegado hoy a nuestro puerto de Europa y puertos intermedios, los siguientes pasajeros:

Adolfo Casal, su señora Adela Green y sus hijos, A. M. Carranza y señora, doctor A. M. Centeno, señora Anuncia U. de Panelo, Aurelia Panelo de Padilla y su hijo Guillermo, Alejo Moine Carranza y su señora María Isabel Panelo, doctor Alfredo Bello, doctor Miguel M. Padilla, su señora Liboria Padilla y sus hijos, señora Casado de Magrane y sus hijos, señor Diego Lezica Alvear, doctor N. R. Fernández Llanos, Enrique Penard Fernández, señora Valladares de Posse y señorita de Posse, A. Reynolds y señora y muchos otros.

* * *

Dado el gran número de invitaciones solicitadas, promete estar muy lucido el te y danza que se realiza esta tarde en los salones del Savoy Hotel, organizado por la brigada 38 de la Liga Patriótica Argentina, que preside la señorita Julia Lebrero.

* * *

Ha sido sometido a una intervención quirúrgica el doctor José Matías Zapiola. Su estado es satisfactorio.

—Se acentúa la mejoría iniciada en el estado de la señora Lola Elizaga de Salas Molina.

—Se halla enferma la señora Emilia O. de Gastavino.

—Sigue siendo delicado el estado de salud del señor Juan Alcántara.

—Mejor la señora María Pico de Livingston.

—Enferma la señora Sara Saldías de Gil.

—Continúa enfermo el general Andrés E. Rodríguez.

—En vías de un completo restablecimiento el señor Bruno Avalos.

—Mejor el señor Enrique García Velloso.

—Se encuentra enfermo el señor Celedonio Cigorraga.

* * *

Han llegado:

De Alemania el doctor Augusto Moss y su señora Emma Jauregui.

—De Arrecifes el señor Oscar Díaz Cisneros.

—De Chile el señor Juan Manuel Echo y su señora Virginia Zegers.

—De Rosario el contraalmirante Adolfo M. Díaz.

—De Montevideo la señora Ofelia Tamini de Lagos y sus hijos.

—De Corrientes el señor Evaristo Pérez Virasoro.

* * *

Han partido:

Para Mendoza el señor Alfredo Carman.

—Para Montevideo el señor Carlos Peixoto de Abreu Lima.

—Para Alta Gracia el señor Luis Ortiz Basualdo.

—Para Córdoba el señor Antonio Videla Dorna y señora.

—Para Montevideo el doctor Angel Centeno y su hijo Ricardo.

—Para Rosario de la Frontera el señor Daniel Hayes.

—Para Mataco, el señor Luis Pérez Loza.

—Para Santiago del Estero los señores Carlos Vela y Rodolfo Ceballos.

—Para Salta el señor José C. Astigueta.

Confitería del "Aguila"
Callao esq. Santa Fe - Bs. Aires
Unión Telefónica 95 y 810, Juncal
PIDAN ORCILLA CIGARETES

MISCELANEA NOTICIOSA

El aniversario de Suiza será conmemorado en esta capital—

El 1o. del mes entrante, con motivo de cumplirse el 632o. aniversario de la confederación helvética, se realizarán algunos actos de homenaje preparados por dicha colectividad. Habrá una fiesta deportiva en el stand de Tiro Suizo; recepción en la legación de ese país, y a las 20 horas un banquete organizado por las instituciones radicadas en el país.

La Sociedad Filantrópica Suiza por su parte prepara para el día 4 de agosto, con el concurso de las de gimnasia y esgrima, un concierto y baile a llevarse a cabo en el mismo local de la calle Rodríguez Peña 254.

El Círculo de la Prensa organiza un festival—

Como todos los años, el Círculo de la Prensa está organizando un gran festival artístico que se realizará el 1o. de agosto en el teatro Colón, a beneficio de su caja social.

Se cumplirá el siguiente programa: "I Pagliacci" de Leoncavallo, cantado por el barítono Carlos Galeffi y el tenor Aureliano Pértile; "I Compagnacci" de Primo Riccitelli, que se estrenará esta noche, por la soprano Ninón Vallin, el tenor Miguel Fleta y el barítono J. Segura Tallien, y un gran acto de concierto en el que tomará parte las sopranos Claudia Muzio, Toti Dal Monte y otros.

Nuevas autoridades de la Sociedad Sarmiento—

La sociedad protectora de animales ha elegido recientemente su nueva comisión directiva.

Publicamos a continuación la distribución que se ha hecho de los cargos:

Presidente, José Pérez Mendoza; vicepresidente 1o. doctor Honorio Silgueira; vicepresidente 2o. Juan M. Oyuela; secretario, Ernesto Botet; prosecretario, Ricardo [illegible]; tesorero, Rodolfo Schmitz; protesorero, Carlos Segrist Balder; bibliotecario, Antonio N. Sánchez; vocales: coronel Pedro Arrieta, Nicolás Peroni, doctor Carlos Delcasse, Silverio Esebe, Rodolfo Puis Gómez, [illegible] Zberbühler; vocales suplentes: Hjalmar Aberg Cobo, Eduardo Arderius, Augusto P. Lagos, Juan B. Massanquy, Emiliano Quantin, José Gregorio Zuberbühler; síndico titular, Pedro Díaz Vélez; síndicos suplentes, Leopoldo Bühler e ingeniero Augusto Lenhardtson.

La Liga de las Naciones—

En el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes se realizará esta tarde, a las [illegible] una conferencia que versará sobre La Liga de las Naciones y estará a cargo del presidente de la Asociación Argentina Pro Liga de las Naciones, señor Fernando Lodi.

Mercado de productos agrícolas

Las operaciones registradas en el transcurso de la semana

Precios corrientes e informaciones varias

Trigo. — Con apreciable interés operaron los industriales sobre este producto, cuyas cotizaciones acusaron más bien un tono sostenido, manteniéndose en el nivel anterior.

Triguillo. — También se notó de parte de los compradores habituales algo menos de actividad, pero sin que ello afectara en definitiva mayormente el nivel de los precios que cierran sin modificación alguna.

Entraron 535 bolsas; en la otra semana 649.

Maíz amarillo. — Pocas son las modificaciones que ofreció el mercado de este grano en los negocios realizados en el transcurso de la semana última, pues la demanda se manifestó en términos activos, habiéndose colocado sin dificultad los lotes que salieron a la venta. Bueno es indicar que no ha sido ajena a esa actividad el interés que demostraron los importadores, y en mérito a ello los precios ofrecieron un tono sostenido, cerrando en el mismo nivel anterior.

Además, los informes que se reciben del exterior permiten suponer que en el año en curso las operaciones sobre maíz habrán de seguir desarrollándose dentro de un ambiente favorable, y es lógico esperar que las cotizaciones actuales se mantengan durante cierto tiempo.

Conviene, sin embargo, recalcar que las condiciones del tiempo influyen para que se note en los arribos un considerable número de lotes de maíces húmedos o frescos, cuya colocación resulta laboriosa.

Durante la semana llegaron bolsas 187.494, contra 174.183 en la precedente.

Avena. — En cambio, para este forraje las condiciones del mercado fueron francamente adversas, pues por una parte los arribos resultaron muy abundantes y, por otra, los compradores se mostraron un tanto retraídos.

Consecuencia de todo ello fué que la plaza presentara un tono de manifiesta flojedad, que repercutió, como es lógico, sobre los precios, que cierran con una baja que puede estimarse en 50 centavos.

Los arribos fueron de 25.507 bolsas, contra 21.861 en la semana anterior.

Lino. — Dentro de un ambiente sostenido han seguido desarrollando se los negocios en el mercado de este oleaginoso, y ello no puede sorprender, desde que es bien conocida la situación de la plaza en lo que respecta al stock disponible y a la siempre activa demanda del exterior. De modo que las cotizaciones se mantienen sostenidas, pero con cierta tendencia de firmeza.

Las entradas fueron de 9.496 bolsas, contra 19.135 en la semana anterior.

Cebada. — Este es otro de los productos para el cual la plaza ha ofrecido un ambiente poco favorable. La demanda se halla considerablemente limitada y, al mismo tiempo, las cotizaciones adolecen de un tono flojo.

Para la clase cervecera no se han registrado cambios de mayor importancia.

En el transcurso de la semana llegaron 4.986 bolsas, contra 5.867 en la pasada.

Cebadilla. — En las mismas condiciones que se hallaban en la semana anterior han continuado realizándose los negocios sobre este producto. Tanto en lo que se refiere a la demanda como a los precios, no se ha registrado cambio alguno.

Llegaron 1.557 bolsas, en la otra semana 4.180.

Centeno. — Persiste para los negocios que se realizan sobre este cereal, una marcada flojedad, en tal forma que puede decirse que en realidad no existen los precios. Esta situación se debe al escaso interés que demuestran los exportadores en sus compras.

Durante la semana entraron 1.577 bolsas; en la pasada 1.[illegible]

Harina. — En las mismas condiciones que se señalaron en comentarios anteriores se ha seguido operando en este renglón sin cambio alguno en los precios.

Las entradas fueron de 16.747 bolsas de harina, contra 7.823 en la semana anterior.

SUS AMIGAS EVITAN BESARLA

Temen el contagio de los granos que usted ostenta en la cara. Esta consecuencia de sus malas digestiones y de las impurezas de la sangre puede salvarla tomando de mañana en ayunas una cucharadita de azufre termado, que normalizará su aparato digestivo y limpiará su sangre. Es también un regulador de las funciones intestinales, porque corrige radicalmente el estreñimiento. Este producto se encuentra en cualquier buena farmacia.

"Instituto Nicolas Avellaneda"
VENEZUELA 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil)
Cursos primarios, secundarios y comerciales
Ingresos a las Facultades
PUPILOS Y EXTERNOS
15.596 v. [illegible]

AVISOS FUNEBRES

MISA

[illegible]

SE PREVIENE A LOS QUE TENGAN DEU-
[illegible]

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U. T. 3725 Av.
BUENOS AIRES
586 - Bmé. MITRE - 686

Plantas frutales, forestales y de adorno ofrece F. Hintermeyer, Cangallo 701, Buenos Aires. Calidad inmejorable y precios muy convenientes. Solicite el nuevo catálogo.

CASA D'HUICQUE
243 ESMERALDA 247
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3365 (Rivadavia)

OBSEQUIO DE LA CASA REY
VICTORIA 460
Desde hoy obsequiará a sus favorecedores con DOS bonitos Shimmys para piano.
No deje de probar las exquisitas empanadas a 0.10 y 0.20 y solicitar el obsequio.
Casa REY - Victoria 460
v. Agosto 1o.

FOOTBALL — PEDESTRISMO — AUTOMOVILISMO-CICLISMO

DEPORTES

BOX — ESGRIMA — PELOTA — REMO

Asociación Ammateurs de Football

Partidos de divisiones inferiores para el domingo próximo

El domingo próximo se jugarán bajo el patrocinio de la Asociación Amateurs de Football, los siguientes partidos de divisiones inferiores:

2a. Norte: Estudiantes v. Sportivo San Isidro; River Plate A. v. River Plate B.; Platense v. Villa Acacuso.

2a. Sud: Buenos Aires Central v. Independiente; Racing v. Barracas Central; Argentino del Sud v. Sportivo Buenos Aires.

2a. Oeste: Almagro Central v. Sportivo Floresta; F. C. Oeste v. San Lorenzo.

3a. Norte A.: Excursionista v. Estudiantes A; Villa Crespo v. Defensores de Belgrano; Sportivo del Norte v. Alvear.

3a. Norte B.: Sportivo del Norte B. v. San Isidro; Tigre v. Liberal Argentino.

3a. Sud: Talleres v. Honor y Patria; Argentino del Sud A. v. Quilmes; Buenos Aires Central v. G. y Esgrima Lanús.

3a. Este: Sportivo Buenos Aires v. Vélez Sársfield A.; Almagro Central v. Sportivo Alsina.

3a. Oeste A.: Sportivo Floresta v. Estudiantil Porteño D.; Atlanta A. v. Vélez Sársfield B.

3a. Oeste B.: F. C. Oeste v. Nacional; Platense v. Estudiantil Porteño A.; Atlanta B. v. Sportivo Almagro A.

4a. Norte A.: Tigre A. v. Villa Acacuso; Sportivo San Isidro v. River Plate; San Isidro v. Defensores de Belgrano A.

4a. Norte B.: River Plate B. v. Defensores de Belgrano B.; Estudiantes A. v. Tigre B.

4a. Norte C.: Platense B. v. Excursionistas; Atlanta A. v. Estudiantes B.; Alvear v. Platense A.

4a. Sud A.: Racing C. v. Buenos Aires Central; Barracas Central B. v. Argentino del Sud.

4a. Sud B.: Banfield v. Honor y Patria A.; G. y E. La Plata A. v. Independiente A.; Depor. Lomas v. Racing A.

4a. Sud C.: Est. de Bernal v. Honor y Patria A.; Quilmes v. Racing B.; G. y E. La Plata A. v. Independiente B.

4a. Este A.: Independiente C. v. Almagro Central; Rañó v. San Lorenzo.

4a. Este B.: Sport. Almagro A. v. San Lorenzo B.; Boedo v. Est. Porteño A.

4a. Oeste A.: F. C. Oeste B. v. Estudiantil Porteño B.; Rivadavia v. Vélez Sársfield; Liniers v. Sportivo Floresta.

5a. Norte: D. de Belgrano v. San Isidro; River Plate B. v. Sportivo del Norte.

5a. Sud: Banfield v. Independiente; Charley v. Lanús.

5a. Oeste: Sportivo Almagro v. Villa Crespo.

Veteranos: Barracas Central v. Banfield; Tigre v. River Plate A.; Racing v. Est. Porteño; Estudiantes A. v. Independiente.

Celebró su primera sesión ordinaria el IV Congreso Sudamericano de Box

Los chilenos Guzman y Vicentini, el uruguayo Angel Rodríguez y el argentino Firpo fueron proclamados campeones sudamericanos de sus respectivas categorías

El estatuto propuesto por la comisión de estudios fué aprobado por el congreso con excepción del artículo 25 que volvió a la comisión

Mañana tendrá lugar la segunda sesión ordinaria

La labor que va desarrollando el IV Congreso Sudamericano de Box, confirma las esperanzas que las instituciones adheridas a la Confederación Sudamericana de Box, depositadas en sus sanciones.

Puede decirse, sin temor a errores, que es éste, el Congreso en que se ha trabajado más y, desde luego, con mayor eficacia. El sólo tema que comprende la revisión de las reglamentaciones de la C. S. B. basta para prestigiar el Congreso que está realizándose.

La Federación Argentina, al proponer sus temas, tuvo muy en cuenta la necesidad de revisar esas reglamentaciones, que si bien pudieron regular la vida de la institución en sus primeros pasos, hoy no llenan las naturales necesidades de la entidad ni están de acuerdo con el enorme progreso que el boxeo ha hecho en estos países de América. Ya en el Congreso del 22, en Río de Janeiro, los delegados de la Federación Argentina, señores Nazar Anchorena, Peña y Carlini, habían exteriorizado su anhelo de que las reglamentaciones fuesen revisadas. Y hasta se llegó a adoptar algunas reformas, estudiándose otras.

La tarea de la comisión de estudio

En la amplia información que del IV Congreso dió ayer LA EPOCA, dimos a conocer la resolución del Congreso constituyendo una comisión de estudio de los temas propuestos por la Federación Argentina. La comisión especial, integrada por los delegados señores A. de la Cruz, por Chile; A. Rubio Rodríguez, por Uruguay; y L. Carlini, por Argentina, se reunió ayer a las once de la mañana, prolongando su labor hasta las 17, con un breve intervalo para el almuerzo. La labor desarrollada ha sido enorme, si se tiene en cuenta el estudio de todos los temas y la conclusión de la revisión del Estatuto, que fué presentado con despacho a la sesión del Congreso que tuvo lugar a las 18 horas.

De algunos de los temas estudiados se formularán despacho mañana, a fin de que el Congreso los trate en la sesión de la tarde.

Los temas estudiados

En líneas generales, la comisión llegó a un perfecto acuerdo en lo que se refiere a los temas I, II y III, que comprenden la creación de la licencia internacional; el código uniforme de penas; y una mayor intervención de la C. S. B. en los matches entre profesionales, respectivamente. El acuerdo consiste en incluir las conclusiones a que llegue y que, desde luego, son las mismas propuestas por la delegación argentina, en el texto de los reglamentos por los campeonatos sudamericanos de profesionales y todo match internacional entre los mismos.

Tanto la licencia como el código de penas, han sido aceptados por la comisión de estudios, que produciría despacho en ese sentido.

El tema IV—

Comprendía este tema la siguiente propuesta argentina:

"Reconocimiento de los campeones sudamericanos profesionales cuyos títulos no ofrezcan dificultades, calificación de dos o más boxeadores para los títulos dudosos y apertura de un concurso para establecer los campeones de las categorías vacantes".

Después de estudiadas detenidamente las performances de los profesionales que hoy están en cartel, la comisión de estudios presentó el siguiente despacho:

Señor presidente del IV Congreso:

Esta comisión, al estudiar el tema IV de los propuestos por la Federación Argentina de Box, ha constatado que actualmente no existen campeones profesionales sudamericanos legalmente clasificados, pero sí algunos que reunen a toda evidencia las condiciones para detentar ese título. Es así que propone al honorable congreso declare campeones sudamericanos a los siguientes pugilistas: Luis Vicentini, chileno, para los peso liviano, y Luis Angel Firpo, argentino, para los pesados.

Cree asimismo que se destacan en algunas de las categorías restantes, ciertos pugilistas que estarían en condiciones de disputar entre sí el título máximo. Por eso os aconseja resolváis sean llamados a disputarlos, a los siguientes: peso pluma: J. Pérez, argentino; Amador Pérez, chileno; León Rodríguez, uruguayo; medio mediano: Víctor Contreras, chileno; Alfredo Maresca y Domingo Arregui, uruguayos; peso mediano: Vicente Ostuni, argentino; José Contatore y Juan A. Sotelo, uruguayos; Duke Rodríguez, chileno; medio pesado: Aurelio Borneto y Luis Galtieri, argentinos; Alex Rely, chileno, y Angel D. Rodríguez, uruguayo.

En cuanto a las categorías de mosca y gallo, la comisión considera que debe llamarse a inscripción.

Saludan a usted muy atentamente. — Alvaro de la Cruz, A. Rubio Rodríguez, Luis Carlini.

La revisión de reglamentaciones—

Esta fué la tarea más larga y más difícil de la comisión de estudios. Después de varias horas de trabajo, en que, es bueno hacerlo constar, hubo perfecta uniformidad de pareceres, la comisión se expidió con un proyecto de nuevos estatutos en que fueran introducidas también las reformas de Río de Janeiro.

El trabajo realizado es completo, faltando únicamente incorporar las reglamentaciones de los campeonatos sudamericanos de amateurs y profesionales.

Los puntos esenciales de las reformas se concretan a la creación de un fondo para la oficina permanente, que será apartado a razón de cincuenta pesos oro uruguayo por semestre; los gastos de traslado del director de la oficina a razón de diez pesos oro uruguayo por día, fuera de pasajes; el negar intervención a los afiliados en actos que se refieran a un campeonato sudamericano de aficionados en que no intervengan; la presidencia de los congresos ejercida por la persona que designe la institución local, independiente de sus delegados; la reglamentación de la citación y constitución de congresos extraordinarios; la contribución a razón de cuarenta pesos oro uruguayo por hombre, hasta un máximum de 1_ del país local a los gastos de las delegaciones que concurran a los campeonatos sudamericanos; la aplicación de pesos uniformes en el orden internacional, de acuerdo con el código que dicte la Confederación; la incorporación de las reglas de la Federación Internationale de Boxe Amateur, para los campeonatos de aficionados y los de la Internationale Boxing Union, para los de los profesionales; y algunos otros puntos de menor importancia.

La primera sesión ordinaria—

A las 18 horas, el presidente, señor Pedro Nazar Anchorena, declaró abierta la primera sesión ordinaria del IV Congreso Sudamericano de Box.

Hallábanse presentes la totalidad de los delegados acreditados, cuya nómina dimos ayer.

El secretario del Congreso, señor Chueber, dió lectura del acta de las sesiones preparatoria e inaugural, la que fué aprobada sin observaciones.

Incorporación del delegado del Brasil—

Inmediatamente se dió cuenta de los asuntos entrados, que fueron los siguientes: la ratificación de la Confederación Brasileña de Deportes, designando delegado al señor M. A. Jos..., el cual se incorpora la de... que ha de... al congreso, lo que ha de...

Presentación de la A. A. de Box:

Se lee luego una nota de la Asociación Argentina de Box, pidiendo se la tenga en cuenta "por abrogarse el derecho de ser la verdadera dirigente del box en la Argentina".

A moción del delegado uruguayo, señor Rubio Rodríguez, y por unanimidad, se resolvió: "La Confederación sudamericana de Box no puede entrar a tratar ninguna comunicación proveniente de un país sin que sea presentada por la institución local reconocida". Esta indicación fué completada por el delegado uruguayo, señor González Soto, en el sentido de que el congreso destine al archivo la nota de la A. A. de Box.

Campeonatos sudamericanos—

El congreso entró a tratar el despacho de la comisión especial referente a los campeones sudamericanos de profesionales, cuyo texto damos más arriba. o hubo oposición ninguna en lo que respecta al reconocimiento de los títulos de Vicentini y Firpo. Se agregó, en la categoría mosca, al chileno Humberto Guzmán, y en la categoría medio pesado, a Angel D. Rodríguez, uruguayo, aprobándose el resto del despacho en la forma presentada.

En consecuencia, la lista de campeones sudamericanos, por pesos, es la siguiente:

> Mosca: campeón, Humberto Guzmán, chileno.
>
> Gallo, vacante, abrir competencia.
>
> Pluma: calificados para disputar el título: Julio Pérez, argentino; Amador Pérez, chileno; León Rodríguez, uruguayo.
>
> Liviano: campeón, Luis Vicentini, chileno.
>
> Medio - mediano: calificados: Víctor Contreras, chileno; Alfredo Maresca y Domingo Arregui, uruguayos.
>
> Mediano: calificados: Vicente Ostuni, argentino; José Contatore y Juan A. Sotelo, uruguayos; Duke Rodríguez, chileno.
>
> Medio pesado: campeón, Angel D. Rodríguez, uruguayo.
>
> Pesado, campeón, Luis A. Firpo, argentino.

La reforma de estatutos—

El delegado argentino informó brevemente sobre la labor realizada y poniendo a consideración del congreso el texto del nuevo estatuto propuesto por la comisión.

Con algunas modificaciones de forma fué aprobado el despacho de la comisión, con excepción del artículo 25, que se resolvió que pasase nuevamente a estudio de la comisión a fin de solucionar el inconveniente de la ciudadanía y residencia, con respecto a los que no se hallasen en la edad requerida.

La próxima sesión—

Se resolvió que la próxima sesión se realice mañana lunes, a las 18 horas, debiéndolo hacer antes la comisión de estudios, a la que fué incorporado el delegado brasileño, a fin de preparar los despachos que faltan.

Acto continuo se levantó la sesión.

La incorporación de Perú—

El delegado argentino señor Carlini informó al congreso de que estaba informado de que la Confederación Peruana de Deportes tenía el propósito de formalizar su adhesión a la C. S. de Box. Teniendo en cuenta esos propósitos, el señor Carlini propuso que, siguiendo el precedente de Río de Janeiro, del año pasado, se facilitase a la oficina permanente para que de por afiliado al Perú apenas reciba la correspondiente solicitud. Esta indicación fué aprobada por unanimidad.

Asociación Argentina de Football

Reunión del consejo superior

Mañana a las 21 horas celebrará reunión en su local, Suipacha 1069, el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Hay en carpeta importantes asuntos que tratar.

Lawn tennis

CLUB ATLETICO COMERCIO

Torneo a la americana

Durante los días 4 y 5 del mes de agosto próximo, se disputará en las canchas del Club Atlético Comercio, un torneo de tennis, de dobles de caballeros a la americana.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del club hasta el día 29 del corriente mes.

WILLAMIL ATLETIC CLUB

Torneo de tennis

Organizado por el Wilamil Atletic Club y bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Lawn Tennis, se inician el día 11 del mes de agosto próximo un torneo de tennis, para el cual se han establecido las categorías siguientes:

Individual de damas y caballeros, dobles de damas y caballeros y dobles mixtos.

Las inscripciones para este torneo se recibirán hasta el 3 de agosto, en los siguientes locales: ... Cangallo 546, Lavalle ... y San Martín 68, escritorio 166.

Equitación

CLUB HIPICO ARGENTINO

Excursión suspendida

Ha sido aplazada para el domingo próximo la excursión a Olivos, organizada por la comisión directiva del Club Hípico Argentina y que debía haberse realizado en el día de hoy.

Polo

HURLINGAM CLUB

Suspensión de partidos

La comisión directiva del Hurlingham Club, resolvió suspender los partidos de polo que debían disputarse en el día de hoy, a causa del mal estado en que se encuentran las canchas, debido a las últimas lluvias.

Alrededor del match Firpo-Demsey

Interesantes consideraciones sobre el valor del campeón sudamericano

Las negociaciones para el encuentro por el campeonato mundial de boxeo, entre Firpo y Dempsey, quedaron paralizadas, en el día de ayer, pues el empresario Tex Rickard espera el regreso del campeón Firpo, que se encuentra en Boston realizando exhibiciones, para continuarlas.

El manager del campeón mundial, que espera para que se arregle para una fecha próxima el match entre su pupilo y Firpo, ha hecho ayer la siguiente declaración:

"Estoy dispuesto a firmar y aguardo todavía la palabra de Rickard. Deseo hacer medir primeramente a mi pupilo con Firpo, porque éste es el encuentro que desea ver el público. Mi propósito es de que Dempsey se mida con Firpo en Labor Day (3 de septiembre) y con Wills a principios de octubre.

Por su parte, el campeón mundial, Dempsey, dice:

"Estoy preparado para realizar un combate cada dos meses si Kearns puede arreglarme encuentros en esa forma. Wills parecía, hace poco, muy ansioso por medirse conmigo, y me extraña que guarde, ahora tanto silencio. Estoy listo para entrar en actividad inmediatamente, y tengo deseos de que se me ofrezcan algunos encuentros."

Los diarios de Nueva York comentan la pelea Firpo-Dempsey en la forma siguiente:

El "New York Journal" publicó, en el día de ayer, a dos páginas, las fotografías del campeón Dempsey y de Firpo, bajo el título de "Los peso pesado más formidables del ring en la actualidad", junto con la apreciación de Dempsey y de Firpo hecha por conocidos cronistas deportivos.

Joseph Bannon, que predice la victoria del actual campeón mundial, dice: "Me sorprendería que Firpo durara tres rounds."

Por su parte Tad dice: "Firpo es el hombre más formidable que pisa los rings hoy en día. No tiene nada, tiene la confianza de un león y en el ring tiene una sola idea: la de vencer. Los golpes no le hacen efecto. Hace dos años desembarcó como un desconocido en Estados Unidos; su reciente combate con Willard atrajo la concurrencia de aficionados más grande que haya habido en la historia del pugilismo. Desde los días de John L. Sullivan no ha habido ningún pugilista que atrajera tanto público y creara tanto interés como Firpo. Si éste se midiera con Dempsey, es posible que queden batidos todos los records tanto en lo que respecta al número de espectadores como al importe de las entradas."

En el día de ayer, el campeón sudamericano Luis Angel Firpo recibió un telegrama del empresario cinematográfico Mr. Theodoro Waston, proponiéndole que intervenga en la filmación de una cinta, a cuyo efecto se garantizan a Firpo 200.000 dólares. La filmación de esta cinta duraría veinte semanas.

El campeón sudamericano realizará esta noche un match de exhibición a tres rounds, con el profesional de peso pesado Pat Mc Carthy.

Una concurrencia muy numerosa asistió a presenciar los matches anteriores que realizó Firpo en Boston.

Los críticos boxísticos, comentando las exhibiciones en que tomó parte Firpo, ven en él mucha similitud con el ex campeón Jeffries.



Atletismo

CLUB DEPORTIVO PALERMO

Próximo torneo

Organizado por la comisión directiva del Club Deportivo Palermo, se realizará el día 2 del mes de septiembre próximo, un torneo atlético de acuerdo con el programa siguiente:

Carreras de 100, 200, 800 y 2000 metros llanas, para perdedores en esas distancias; 1000 metros, para menores de 17 años perdedores: 400 y 500 metros, libres a todo competidor; salto en alto con impulso, y carreras de postas de 1600 metros (2000 x 800) libres.

Las inscripciones para este torneo se recibirán en la secretaría del club organizador, calle Thames número 2275, hasta el 1o. de septiembre próximo.

COMISION UNIVERSITARIA DE DEPORTES

Entrega de premios

Mañana, a las 21.15 horas, se procederá en el local de la Comisión Universitaria de Deportes, calle Corrientes 2028, a la entrega de premios a los vencedores de los campeonatos universitarios correspondientes al año 1922.

Golf

GOLF CLUG ARGENTINO

Copa "9 de Julio"

En los links que el Golf Club Argentino posee en Palermo, continuó disputándose ayer el concurso por la copa "9 de Julio", organizado por la comisión directiva del mismo.

Los resultados generales de los partidos jugados ayer son los siguientes:

M. Demaría Sala venció a L. Duhau, por 4 hoyos ganados y 3 a jugar; F. R. Limpenny eliminó a J. Campos por 4 hoyos y 2 a jugar; J. Willemen venció a E. Benegas, por 5 hoyos y 4 a jugar; A. L. Rosenberg eliminó a M. J. Petty, por 6 hoyos y 4 a jugar.

Varias

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Asamblea extraordinaria

En el local Iriarte 2056, se realizará el día 28 del corriente mes, a las 21 horas, la asamblea general extraordinaria de los socios del Club Sportivo Barracas, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Constitución de la asamblea; reforma de los artículos 3, 7, 8, 15, 28, 73, de los estatutos del club.

La visita del Génova

Llegarán a ésta los jugadores el 15 del mes de agosto próximo

A bordo del vapor Principessa Mafalda, se embarcarán el día 28 del corriente mes los jugadores italianos que componenen el equipo del Génova Football Club, que jugarán en ésta una serie de partidos con equipos de las asociaciones Argentina y Uruguaya de Football.

Los jugadores italianos llegarán a nuestra capital el día 15 del mes de agosto próximo y jugarán su primer partido contra un equipo de combinados de la Asociación Argentina de Football, el día 19 del mismo mes, en el amplio estadio que el Club Sportivo Barracas posee en las calles Iriarte y Luzuriaga.

El equipo del Génova Football Club ha sido reforzado con tres jugadores internacionales, que son: Baloncieri, del Alexandria Club; Moscardini, del Pisa, y Mariani, del Internacional de Milán.

Football

ASOCIACION BANCARIA ARGENTINA DE DEPORTES

Los partidos de ayer

Bajo el patrocinio de la Asociación Bancaria Argentina de Deportes se jugaron ayer tarde los siguientes partidos oficiales:

Banco Español, fué vencido por Boston, por dos goals contra cero.

Italia venció a Provincia por seis tantos a cero.

Municipal se impuso a Hipotecario por dos goals contra cero.

Italo Sud Americano derrotó a Boston, por tres tantos contra uno.

El match Hogar-Francés Italiano v. Galicia, terminó con un empate de

Asamblea del Jockey Club

En la última reunión de la Comisión Directiva del Jockey Club, se resolvió llevar a la consideración de la asamblea general extraordinaria del primer sábado de agosto próximo, las propuestas de modificaciones de estatutos, que van a continuación:

Resoluciones de la comisión directiva del 6 del corriente, sometiendo a consideración de la asamblea la moción del doctor Campos Urquiza, por la que se consideran socios vitalicios y se les exceptúa del pago de la cuota mensual a los socios activos, con más de 40 años de antigüedad, y la que establece que los socios activos inscriptos en las categorías de "fundadores" y "vitalicios", producirán vacantes para el ingreso de nuevos socios.

Igualmente se tratarán algunas reformas de orden interno, formación de "quorum" en las asambleas, y el proyecto modificando el artículo 24 de los estatutos, en la forma siguiente:

La votación de socios se hará por la Comisión Directiva en forma secreta, por bolillas blancas y negras. Cinco bolillas blancas anulan a una bolilla negra. Si efectuado el escrutinio resultara que de acuerdo con el número de miembros de comisión directiva que voten hubiese más de una bolilla negra con relación a cinco bolillas blancas el candidato a socio será rechazado y no podrá volver a presentarse hasta después de transcurridos dos años.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — Arenales 687. Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 14 a 17.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600.—Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. Abierto los lunes y jueves, de 13 a 16.

MUSEO MITRE — Biblioteca, archivo y numismática. — San Martín 336. —Abierto lunes, martes, miércoles y viernes, de 12 a 17; los sábados, de 8 a 12. El museo, los jueves, de 12 a 16 horas.

MUSEO AGRICOLA de la Sociedad Rural Argentina. — Santa Fe 4290.— Abierto los jueves, domingos y días festivos, de 12 a 16.30.

MUSEO DE LA DIRECCION DE MINAS, GEOLOGIA e HIDROLOGIA — Maipú Núm. 1241. Abierto los días hábiles, de 13 a 17; los sábados, de 9 a 12. —El personal del Museo atiende al pedido de informes relativos al mismo.

MUSEO NAVAL—Florida 801.—Abierto los jueves y domingos, de 14 a 17 horas.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte Núm. 430. — Cerrado durante el corriente mes.

BIBLIOTECA NACIONAL—Méjico 564. Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 20 a 23. Los sábados, de 9 a 12 y de 14 a 17.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS—Palacio de Justicia, 7o. piso. — Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17, los sábados de 9.30 a 11.30 horas.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Charcas Núm. 1835. — Horario de 8 a 12 y de 14.30 a 23, los sábados, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL MUNICIPIO — Corrientes 1613. — Abierta todos los días, de 13 a 18 y de 21 a 23. Los sábados, de 15 a 18.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. —Florida 801. Abierta, de 9 a 12 y de 15 a 18, los sábados de 9 a 12.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuado); los sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Abierta los días hábiles, de 12 a 22 horas.

JARDINES ZOOLOGICOS (Norte)—Las Heras esquina Avda. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.

JARDINES ZOOLOGICOS (Sud) —Parque Patricios. — Abierto todos los días, de 7 a 17.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. Palacio de Justicia, 1o. piso. Abierto todos los días (menos los sábados), de 16 a 17.

MUSEO MUNICIPAL — Corrientes 630. Abierto al público, de las 13 a las 17, los días jueves y domingos.

Se realizó en la mañana de hoy un concurso de pesca de pejerrey



Uno de los más entusiastas concurrentes al concurso: en plena actividad y con gran esperanza de "pescar" una ballena.

En la mañana de hoy se realizó en el local que el Club de Pescadores posee en la Dársena Norte, un gran concurso de pesca de pejerrey organizado por la comisión directiva del mismo, y reservado para socios de la institución.

Para tomar parte en este concurso se habían inscripto sesenta y ocho pescadores.

A las 7.30 horas se procedió al sorteo de los pescadores entre los competidores inscriptos.

Una vez realizado el sorteo y siendo las 9 horas, después de haber ocupado cada competidor la pescadera que le había tocado en suerte, la comisión del torneo dió orden de iniciar el mismo.

A lo largo del muelle del Club de los Pescadores, los competidores formados como en línea de batalla, se aprestaron para hacer suyo el triunfo en el concurso, y echaron de inmediato sus líneas al agua.

El sol que brillaba en todo su esplendor se prestaba para esta clase de concursos al aire libre.

Los premios a entregarse a los vencedores del concurso eran los siguientes:

Primer gran premio de honor: copa de plata ofrecida por el Club, para el socio que obtenga mayor número de pejerreyes.

Segundo premio, tintero artístico donado por la casa A. Cabezas.

Segundo premio, donado por la casa Gath y Chaves, para el socio que presente el pejerrey de más peso, en conjunto.

Un segundo premio, tintero artístico donado por la casa A. de Michelli, para el socio que obtenga mayor peso en pejerreyes.

Tercer premio, caña de pescar, donada por la casa Granzirolli y Cía., para el socio que ocupe el segundo lugar respecto al gran premio de honor.

Cuarto premio, caña de pescar, donada por la casa Barbera, Mattozzi y Cía., para el socio que ocupe el segundo lugar en el peso de sus pejerreyes.

Premio sorpresa, un bote a vela, para el socio que saque mayor número de dentados.



Vista general del muelle donde se realizó el concurso esta mañana

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

LA REUNION DE HOY

OLLA y PRINCE IGOR SALEN DE PERDEDORES

CORONADORA se adjudica con facilidad la victoria en el premio "Juan Shaw"

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Después de varios días en que la temperatura se hacía imposible, por el gran frío reinante, se presentó hoy un día agradable y propicio para reuniones al aire libre como la que se efectuaba en Palermo, y ello dió márgen a que un número extraordinario de público hiciera acto de presencia al mismo.

Dió comienzo con la primera carrera del programa el premio Remata, en el que de los once inscriptos desertaron cuatro, siendo de los restantes cotizado en primer término The Victory, el que era escoltado en preferencias por Jedo.

Lanzado el grupo en carrera, tomó el comando del mismo Jedo, seguido por Bergantín, The Victory y Fille du Pays, no variando esa colocación, pues el puntero se adueñó del premio con toda facilidad y en un canter; segundo entró The Victory, tercera Fué F. du Pays y cuarto Cantador.

PREMIO REMATE

Distancia, 1600 metros

1 JEDO, 46 kilos, por Delarey y Lady Jedah, del stud Asteroide, V. Cassaigne	7802	4074
2 The Victory 50, R. Pelletier	9784	5680
3 Fille du Pays 46, E. Lema	3795	2022
4 Cantador 58, A. Grassi	5130	2137
0 Bergantín 54, R. Peña	3311	1609
0 Sisal 52, I. Leguisamo	2051	1130
0 Falernum 48, J. Fernández	662	512
0 Orcina 55, T. Sánchez	334	288
0 Giselle 56, V. Cassaigne	2967	2067
0 T. Belle 56, E. Orduna	1806	1200
0 Grifona 55, M. Altamiranda	206	181
	70862	41083

No corrieron: Oca XII, Opción, Ña Toribia y Polbia.

Dividendo: de la 1a., $ 9.65 y 3.40; de la 2a., 3.50; de la 3a., 3.10.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1" 3|5.

SEGUNDA CARRERA

La carrera reservada a potrancas no ganadoras fué disputada por quince de las diez y nueve anotadas, por lo que la elección de la ganadora resultó tarea difícil, el público se decidió en sus preferencias por Calabria, a la que cotizó en primer término; la seguían en boletos apostados Olla y Outrageuse.

Ante la espera general y en buen momento el starter dió la señal de largada con Olla en la descubierta seguida por Dima, Mi Comadre, Calabria y Outrageuse, peron fueron inútiles los esfuerzos que hicieron por darle caza, pues la puntera hizo suyo el premio de una hebra y con toda facilidad; segunda Outrageuse, tercera Calabria y cuarta Risa.

PREMIO LA ÑATITA

Distancia, 1000 metros

1 OLLA, 55 kilos, por por Carlos XII y Juliana, del stud Moreno N., E. Ruiz	13244	7041
2 Outrageuse 55, F. Arcuri	10841	6425
3 Calabria 55, R. Pelletier	18470	8775
4 Risa 55, S. Caro	3637	2171
0 Tita 55, J. Fernández	5862	4052
0 Mi Comadre 55, R. V. Lanatti	2931	1907
0 Simanay 55, R. Peña	1351	877
0 Royalval 55, J. Garrido	578	429
0 Brillantina 55, A. Grassi	921	687
0 Dima 55, I. Leguisamo	4738	2768
0 Dinga 55, M. Lema	2980	2120

No corrieron: Tala, Mandasaya, Progne y Estanciera.

Dividendo: del 1o., $ 7.50 y 3.40; del 2o., 2.

Ganada por 3 cuerpos

Tiempo 1'39".

TERCERA CARRERA

A continuación se corrió el premio Saint Emilión, también como la anterior reservada a productos no ganadores machos, en la que fueron presentados diez de ellos a disputarse la prima asignada al ganador. Se perfilaban en primer término P. Igor Pelandrún, Amochol y Morrongo, de los que el público se decidió por Prince Igor; a éste lo seguían en boletos apostados, Polibio y Striker.

Tras breve espera dióse la señal de largada con Polibio en la punta el que a los pocos metros se distanció varios cuerpos; lo seguían Striker y el favorito; al entrar en la recta Striker se aproximó al puntero pero sin lograr quebrarlo y frente al paddock, por los palos, en un rush avasallador pasó Prince Igor para ganar con facilidad, segundo fué Polibio, tercero Pelandrún y cuarto Striker.

PREMIO SAINT EMILION

Distancia, 1600 metros

1 PRINCE IGOR, 55 kilos, por Perrier y Royal Princess, del stud La Indiana, R. Pelletier	22453	12364
2 Polibio 55, E. Lema	16406	8743
3 Pelandrún 55, D. Torterolo	8380	6468
4 Striker 55, A. Quinteros	13619	6411
0 Omará 55, P. Alvarez	1122	1141
0 Veneciano 55, M. Acosta	6160	3323
0 Hablantín 55, R. V. Lanatti	4706	3148
0 Amochol, 55, S. Ruiz	3193	2389
0 Pretender 55, J. Garrido	10541	6127
0 Morrongo 55, J. Vecino	1761	1224
	88541	51036

No corrieron: Reporter, Sandokan, Lucano y Bariloche.

Dividendo: del 1o., $ 7.10 y 3; del 2o., 3.40; del 3o., 3.90.

Ganada por 2 1|2 cuerpos

Tiempo: 1'39" 4|5.

CUARTA CARRERA

La cuarta carrera reservada a caballos ganadores hasta de dos carreras fué disputada por diez de los once inscriptos y por tratarse de una prueba de velocidad, eran varios los que tenían probabilidades de éxito, como ser Préstamo, Matorral, Chañaral, Dragador y Cartaginés, de los que el público se decidió por Préstamo, al que ungió favorito, lo escoltaban en boletos apostados Matorral y Cartaginés.

Cuando fué dada la orden de largada, se vió que se había adueñado de la punta Dragador, lo seguían Cartaginés, Matorral y Préstamo, siguiendo en esa forma hasta el paddock, donde por los palos pasó Matorral y para fuera Cartaginés, trabándose en lucha, para al final imponerse este último a duras penas; segundo, Matorral; tercero, entró Pelandrún, y cuarto Dragador.

PREMIO CLAMOR

Distancia, 1100 metros

1 CARTAGINES, 55 kilos, por Larrea y Flimsy, del stud Haras La Lula, S. Ruiz	14628	7893
2 Matorral 55, R. Pelletier	15889	7714
3 Préstamo 58, J. Garrido	20410	10102
4 Dragador 55, C. Falcetti	13312	6311
0 Malcontent 55, E. Ruiz	4884	2608
0 Bing Boy 55, I. Leguisamo	6585	3315
0 Chañaral 55, G. Ardouin	9068	4080
0 Taik 55, E. Saavedra	3470	2094
0 Nunca Más 52, F. Arcuri	4437	2698
0 Sársfield 52, J. Canal	1041	740
	91983	47365

No corrió: Falernum.

Dividendo del 1o., $ 11.30 y 3 45; del 2o., 3.45; del 3o., 3.10.

Ganada por 3 4 cuerpo.

Tiempo 1'7" 3|5.

QUINTA CARRERA

Llegó el turno por fin al clásico Juan Shaw, base de la reunión, y en el que las mejores yeguas iban a dirimir posiciones, por la prima destinada a la ganadora. Fueron presentadas B. Beauty de quien ya conocemos su brillante actuación en las pistas y que lógicamente iba a resultar la favorita de la cátedra; Dantesca con sus dos últimas victorias marcando tiempo y en el summun de estado; Salinera que en un handicap se impaciera fácilmente pero que luego fracasó en uno de fondo; Coronadora que ha producido brillantes performances; Poderosa que ya sabemos posee calidad y Lava, un mandoble.

Cerrado el movimiento de las taquillas, se vió que las preferencias se habían inclinado en favor de B. Beauty, como se suponía, siendo seguida en boletos jugados por Dantesca y Coronadora.

Ante la nerviosidad general, se dió la orden de largada con Poderosa en la descubierta, seguida por Dantesca, Coronadora, Lava, Salinera y la favorita unida.

Este orden no varió hasta la entrada a la recta, donde Dantesca pretendió ganar la punta, pero sin resultado; al final Coronadora por afuera pasó al frente para ganar, segunda fué Poderosa, tercera la favorita y cuarta Salinera.

PREMIO JUAN SHAW

Distancia, 1800 metros

1 CORONADORA, 56 kilos, por Mojinete y Lady Beauty, del stud La Bolada, R. Carabajal	3951	4227
2 Poderosa 58, D. Torterolo	7567	2147
3 Black Beauty 59, I. Leguisamo	41078	19702
4 Salinera 56, R. Pelletier	3332	1415
0 Laya 56, R. V. Lanatti	1586	511
Dantesca 56, M. Lema	10653	5074
	80593	31776

No corrieron: Hipérbole, Ita, Fitusa, Zagala y Frigut Eyes.

Dividendo de la 1a., $ 14.55 y 6 80; de la 2a., 3.05.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'52" 2|5.

SEXTA CARRERA

La carrera para productos ganadores de 3 años, logró reunir a un lote de ocho de los trece anotados, destacándose en primer término Lazarillo, Eclat, Ordenanza y Bajazet, de los que el público se decidió por Lazarillo, al que cotizó en primer término, lo seguían en preferencias Eclat y Grue.

Lanzado el lote en carrera tomó la punta el favorito, seguido por Barbijo, Grue, Eclat y Ordenanza, en las populares atropelló por los palos Grue para ganar bien; segundo fué Lazarillo; tercero, Ordenanza y cuarto, Bajazet.

PREMIO QUINTILLA

Distancia, 1600 metros

1 GRUE, 53 kilos, por Larrea y Gosse, del stud Los Andes, I. Leguisamo	21509	10616
2 Lazarillo 51, E. Ruiz	40502	18245
3 Ordenanza 54, M. Lema	10213	5391
4 Bajazet 54, S. Ruiz	8554	4600
0 Barbijo 51, M. Acosta	5128	2689
0 Eclat 51, R. Pelletier	29540	13749
0 Roybet 51, F. Arcuri	5622	2979
0 Enjoleuse 49, J. Garrido	4652	3186
	126049	61455

No corrieron: Decamps, Maneador, Caruli, Lanzafuego y Onerosa.

Dividendo del 1o., $ 10.40 y 3.30; del 2o., 2.75; del 3o., 4.60.

Ganada por 1 1 2 cuerpo.

Tiempo: 1'38".

PREMIO CARTA BLANCA

Distancia, 1600 metros

1 MILSEFIOR, 59 kilos, por Cragancour y Mistela, del stud Sherthorn, R. Rodriguez	14295	7176
2 Ciervo 59, F. Ferra...	12748	6020
3 Consultio 70, J. C...	[illegible]	[illegible]
4 Sylves 55, J. Canal	[illegible]	4047
0 Paddy 60, J. Vecino	[illegible]	[illegible]
0 Sofocón 56, T. Sánchez	18078	7092
0 Cantador 52, R. Peña	22040	[illegible]
0 Doña Cucha 51, ... Falcetti	7016	2614
	111[illegible]	[illegible]

No corrieron: [illegible] Panza, Pitusa y No[illegible]

Dividendo del 1o., [illegible] del 2o., 4.45; del 3.70

Ganada por 1 cuerpo.

Tiempo 1'39".

Don Padilla fué ejercitado esta mañana sobre la distancia del clásico Pueyrredón

El buen hijo de Pipioli [illegible] Santo Rico, es el más probable [illegible] dor de la carrera más [illegible] de nuestro turf, conserva el alto grado de training que se le conoce.

Dirigido por M. Lema, el representante del stud El Apronte corrió [illegible] de mañana 4000 metros en 4'29", siendo acompañado en los últimos 2500 metros por Mil Más, con O. Morales, [illegible]

A Brown se le dió corrida en 3.000 metros como ensayo para disputar el clásico Pueyrredón

Este hijo de Saint Wolf es casi seguro que dispute el clásico Pueyrredón en pareja con Calderón.

Al hijo de Saint Wolf ayer de tarde se le dió corrida en 3000 metros, cubriendo la distancia en [illegible], tiempo excelente dado el estado de la pista y la forma en que éste se ejercitó.

Brown, fué acompañado por Arancedo a quien dominó por más de cincuenta metros.

Mercedina y Valdera disputarán la Polla de Potrancas en pareja dirigidas por D. Torterolo y F. Arcuri

El entraineur del stud Indécis ha resuelto presentar en la Polla de Potrancas a Mercedina que dirigirá el mismo, y a Valdera con la monta de F. Arcuri.

Con la eliminación de La Patria, los contrarios de Juventus van en aumento.

Asociación de Criadores

Para mañana lunes están convocados a asamblea los miembros de la Asociación Criadores a fin de dar cuenta del ejercicio anterior y para elección de las autoridades que cesan.

Teniendo en cuenta el buen desempeño que han hecho de sus funciones, los que terminan es casi seguro que serán en su mayoría reelectos.

A Rico será necesario aplicarle fuego

Nuestros pronósticos se van a cumplir. Al crack del stud Condal después del examen practicado ayer de tarde se ha resuelto aplicarle fuego en la mano enferma

Con esto creemos que está desvirtuada la información que daba como posible ver a Rico restablecido y en condiciones de correr para dentro de dos meses.

Hipódromo de La Plata

Primera carrera — 1300 metros

1 FLORIPON [illegible]
2 Royal Heart [illegible]
3 Gustavo [illegible]

Segunda carrera — 1300 metros

1 ALPEADOR [illegible]
[illegible]

Tercera carrera — 1400 metros

1 FORTUC... [illegible]
[illegible]

Cuarta carrera — 1800 metros

1 LESAUCTA [illegible]
[illegible]

Hipódromo Independencia

Primera carrera — 1200 metros

[illegible]

Segunda carrera — 1400 metros

1 TURRO [illegible] 3.15
[illegible]

Tercera carrera — 1000 metros

[illegible]

Cuarta carrera — 1400 metros

1 LIBERTAR... [illegible]

Hipódromo San Martín

[illegible]

PREMIO FLORIDA

Primera carrera — 1200 metros

GIRONA [illegible]
[illegible]

PREMIO NITRIQUE

Segunda carrera — 1000 metros

1 FORTISSIMO [illegible]
[illegible]

PREMIO DIMANCHEUSE

Tercera carrera — 1500 metros

1 PICHINCHA [illegible]
[illegible]

PREMIO BORSOLLON

Cuarta carrera — 1300 metros

1 CHOCHO [illegible]
[illegible]

PREMIO TRAVIESO II

Quinta carrera — 1000 metros

RAY RUM [illegible]
[illegible]

PREMIO MARGACK

Sexta carrera — 2000 metros

BAG PIPER [illegible]
[illegible]

PREMIO SUSIE

Séptima carrera — 1600 metros

DOUBLE FACED [illegible]

[illegible]

Hipódromo de Temperley

RESULTADOS DE LA REUNION DE HOY

Primera carrera — 1400 metros

1 LITTLE GIRL [illegible] 4.20 2.45
[illegible]

Segunda carrera — 300 metros

1 [illegible] REINE [illegible] 3.85
2 Acon... 12.90
3 Marc... 7.40
Tiempo: [illegible]

Tercera carrera — 1200 metros

1 [illegible] 11.40 2.05
[illegible]

Cuarta carrera — 1400 metros

1 [illegible] 21.15 4.65
[illegible]

Quinta carrera — 1100 metros

1 ARDAGH [illegible]
[illegible]

Sexta carrera — 1100 metros

1 [illegible] 12.70 7.45
2 Alfonsa [illegible] 1.60
Ganada por [illegible]
Tiempo: 1.27" 4|5.

Séptima carrera — 1800 metros

1 STRAY [illegible]
2 [illegible]
3 Radina [illegible]
Ganada por [illegible]

Hipódromo Argentino

INSCRIPCIONES

Para el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Yaso II, 2200 metros — Pitafesauro, Firpo, Camoroso, Siempre, Joan, Arreador, Nunca Más, Predilecto, Elsa, Granito, Sensitivo, Integral, Delfinegro.

Premio Dijital, 1500 metros — Stolen Kiss, Orcina, Escobilla, Bakbara, Otrajeus, Aceituna, Pandora, Luz Eléctrica, Alhambra, Callecita, Opcion, Oca XII, Tablia, Charlatana, Elisa, Menegulina, Oranginé, Giselle.

Premio Botafogo, 1000 metros — [illegible], Despeciado, Reporter, [illegible], Chorrillo, Saint Goar, [illegible], Bertolio, Pic Pic, Rodolfo, [illegible], [illegible], Viento, El [illegible], [illegible], El Manso, Abú.

Premio Remanso, 1600 metros — Replica, Calli, Chinazo, Eupolese, [illegible], Hale White, Miss Clara.

Premio Fair Play, 1600 metros — [illegible] Tacna, Zagala, [illegible], [illegible], Desdeñosa, [illegible] XII, Tres Belle, In[illegible], [illegible], La Samaritana, [illegible], Belén, Doña Cucha.

Premio Polo [illegible] — Tangaro, Dinero, [illegible], Porfía, Nocado, Nutriano, [illegible], Palo Santo, Charlatán, [illegible], Sylvia, [illegible].

Premio Quo Vadis, [illegible] — Arancedo, Trotón, Fresco, [illegible], Gilbert, Pecarí, Estampilla, [illegible], Mil Más, Arcadio, [illegible], Clelor.

Hipódromo de San Martín

INSCRIPCIONES

Para el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Maracón, 1500 metros — Galán, Puto, Mal, [illegible] d'Acier, [illegible], Muchacho, [illegible], Mala Sombra, [illegible] Pablo II, [illegible], Pesado, [illegible], Chimborazo, [illegible] Chaner, [illegible] XII, Basilisco, Valeria, [illegible], Iránico, [illegible], Pravia, [illegible] de Anza, [illegible], Clau[illegible], Esmeralda.

Premio Nika 1000 metros — Nueva Flor, Resero, The Sagamore, Herofus, India Rubia, Sinvergüenza, Nana, Si Es, Ontaria, Uñita, Profeta, Filisteo, Valiente, Firmeza XII, Nika, Nel Disco, Fleur du Mal, Terrecita, Melodía.

Premio Ekuno, 1300 metros — Catanga, Folisson, Pródigo, Paulman, Furiado, Chispita, Júpiter, Fleury, [illegible], Trochut, Reaño, La Tremouille, [illegible], Palazo, Wolf, Alarcón, Quitador, La Nota, Olivera, Pichipool, Entusiasmo, Pobrecora, Marino, Horse, Olive Blanch, Grate, Nogalina, Jalapa.

Premio N[illegible], 1000 metros — Pecho [illegible], Dabulloc, Niña Bien, Gorgorito, Bay Rum, Fragancia, Braseño, Clarisa, Casilda, El Francesito, Vaquero, [illegible], Travieso II, Mosca, Fegaso, Girasol.

Premio Arquilo, 1400 metros — Glicosia, Bobozo, Alfonso Chana, La Trilla, Chanflito, Matador, Susie, Batora, Chocolo, La Tercera, Cuore, Lord [illegible], Dimancheuse, Barricada, El Francesito, Jill, Ouma II, Osa Mayor, Tabaja.

Premio Don Padilla, 2 00 metros — Mac Adam II, Lazarillo, Palito, [illegible], Toure, [illegible], Flor y Trébol, [illegible], Salamero, [illegible], Cayó Piedra, [illegible], La Mañana, [illegible], Micro-[illegible], Gravity.

Premio [illegible], [illegible] metros — [illegible], Chimborazo, Diamond Red, [illegible] Wolf, Galán, Palito, Jornalero, Mr. Dick, Globo, [illegible], Travieso II, [illegible], [illegible], Toto, General [illegible], Pepa.

Hipódromo de La Plata

INSCRIPCIONES

Para el domingo próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Vocablo II, 1500 metros — [illegible], La Hucha, Guetaria, Polizado, Scaya, Sialmas, Larga[illegible], Grisdora, [illegible], Chalupa, Pte[illegible], Mascarilla, [illegible] IV, Estrella, Cabellín.

Premio Vale Cuatro, 1400 metros — [illegible] Dos Tilos, Superiora, [illegible], Pampa, Oeste, Gitana, Boladita, [illegible], Plra Morena, Bolsita, [illegible], Gobierno, Torreón, [illegible], Amochol, La Lechera, La Copla, Portugal, Paint[illegible], Cervantina.

Premio Velez, 1400 metros — [illegible], Nomore, Mar[illegible], Armel, [illegible], Simón, La [illegible], Hablador.

Premio Vatalan, 1500 metros — [illegible], Lecaugur, [illegible], Jomboin, Desahucio, Solabas, Radolme.

Premio Vana 1200 metros — Quetzin, Sonajero, Ordazo, Charnela, M[illegible], [illegible], Portugal, Santa Ana, Ecuador.

Premio Vagu[illegible], 2200 metros — Quinta, W[illegible], [illegible] XIII, Marol, [illegible], Jaguar, Gui[illegible].

En Maroñas se corrió el domingo el clásico Constitución

Salidos al paseo preliminar los productos que tomaron parte en el premio, los aficionados quedaron gestionados por la insuperable facha que lucía el potrillo del Fraternidad, al cual ungieron favorito.

Puestos los animales frente a [illegible] dan paso en un momento oportuno apareciendo al frente al poco trecho de la partida, [illegible], el que [illegible] por Ordenanza y más atrás Envite. Los demás corrían agrupados.

[illegible] en el derecho [illegible] se abre tanto que va a dar a la [illegible], perdiendo [illegible] las probabilidades que tenía de triunfar; los demás siguen así hasta faltar 200 metros para el disco [illegible] lucha al puntero [illegible] sobre el disco su pescuezo de ventaja, tercero se [illegible].

PREMIO CONSTITUCION

Distancia, 1.600 metros

$ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

1o. ENVITE [illegible]		
[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bandera	182	[illegible]
[illegible]		
Tapa	1304	[illegible]
[illegible]	352	[illegible]
Quelquechose [illegible]		
[illegible]	222	[illegible]
Total	3216	[illegible]

Retirados: Damita y Marcos Paz.

Dividendos del 1o. $ 4.95 y 3.60; del 2o. [illegible]

Ganada por [illegible] el 1o. a 4 cuerpos.

Tiempo: [illegible]

Entrainer: P. Dodal.

8ª CARRERA

Premio Democracia
Distancia 2200 metros

1 Hipérbole, 58 kilos, no corrió.
2 Trolero 52, J. Vecino.
3 Arancedo 52, no corrió.
4 Estampilla 48, E. Lema.
5 Isla 51, J. Garrido
6 Salinera 51, no corrió.
7 Magnífico 50, no corrió.
8 Tartarín 49, J. Fernández.
9 Felino 48, Altamiranda.
10 Telilla 48, E. Orduna.
11 Sufra! 47, I. Leguisamo.
12 Cantador 45, no corrió.
13 Chrysalis 43, J. Acosta.

1º	4
IIº	5
IIIº	11
IVº	2

DIVIDENDOS
1º 3,115 7 2 0
2º 3 1 0 3º 4 5 0



ASOCIACION DE CRIADORES—ASAMBLEA ordinaria. — Segunda convocatoria. — De acuerdo a lo establecido en su estatuto, convócase a los señores socios de la Asociación de Criadores para el mejoramiento del pura sangre de carrera, a asamblea ordinaria para el lunes 23 del corriente, a las 18, en su local, calle Tucumán 560, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Dar cuenta del ejercicio anterior.

2o. Elección del presidente, tres vocales titulares y tres suplentes en reemplazo de los señores Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Juan F. Arechavala, Alberto Leloir, Jorge A. Blaus, Rufino Luro, Justo C. Saavedra y Antonio Santamarina.

3o. Creación de un fondo de recursos para la institución.

La asamblea se efectuará con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. — El Secretario.

18584 v. 23 julio

AVANTI
SIEMPRE EL MEJOR
TOSCANO

Banco Hipotecario Nacional

AL PUBLICO

El Banco no tiene corredores

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones no necesita la intervención de corredores.

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Julio 1923.

Periodismo

LA ARGENTINA ECONOMICA

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el No. 307, correspondiente a julio 15, de "La Argentina Económica", importante revista financiera, que dedica sus páginas a temas de bolsa, bancos, comercio, industrias, seguros y previsión social y que cuenta con colaboradores especializados en esas materias.

"La Argentina Económica" ha cumplido estos días once años de vida, en el transcurso de los cuales no sólo ha extendido mucho su circulación sino que también ha afirmado el prestigio que le da la autoridad de las opiniones que vierte al tratar los asuntos relacionados con la economía nacional.

"EL GRAN SUPLEMENTO"

El 25 del corriente aparecerá la nueva revista semanal de la editorial Fantasio, bajo el título "El Gran Suplemento".

Trátase de una importante publicación, cuya dirección ha sido confiada a un periodista hábil y talentoso, el señor Julio F. Escobar, y a estar al programa planeado, esta publicación no defraudará la expectativa que le aguarda.

El señor Escobar se ha asegurado la colaboración de numerosos escritores y periodistas, cuyas firmas comparten una garantía del éxito que desde ya le auguramos a "Al Gran Suplemento".

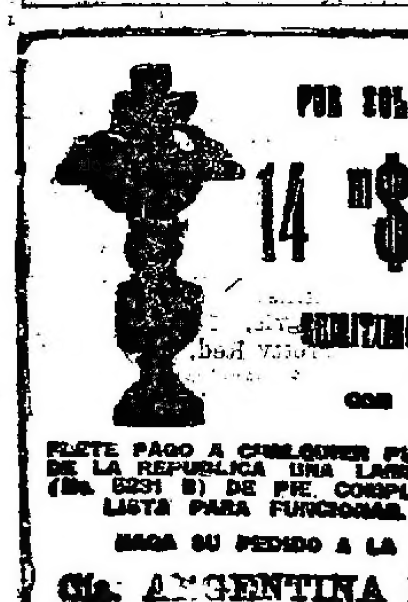
ESTADO DEL TIEMPO

La oficina metereológica argentina, nos trasmite las siguientes observaciones:

11 horas: Presión atmosférica 771.74; temperatura 77; presión vapor 587; humedad 75; nebulosidad 10; nubes viento Nor Deste.

Temperatura mínima 02 a las 5.35; máxima del suelo bajo 0.4.5.

POR SOLO 14 m$ S.



20 CENTIMOS CON

FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (Ba. 5231 B) DE PIE, COMPLETA, LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 420 — Bs. AIRES

CON CEDULAS. Casa quinta en San Fernando, sobre el adoquinado al Tigre. Jardín, Hall, Comedor, 2 dormitorios, 2 cuartos de baño con instalaciones, aguas corrientes, luz eléctrica, patio techado de cristales, cocina. Con intermediario. Se vende. Av. de Mayo 769, 5o. piso. — Del Valle y Rodríguez.

$ 250 — $ 250

Puente del Inca

9 días de Paseo - Todo incluído

Pasajes de ida y vuelta desde Retiro con cama y comidas en los trenes SEIS días de Pensión y Baños Termales en el Hotel Puente del Inca, excursiones al Cristo Redentor y Lago de los HORCONES.

Soliciten pasajes e informes a la:

Cía. de Hoteles Sudamericanos

Calle FLORIDA 753

Bs. Aires

$ 250 — $ 250

AL PUBLICO
MUY IMPORTANTE
INVERSION DE CAPITALES

COLOQUE USTED SUS AHORROS EN CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS y formará paulatinamente un capital.

LA CEDULA HIPOTECARIA ASEGURA a usted una renta del 6 o|o ANUAL que le paga el Banco SEMESTRALMENTE.

LA CEDULA HIPOTECARIA TIENE COMO GARANTIA EFECTIVA los bienes raíces gravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del Banco y además la garantía del Estado.

EL BANCO SE OCUPA DE LA COMPRA-VENTA DE CEDULAS por cuenta de terceros.

LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS se venden diariamente en la Bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el Banco.

El Banco Hipotecario Nacional GUARDA GRATUITAMENTE sus cédulas, RESPONZABILIZANDOSE DE CUALQUIER RIESGO, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, o procede de acuerdo con sus instrucciones, SIN COBRAR COMISION ALGUNA.

Cifras al 30 de Abril de 1923

Circulación	$	952.537.450.—
Fondo de reserva	"	101.036.901,460
Cédulas en depósito gratuito y y Caja de Ahorros	"	206 724 450.—
Renta anual s|la circulación		57.016.899.—

Banco Hipotecario Nacional

25 de Mayo 245 - Bs. As.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de agosto de 1923, a las 16 horas, para adjudicar la construcción y colocación en obra de las puertas principales de hierro en el edificio para Correos y Telégrafos de Bahía Blanca. Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, en donde podrán ser presentadas las propuestas indistintamente. — Julio 14 de 1923.

18|485 v. agosto 13

Colonia Nacional de Alienados

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto del corriente año, a las 14 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados de: comestibles y demás artículos de almacén; harina de trigo "00" de primera y 400 litros diarios de leche de vaca, en condiciones y densidad de ordenanza municipal, durante el tercer cuatrimestre del corriente año; 800 toneladas de carbón de Cardiff sin mezcla y bien graneado y 200 toneladas de leña de quebracho colorado Campana, durante los meses de septiembre y octubre del año en curso. Esta licitación tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, Alsina 2030, Buenos Aires, de acuerdo con los pliegos de condiciones y las nóminas, que se encuentran a disposición de los señores proponentes, en la secretaría de dicha comisión y en la Dirección de la Colonia, en Open Door. — Open Door, julio 16 de 1923. — Director Interino.

18|494 v. 22 julio

Hospicio de las Mercedes

Llámase por tercera vez a licitación pública para la provisión de 1.400 litros de leche y 3 kilos de manteca diarios destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 27 de julio del corriente año, a las 14 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento. — Buenos Aires, julio 12 de 1923. — El Director.

18|482 v. 20 jul.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 27 de julio de 1923, a las 15 horas, para el arrendamiento por tres años de un campo compuesto de 2670 Hs. 12 as. y 37 cts., alambrado, con población, etc., que posee esta repartición en "Bajo Hondo", Partido de Bahía Blanca, (Buenos Aires).

Datos en la Oficina Judicial del H. Consejo, calle Tucumán 1159, Capital Federal, todos los días hábiles de horas 13 a 18, con excepción de los sábados que deberán solicitarse de 9 a 12.— El secretario general.

18|400 v. julio 27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIA BUENOS AIRES
Dirección de Puentes y Caminos

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción de un puente sobre el Arroyo El Arbolito, en el camino general de Pergamino a Peyrano.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 27 del corriente a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, julio 10 de 1923. — M. Rovere, director.

18|468 v. julio 25

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA
Dirección de Puentes y Caminos

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Flores", en el camino parcial de Manzanares a Open-Door (Partido de Luján).

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7, número 1175, La Plata, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 3 de Agosto próximo, a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, Julio 17 de 1923. —M. Rovere, Director.

18|515 v. agosto 1.o.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA
Dirección de Puentes y Caminos

LICITACION

Llámase a licitación, por el término de quince días, para la construcción de un puente de madera dura sobre la cañada Martínez, en el camino parcial de San Pedro a Ramallo y Puerto Obligado.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados, en esta Dirección, calle 7 núm. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 6 de agosto próximo, a las 14 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, julio 18 de 1923. — M. Rovere, director.

18|521 v. ag. 2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA
Dirección de Puentes y Caminos

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la construcción de un puente sobre el arroyo Pillahuincó, en el camino general de Coronel Pringles a Tres Arroyos.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados, en esta Dirección, calle 7 núm. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 6 de agosto próximo, a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, julio 18 de 1923. — M. Rovere, director.

18|522 v. ag. 2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA
Dirección de Puentes y Caminos

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de quince días, para la remoción y construcción de terraplenes en el camino general de Pilar a Capilla y Zárate.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7, número 1175, La Plata, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 2 de Agosto próximo, a las 24 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, Julio 17 de 1923. —M. Rovere, Director.

18|516 v. 1.o de agosto.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Concurso de textos escolares

Conforme a la resolución adoptada por el H. Consejo General de Educación, en 18 de abril último, llámase, por el término de quince días, a concurso de los siguientes textos y cuadernos, para uso de las escuelas comunes de la Provincia: Lectura, grados 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o.; Geografía, grados 3o. y 4o. (el mismo texto); Historia Argentina, 3o. y 4o. grados (el mismo texto); Instrucción Cívica, 3o. y 4o. grados (el mismo texto); Geografía, 5o. y 6o. grados (el mismo texto); Historia Argentina, 5o. y 6o. grados (el mismo texto); Instrucción Cívica, 5o. y 6o. grados (el mismo texto); Ciencias Físico-Naturales, 5o. y 6o. grados (el mismo texto) cuadernos de caligrafía, serie 1o. a 6o. grados.

Las bases de este concurso pueden consultarse en la secretaría del H. Consejo General de Educación, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos los sábados, que será de 9 a 12 horas. — La Plata, julio 16 de 1923. — Julio D. Urdániz, secretario de la Dirección General.

18|520 v. ag. 2

Intendencia Municipal de González Chaves

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de 45 días contados desde la fecha, para la construcción del empedrado de 35 cuadras en este pueblo. Tendrá lugar la apertura de las propuestas el día 25 de agosto a las 10 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la secretaría de la intendencia. — González Chaves, julio 10 de 1923. — El secretario.

18|470 v. agosto 10

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la construcción de servicios sanitarios

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente a las 14.30 horas para la construcción del servicio sanitario en el Pabellón de operaciones, consultorios y sala de enfermos en el Hospital Ramos Mejía, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso.— Buenos Aires, julio 17 de 1923.— El Secretario.

18|501-v. julio 26.

Licitación para la provisión de muebles

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 15 horas, para la provisión de muebles, etc., con destino a las Oficinas del Registro Civil, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 59648-R-923, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse. — El secretario. — Buenos Aires, julio 13 de 1923.

18 493 v. julio 23

Licitación para la provisión de 121 columnas

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 94.640. D. 923, llámase a licitación para la provisión de 151 columnas tipo "Mannesman". Tendrá lugar el día 27 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Buenos Aires, julio 17 de 1923. El secretario.

18 [illegible] julio 27.

Licitación para la provisión de hielo—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. [illegible], llámase a licitación para la provisión de hielo quincenalmente [illegible], durante el 3o. cuatrimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 31 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 20 de 1923. — El secretario.

18|530 v. julio 30

Cementerio del Norte

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendados los nichos que se indican a continuación, se previene a todas las personas que tengan deudos depositados en los mismos que si dentro de los ocho (8) días de iniciada esta publicación no se presentasen a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a la exhumación de dichos restos para su cremación y colocación en el osario general:

Primera sección—

117 Pedro Scalabrini.
161 Domingo Caste.
171 Vicente Daroquí.

Galería subterráneo.—

10 Natalia L. de Daroqui.
45 Elías P. y González.
48 Antonio Gavarone.
73 Antonia P. de Ray.
97 Dominga S. P. de Muzzio.
Julio de 1923. — El secretario.

18|508 v. jl. 25.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas y nichos que a continuación se expresan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los ocho (8) días de iniciada la presente publicación no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario general.

Las ubicadas en los tablones 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 26, sección 9.a.

Sepulturas

Las ubicadas en los tablones 10, 11, 12, 44 y 45, sección 15.

Las ubicadas en los tablones 18 [illegible] y 20 de la sección 5.

Las ubicadas en el tablón 30 de la sección 20.

Nichos

Nicho No 9, grupo 8, No. 7, grupo 8, No 8, grupo G. No 47, 1.o, 2.o; No 56, 1.o, 2.o; No 57, 10-20; No 78, 20-20; No 84, 1.o, 2.o; No 166, 1.o, 2.o; No 67, 1.o, 2.o; No [illegible], 2.o, 2.o; No 79, 20-20; No 107, alto nivel; No 180, alto nivel; No 181, alto nivel; No 182, alto nivel; No 20, bajo nivel; No 21, bajo nivel; No 33, bajo nivel. — Buenos Aires, julio de 1923. — El secretario.

18|526 v. 28 julio.

J. GONZALEZ IRIBE

JUDICIAL

Tres casas en el centro de esta ciudad se rematarán el DOMINGO 5 de AGOSTO 1923

SARANDI 672. — Casa de planta baja, consta de sala, dos habitaciones, cocina, altillo y w. c., construída en mampostería revocada, cielorrasos de yeso, pisos de madera, patio y zaguán de baldosas. Mide: según título, 7.54 metros de frente al Oeste por 10.38 metros de fondo al Este. Superficie, 78.27 metros cuadrados. Tasación, $ 15.174.00 m|n. Base de venta, las dos terceras partes de la tasación, o sea, $ 10.116 m|n.

SARANDI 684. — Casa, también de planta baja, lindera a la anterior, consta de sala, dos habitaciones, cocina, cuarto de baño instalado con revestimiento de azulejos, altillo, patio cubierto, construcción de mampostería revocada, cielorraso de yeso, pisos de madera, patio piso de mármol y zaguán de mosaico. Mide: 7.15 metros frente al Oeste por 10.38 metros de fondo al Este. Superficie: 74.22 metros cuadrados. Tasación: 14.790.10 m n. Base de venta, las dos terceras partes, $ 9.860.06 m|n.

Estas dos casas se rematarán sobre la misma propiedad, a las 14.30 horas (2 y 1|2 p. m.).

ESTADOS UNIDOS 2054 2058. — Casa de altos y bajos, edificada en terreno, según títulos, de 8.66 metros de frente al Norte por 28.18 metros de fondo al Sud. Superficie, 244.54 metros cuadrados. Consta, la planta baja, número 2054, de sala, cuatro habitaciones y comedor, y el primer piso, con entrada por el número 2058, consta de sala, seis habitaciones y un altillo. Edificada en mampostería revocada, cielorraso de yeso, techos de azoteas con baldosas, carpintería de cedro y pino, pisos de madera y patios de mosaico, galerías en cada piso con cielorraso de madera. Tasación, $ m|n. 51.733.88. Base de venta, $ 34.489.24 m|n., o sea, las dos terceras partes de la tasación, vendiéndose sobre la misma propiedad, a las 16 horas (4 p. m.). Venta por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, secretaría Fox, en los autos caratulados "Sabatté, don Enrique (su sucesión)". Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. — Informes en Florida 171, departamento 205. — J. González Iribe.

18,535 v. Ag. 4.

— La Epoca —
abrió El Gran Concurso Nacional de Caligrafía



BASES

Se establecen dos categorías:

1a. Para los alumnos de ambos sexos matriculados en las escuelas primarias, superiores y secundarias, oficiales o particulares, de todo el territorio de la República.

2a. Libre para todos aquellos que no están comprendidos en la categoría anterior, a excepción de los calígrafos titulares, que quedan fuera de concurso.

Los trabajos deberán practicarse en planas pautadas especiales, de caligrafía inglesa o bastardilla, o bien de redondilla o gótica, a elección del concursante, comprendiendo letras mayúsculas y minúsculas del alfabeto castellano, con las cuales se formarán palabras que designen nombres propios de ciudades, montes, ríos, lagos, etc., de la República Argentina.

El jurado

que clasificará los trabajos y dictaminará para discernir los premios, está formado por dos calígrafos titulares y un técnico designado por las autoridades escolares.

En la clasificación de trabajos para la adjudicación de los premios, el jurado tendrá "muy en cuenta" la edad y grado que cursan los escolares.

También se controlará la identidad de los concursantes.

El concurso se clausurará el día 12 de noviembre de 1923

debiendo enviarse los trabajos hasta un día antes, y con esta dirección: CONCURSO DE CALIGRAFIA DE "LA EPOCA", AVENIDA DE MAYO No. 769 — BUENOS AIRES.—(Los que residan en la capital podrán entregarlos personalmente).

Para pago de la impresión, papel, etcétera, se ha fijado en 20 centavos el precio de cada pliego pautado, el que podrá ser retirado o pedido por correspondencia a

Concurso de caligrafía de LA EPOCA, Avenida de Mayo 769, Buenos Aires

A los pedidos del interior, acompañar 5 centavos en estampillas para el franqueo.

Las personas que se subscriban a un año de LA EPOCA, tendrán gratis diez pliegos pautados para participar en este concurso.

Los premios

1a. CATEGORIA (Escolares)

Un primer premio: lapicera de oro 18 k., medalla de oro 18 k. y 50 libras esterlinas.

Dos segundos: lapicera de oro 18 k., medalla de oro 18 k. y 20 libras esterlinas cada uno.

Cuatro terceros: bicicleta, medalla de plata 800 y 7 libras esterlinas cada uno.

Ocho cuartos: triciclo, medalla de plata y 4 libras esterlinas cada uno.

Dieciseis quintos: máquina fotográfica Kodak, medalla de plata y 3 libras esterlinas cada uno.

Veinte sextos: equipo escolar completo, medalla de plata y 2 libras esterlinas cada uno.

Veinte y nueve séptimos: pelota football, medalla de plata y 1 libra esterlina cada uno.

2a. CATEGORIA (Libre)

Un primer premio: lapicera de oro 18 k., medalla de oro 18 k. y 30 libras esterlinas.

Dos segundos: lapicera de oro 18 k., medalla de plata 800 y 10 libras esterlinas cada uno.

Cuatro terceros: lapicera de plata 800, medalla de plata y 6 libras esterlinas cada uno.

Ocho cuartos: máquina fotográfica kodak, medalla de plata y 4 libras esterlinas cada uno.

Quince quintos: tintero artístico, medalla de plata y 2 libras esterlinas cada uno.

NOTA.—Dado que la labor del jurado ha de resultar ardua y extensa, y a fin de poder verificar una calificación consciente de los trabajos, se recomienda encarecidamente remitirlas a la mayor brevedad posible.

NOTA.— Los pedidos del interior podrán hacerse también directamente a nuestros agentes y corresponsales.

—La importante casa introductora **Kirschbaum y Cía.**, ha donado gentilmente para este concurso: dos hermosas bicicletas "Naumann", y una excelente máquina-escritorio, para bordar y coser, también de la acreditada marca "Naumaun".

REMATES

A. C. Taquini & Cía.

JUDICIAL. — CON RETASA. — EN VicenteLópez, F. C. C. A., — A 3 cuadras de Cabildo y una y media de la estación Bmé. Mitre; designados en el plano que sirvió para su venta con los números 30.31 y 32 de la manzana G., los que unidos forman una fracción irregular compuesta de 1.250,80 mts., cds. dentro de estas líneas: 25m98 frente O. N. O.; lindando con la calle Florida en medio vía del F. C. C. A., desde el extremo Norte Nor-Este de esa línea con rumbo hacia el E. S. E. mide 46m05, linda lote 33; desde ese punto hacia el S. mide 10m32, lindando fondo lote 7, desde ese rumbo hacia el S. mide 18m98 lindando fondos lote [illegible] y parte del 16 y 18 y desde ese punto con rumbo hacia el O. N. O. hasta encontrar la línea del frente mide 45m02 lindando lote 29, todos de la manzana. Base retasada, $ 2 [illegible] la nacional los 18 dec. cuadrados [illegible].

El domingo 29, de julio a las 11 (2 p. m.) — sobre el mismo.

Orden señor juez doctor Figueroa, secretario [illegible] A. C. Uderigo en el juicio Vidatte Olaguer Carlos su sucesión contra Roberto Brenner. — 8 o o a cuenta precio, 2 o o comisión.

18 431 v. julio 29

JUDICIAL.—TERRENO SAN JUAN entre [illegible] y Balcarce. [illegible] de frente al N. [illegible] m. 25 de fondo al O. [illegible] m. 20 [illegible] 66 contrafrente. Superficie, 263.60 metros [illegible]. Base $ [illegible] m. c.

El Domingo 5 de Agosto, a las 17 (5 p. m.), sobre el mismo. Se hará presente [illegible] ubicado en la [illegible] patio. Orden del señor juez doctor Arriola, secretario doctor Corti, en el expediente No [illegible]. Año 1922 [illegible] a cuenta de precio, 2 o o comisión. Más datos e informes, a nuestra casa, Bartolomé Mitre, 475, U. T. 3008 (Avenida).

18 523 v. Agosto 5

de servicio, se encuentra en perfecto estado y consta de verja de hierro y mampostería, vestíbulo, sala, comedor, dos dormitorios, cuarto de baño pasaje interior, dos cocinas, una habitación en altos, w. c. y pileta para lavar. Carpintería con celosías, pisos pino de tea, cielorrasos de yeso, etc., etc., jardín y fondo. Está desocupada y puede visitarse en todo momento. Orden del Juzgado de 1a. Instancia, del ex juez doctor Arturo Seeber, en la sucesión de doña Emilia Dale Williamson de Hutton, que tramita por la secretaría del doctor L. Carranza. Exigiremos 8 o o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes en nuestra casa. Bmé. Mitre 376. — Casal Hnos. —L. Carranza, secretario.

JUDICIAL. — TERRENO AZOPARDO entre Venezuela y Méjico. A una cuadra de la Aduana y del Paseo Colón. Dentro del mayor movimiento portuario. Tasación, $ 11.249 m|n. Base 2,3 partes, $ 7.499,33 m|n.

El domingo 29 de julio a las 14 (2 p. m.), en el mismo terreno. Mide 8m.66 (10 v.) de frente al Este por 25m.98 (30 v.) de fondo. Superficie, 224.98 m. c. (300 v. c.). Es el lote 28 de la manzana 20 del plano a que se refiere el título, y linda por el frente con la calle Azopardo, por el [illegible] parte del lote 33, por el Norte con el 29 y por el Sud con parte del 27. Orden del Juzgado de 1a. Instancia, del ex juez doctor Arturo Seeber, en la sucesión de doña Emilia Dale Williamson de Hutton, que tramita por la secretaría del doctor L. Carranza. Exigiremos 8 o|o a cuenta de precio y 2 o o de comisión. Informes en nuestra casa, Bmé. Mitre 376. — Casal Hnos. — L. Carranza, secretario.

18 478 v. julio 29

Warley y Piñeyro

JUDICIAL — TERRENO CALLE Núñez entre Conde y Freire. Mide: 8.66 mts. por 36.64.

El 29 de julio, a las 15 horas, en el mismo.

Base $ 1.699.88. Por disposición del señor juez Dr. Figueroa, secretaría Delheye, en los autos Pellizzari Fco. y Cía. contra María Fraboschi. Seña 8 o o. Comisión 2 o,o. Datos Tacuarí 451.

18,495 v. julio 29

CASAL Hnos.

JUDICIAL. — CASA EN BELGRANO Cuba Nos. 2861 y 2865 entre Congreso y Quesada con tranvía al frente, a dos cuadras de Cabildo. Barrio de familias y compacta edificación. Tasación $ 24.136 m|n. Base 2|3 partes, $ 16.090,66. El domingo 29 de julio, a las 15 y 30 (3 1|2 p. m.) en la misma propiedad. Edificada en terreno de 7m.74 (8v.93) de frente al Sud Oeste, 44m.50 (51v.38) en el costado N. Oeste, 44 m. (50v.80) en el S. Este, teniendo en el contrafrente 7m.706 (8v.88), siendo entendido que las medidas expresadas deben considerarse con todo lo más que resulte dentro de los siguientes linderos por el frente calle Cuba, por el N. Oeste con el lote B. por el S. Este el lote 7 y por el N. Este con parte del 5 del plano a que se refiere la escritura.

El edificio con frente interior imitación piedra y entrada principal y

Andrés Corvetto

JUDICIAL. — CASA EN FLORES. Avenida Campana 3743, entre Mariano Acosta y Martínez Castro. A 2 cuadras de Laguna adoquinada y con servicio de ómnibus a la Avenida Rivadavia. Juez doctor Figueroa, secretario doctor Caputo. Juicio: "La [illegible]" contra Luis Roberto (hoy Amado García Fernández). Base, $ 7.713.29. Pueden dejarse en hipoteca hasta $ 5.000, a 10 años de plazo.

El domingo 29 de julio, a las 14 (2 p. m.), en la misma. 8m66 por 35m77 en el N.E. y 37m88 en el S.O. 2 habitaciones, comedor, 1 cuartito, baño, cocina, galería y patio mosaico. Seña 8 o|o. Comisión 2 o o. Informes 331, Reconquista.—Andrés Corvetto.

18,487 v. julio 28.

Roberto Vico Torrá

JUDICIAL — EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Departamento "Mariano Moreno" (antes Figueroa), dos fracciones de campo unidas y que se denominan "Dolores". Miden en conjunto 4.330 metros de frente por 8.660 de fondo, con un total de 3.749 hectáreas, 78 áreas. Lindan: al N., con Olegario Cisneros; al S., con Manuel A. González y el Fisco; al E., con Ciriaca C. de Acosta y el Estado, y al O., con el Estado. Campo virgen, con bosques de quebracho blanco y colorado, entre las estaciones Suncho Corral y Tintina, del F. C. C. N. Base retasada, $ 9.374 m|n. c|l.

Por orden del señor juez de primera instancia doctor César Campos, secretaría del doctor García Juanicó, en el expediente de don Petronilo Escudero, su concurso.

El martes 31 de julio, a las 15 horas, en mis escritorios. Exigiré del comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. Por más datos, en la secretaría del autorizante, o en mis oficinas, calle Maipú número 231 (escritorio 21) de 15 a 18 horas.—Dr. H. García Juanicó, secretario.

18|490 v. 30 julio

Bravo Barros y Cía.

CASA-HABITACION PARANA 472— Judicial. Entre Corrientes y Lavalle. A una cuadra del Palacio de Justicia y a dos de la plaza Lavalle. Construída a todo costo, con materiales de primer orden, muy amplia, perfectamente tenida apropiada para una familia numerosa. Juez Dr. Marcos A. Figueroa, secretario Dr. Juan C. Delheye. Testamentaria de don Emilio Borja Godoy. Base, $ 76.666.67. Llave en mano.

El lunes 30 de julio, a las 15 (3 p. m.), en nuestro hall. 7m79 (9 v.) por 47m63 (55 v.) Gran hall, sala, antesala, comedor con estufa y zócalo de cedro, cinco dormitorios, baño instalado, cocina con economía e intermediario para agua caliente y mesa de mármol, bodega y carbonera. En alto: vestíbulo, cinco habitaciones, cuarto de baño, pieza baules y en la azotea, lavadero con pileta. Frente imitación piedra, techos de azotea, cielos-rrasos de yeso decorados, muros empapelados, pisos pino de tea encerados y de mosaico, celosías de cedro, buena carpintería, escalera de cedro, instalación de luz eléctrica y campanillas y obras sanitarias. La casa se entregará desocupda. Visítese. 8 o o a cuenta de precio. Comisión, 2 o o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

18|500 v. 30 julio

A. N. Carcagno

JUDICIAL — EL DOMINGO 5 DE Agosto próximo, a las 15 horas, en la misma. Remataré por mandato del señor juez de 1.a instancia en lo civil, doctor Marcos A. Figueroa, secretaría del infrascripto del juzgado que estuvo a cargo del señor juez doctor Arturo Seeber.

(Expediente N.o 11359, año 1922). Finca calle **Avellaneda, N.o 668**, entre Hidalgo y Parral (proyectada). Terreno, mide 8 m. 66 ctms. frente al N.: 59 m. 21 ctms. fondo costado E; 58 m. 58 ctms. en el del O. y contra frente igual al frente (según títulos), o lo más o menos que resulte dentro de muros. Edificio: 2 habitaciones, una al frente, cocina, servicio, corredor, mosaicos, árboles, etcétera. Adoquinado pago. Barrio bien poblado; cloacas, luz eléctrica. A sólo un paso del tranvía. Visítese. Base, $ 5.196 m|n., o sea las dos terceras partes de su tasación. Exigiré del que resulte comprador el 8 o|o de seña y el 2 o o de mi comisión. Mayores detalles, en mis oficinas, Venezuela, 1042, o en la secretaría del autorizante. — A. N. Carcagno.

18|531 v. Agosto 5.

Solari y Rossi

JUDICIAL. — IBERA, 6128, ENTRE Achega y Avenida Constituyentes. Dos habitaciones, cocina y dependencias. Terreno de 8.66 x 39, 13 mts. con sup. total de 348.47 m. c. Orden del señor juez en lo civil doctor Marcos A. Figueroa, en el juicio sucesorio de don Antonio Gómez, que tramita por ante la secretaría del doctor Augusto R. Larreta.

El Domingo 5 de Agosto, a las 15 horas, allí. Tasación, $ 7.756.76. Base, 2|3 partes, $ 5171.18 m|n. Seña, 8 o|o; comisión, 2 o|o. Más datos e informes, en secretaría o en mi escritorio, Casaros, 2878. U. T. 0553 (Corrales). — Solari y Rossi.

18|439 v, agosto 4.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245, 263
PASEO LEANDRO N. ALEM 232, 246, 260
BUENOS AIRES
SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA

LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS

ESTAN GARANTIDAS:

1a. Por las propiedades gravadas en PRIMERA HIPOTECA, a favor del Banco.

2o. Por las enormes reservas del Banco, en efectivo.

3a. POR LA NACION (artículo 6o. de la Ley Orgánica)

ESTA TRIPLE GARANTIA le asegura un INTERES: 6 o|o ANUAL.

EL BANCO RECIBE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS EN DEPOSITO GRATUITO, RESPONSABILIZANDOSE DE TODO RIESGO Y PROCEDE CON EL CAPITAL Y LA RENTA EN LA FORMA QUE INDIQUE EL DEPOSITANTE, SIN COBRAR COMISION ALGUNA.

LA RENTA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINA NO SERA GRAVADA POR IMPUESTO ALGUNO, EN VIRTUD DE HALLARSE COMPRENDIDA ENTRE LAS EXCEPCIONES DE LA PROYECTADA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS VALORES MOBILIARIOS (Artículo 46 inciso 18, apartado h.)

LA MEJOR INVERSION DE CAPITALES ES:

ADQUIRIR CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS

el mejor intermediario para estas operaciones es:

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 26 DE JULIO, EN SU LOCAL, a horas 14.30. Casa Tronador No. 2425, entre Blanco Encalada y Monroe, mide 8 mts. 66 de frente por 17m075 de fondo al SE. y 17m235 al NO. Se compone de subsuelo con pasaje, 2 piezas, despensa, planta baja, con jardín al frente, vestíbulo con escalera a los altos, sala, escritorio, comedor, escalera al subsuelo y patio, y planta alta con 3 habitaciones. Todo con dependencias. — No. Ho. 5739, 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.072.
LA EPOCA, inic. julio 11 de 1923.

EL MARTES 24 DE JULIO, EN SU LOCAL, a horas 14.30. Propiedad calle Fragua Nos. 137|53, entre Dorrego y Estados. Mide: 20m784 de frente por 47m09 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Se compone de dos casas al frente de 2 habitaciones cada una y dos departamentos interiores también con 2 habitaciones cada una, todo con dependencias. — No. Ho. 24024, 2a. serie. Base, pesos 11.200. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.914.
LA EPOCA, inic. julio 8|923.

EL VIERNES 27 DE JULIO, EN SU LOCAL a horas 14. Tres lotes de terreno y una casa, ubicados en la calle Condarco No. 496 esquina Avellaneda sinúmero, a saber:
Lote a) Terreno calle Condarco esquina Avellaneda, mide: 12 m. 06 sobre Condarco, 2 m. 30 en ochava; 9 m. 724 sobre Avellaneda y 13 m. 80 y 11 m. 274 en sus otros costados.
Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 3.700. Deuda, $ 3.202.
Lote b) Terreno calle Avellaneda a 9 m. 724 de Condarco, mide: 11 m. 25 de frente por 13 m. 80 de fondo. Base, $ 6.000; hipoteca, $ 3.300; Deuda, $ 2.856.
Lote c) Terreno calle Avellaneda, a 20 m. 974 de Condarco, mide: 11 m. 25 de frente, por 13 m. 80 de fondo. Base, pesos 6.000. Hipoteca, $ 3.300. Deuda, pesos 2.855.
Lote d) Casa calle Avellaneda a 32 m. 224 de Condarco, terreno mide: 13 m. 425 de frente por 24 m. 248 de fondo. Consta de comedor y salita al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. Se hace constar que la entrada que tiene la totalidad de la finca, es por la calle Condarco No. 496, debiendo independizarse la correspondiente a cada lote. Base, $ 18.000. Hipoteca 10.200. Deuda, $ 8.829.
Nota: Las bases de venta de los lotes a, b y c son al contado, pudiendo los compradores continuar con la hipoteca adjudicada a cada uno, siempre que se comprometan a edificar dentro del año a contar desde la aprobación del remate, una casa cuyo costo no fuere inferior a $ 3.000 mln. No. Ho. 201574. Serie 1a. Div.
LA EPOCA, inic julio 12|923.

LA PLATA

CASA EN MERLO, UBICADA EN LA CALLE Chacabuco esquina Junca, en su local calle 25 de Mayo Nros. 245|63 (Capital Federal) el día 26 de julio a horas 14 y 30, conocida por "Casa del Almirante", distante unas 5 cuadras al S. de la estación Merlo F. C. O., edificada en terreno de 86 m. 60 de frente por 119 m. 75 de fondo, compuesta de 9 habitaciones y dependencias. No. Ho. 2983|21547, 1a. serie. Base, $ 22.700. Hipoteca, $ 17.000. Deuda, $ 14.865:066.
LA EPOCA, inic. julio 7|923.

CASA EN LA CIUDAD DE LA PLATA, UBIcada en la Avenida Plaza Italia No. 115, en su sucursal La Plata, el día 27 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 7m30 de frente por 23m75 y 21m10 en sus costados, teniendo 8m25 en contrafrente. Const de 6 habitaciones y dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador desde la aprobación del remate. — No. Ho. 1830|11517, 6 o|o. Base, $ 7.600. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 4.967:206.
LA EPOCA, inic. julio 10 923.

DOS CASAS EN LANUS, PARTIDO DE AVELLANEDA, ubicadas en la calle 20 de Septiembre esquina José María Moreno, en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; distante unas 10 cuadras al oeste de la estación Lanús (F.C.S.), edificadas en terreno de 10m10 de frente por 25m98 de fondo, compuesta cada una de 5 habitaciones y dependencias, lindan: al S., calle J. M. Moreno, al E., con la calle 20 de Septiembre; al O., con el lote 25, y al N., con parte del 26. — No. Ho. 2287|15350 6 o|o. Base, $ 6.300. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.188:678.
LA EPOCA, inic. julio 16|923.

CASA EN BERNAL, PARTIDO DE QUILMES, ubicada en la calle Coronel Espora sinúmero, entre las calles 4 y 5, en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 27 DE JULIO, a horas 14.30; distante unas 13 1|2 cuadras al SO. de la estación del F.C. Sud, edificada en terreno de 3.953,20 m. c., señalado por los lotes Nos. 13, 14, 4, 5, 6, 31 al 34 de la manzana No. 4 del plano que expresan los títulos. Consta de 8 habitaciones y dependencias. — No. Ho. 2469|17192, 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, pesos 7.000. Deuda, $ 5.931:213.
LA EPOCA, inic. julio 10 923.

BAHIA BLANCA

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL cuartel 10 del partido de C. Dorrego, en su sucursal Bahía Blanca, el día 25 DE JULIO, a horas 14, a 6 leguas de la estación Coronel Dorrego (F. C. S.) Lote A., formado por los potreros Nos. 1, 2, 16 y 17, con superficie total de 660 hectáreas 7.804 m. c., lindando: al SE., con los potreros Nos. 3, 4 y 15 del lote B; al NE., con D. Eyras; al NO., con A. Giannino y al SO., con V. Pérez Bustos, los tres últimos rumbos calles en medio. — No. Ho. 674|28304, 4a. serie. Base $ 56.700. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, 45.562|099 pesos.
Inic. LA EPOCA, julio 6|923.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL partido de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 25 DE JULIO, a horas 14.30; designada en el plano que expresa el título con el No. 3 (bis), con superficie de 1.621 hectáreas, 97 áreas, 84 centiáreas, 9.726 m. c., lindando: al NO., calle en medio con la fracción lote 3, de M. A. Chapar de Lagos; al NE., con parte del lote 4, de R. E. Chapar; al SE., con E. Ovejero, y al SO., en parte con el lote 1, de L. E. Chapar y en parte con el lote 2, de M. A. de Chapar, calle en medio. — No. Ho. 1872|43785, 12a. serie. Base, $ 185.000. Hipoteca, $ 170.000. Deuda actual, pesos 167.372:735.
Inic. LA EPOCA, julio 6|923.

TRES CHACRAS UBICADAS EN EL EJIDO del pueblo de Argerich, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires, en su sucursal Bahía Blanca, el día 25 de julio a horas 14, a saber: Chacra No. 21, superficie 7 hectáreas, 03 áreas y 82 centiáreas, en el ángulo Oeste del lote de campo No. 49 del mencionado Partido, lindando: al O. con el doctor Argerich; al N. E. con las chacras Nros. 17 y 20, ambos rumbos calles en medio; al S. E. con la chacra 22 y al S. O. con parte de la 27.
Chacra No. 18, superficie 8 hectáreas, 10 áreas y 83 centiáreas, lindando: al N. E., con la Avenida José de San Martín; al S. E., con la chacra 15 y parte de la 16, al S. O., con parte de la 20 y al N. O. con la chacra 19.
Chacra No. 20, superficie 11 hectáreas, 04 áreas y 51 centiáreas, lindando: al O. con calle, al N. E., con las chacras Nros. 18 y 19, al S. E., con la No. 17 y parte de la 16 y al S. O., calle en medio con parte de la chacra 21. Superficie total de las tres chacras, 26 hectáreas, 19 áreas y 16 centiáreas. No. Ho. 295|20869, 1a. serie. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 3.895:417.
LA EPOCA, inic. julio 7|923.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Cuartel 10 del Partido C. Dorrego, en su sucursal Bahía Blanca, el día 26 de julio a horas 14, a 6 leguas de la Estación Coronel Dorrego (F. C. Sud). Lote B. formado por la estancia San José y los potreros Nros. 3, 4, 5, 14 y 15, con superficie total de 660 hectáreas 9.809 m. c., lindando: al N. E. con D. Eyras y J. Larsen; al S. E. con los potreros 6 y 13 del lote C.; al S. O., con Pérez Bustos, los tres rumbos calles en medio y al N. O. con los potreros Nros. 2 y 16. No. Ho. 675|28305, 4a. serie. Base, $ 58.400. Hipoteca, $ 51.000. Deuda, $ 48.076:711.
LA EPOCA, inic. julio 7.923.

QUINTA No. 24 Y PARTE DE LA 26, COnocidas por Parque Zambonini, del ejido de la ciudad de Bahía Blanca, próximas a la estación del F.C.P., en su sucursal Bahía Blanca, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14, dividido en 11 lotes, a saber:
Lote 1: Sup. 7.319,43 mts. cdos. según títulos y según plano, 6.136,11 mts. cds. Base, $ 3.900. Hipoteca, $ 3.900. Deuda actual, $ 3.148:216.
Lote 2: Sup. 5.650,65 mts. cdos. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, pesos 1.856:640.
Lote 3: Sup. 5.650,65 mts. cdos. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, pesos 2.421:[illegible]
Lote 4: Sup. 5.650,65 mts. cdos. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, pesos 1.856:640.
Lote 5: Sup. 5.650,65 mts. cdos. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, pesos 2.121:704.
Lote 6: Sup. 5.650,65 mts. cdos. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 3.400. Deuda, pesos 2.744:568.
Lote 7: Sup. 8.780,90 mts. cds. Base, $ 9.400. Hipoteca, $ 9.400. Deuda, pesos 7.588:067.
Lote 8: Sup. 6.278,50 mts. cds. Base, $ 2.900. Hipoteca, $ 2.900. Deuda, pesos 2.340:281.
Lote 9: Sup. 6.278,50 mts. cds. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, pesos 2.665:575.
Lote 10: Sup. 6.278,50 mts. cds. Base, $ 2.900. Hipoteca, $ 2.900. Deuda, pesos 2.340:281.
Lote 11: Sup. 6.752,12 mts. cds. según títulos y según plano 8.473,63 mts. cds. Base de venta, $ 3.600. Hipoteca, $ 3.600. Deuda, $ 2.906:045.
Límites generales: al NO., con el arroyo Maldonado; al NE., calle 9 de Julio; al SE., con la otra fracción de la quinta número 26, hoy Sr. Roffrancos, y al SO., calle Sixto Laspiur. Los lotes 1 al 8 dan frente a la calle 9 de Julio y los Nos. 7 al 11 con frente a la calle Sixto Laspiur.
No. Ho. 52,6844, 6 o|o. Ilivi [illegible].
LA EPOCA, inic. julio 16 923.

TANDIL

CASA UBICADA EN LA CIUDAD DE MAR del Plata, en la calle Güemes entre las de Garay y Castelli, en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal), el día 25 DE JULIO, a horas 14 y 30, edificada en la fracción designada en un plano especial como B2 de la quinta 156, compuesta de 13m30 de frente por 50m00 de fondo; lindando: al SE. calle Garay; al SO., con la fracción A-1, calle Castelli en medio; al SE., con terreno de las sucesiones Peralta Ramos, calle Güemes en medio, y al NO., con la fracción A-2 de la sucesión de M. Alzaga. — No. Ho. 1061|31761, 7a. serie. Base, $ 98.500. Hipoteca, $ 81.000. Deuda, $ 79.820:079.
Inic. LA EPOCA, julio 6,923.

MENDOZA

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento San Martín, distrito Chapanay, colonia Las Tres Porteñas, en su sucursal Mendoza, el día 27 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 120 hectáreas 0,665 m. c. con derecho de agua para la mitad de su extensión. Límites: al N., lote 7 del plano existente en la sucursal; al S., parte del lote 14, lote 15 y parte del 16, al E., parte del 9, y al O., lote 5. — No. Ho. 391|34092, K. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 572.699.
LA EPOCA, inic. julio 16 923.

PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL DEpartamento [illegible], distrito Las Acequias, en su sucursal Mendoza, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 25 hectáreas [illegible], conteniendo viña francesa y [illegible] frutal y el resto terreno cultivable. Existe una casa de familia y otras construcciones. Tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y [illegible] por [illegible]. Límites: al N., [illegible] de Sosa y [illegible]; al S., con Correas, [illegible] y calle Las Acequias, frente a A. Arenas; al E., [illegible] y al O., H. Correas y J. [illegible]. — No. Ho. 67|[illegible], 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 38.200. Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, inic. julio 16 923.

CASA EN EL BARRIO URBANO DE LA Villa 25 de Mayo, Departamento de San Rafael, en su sucursal Mendoza, el día 10 de Agosto a horas 14 edificada en terreno de 3.931 mts. [illegible] 4 habitaciones y dependencias. Lindando: al N., [illegible] al E., [illegible] Z. [illegible] al O., [illegible] [illegible]

tado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Antec. No. Ho. 135|6117, 6 o|o.
LA EPOCA, inic. 14|7|923.

CORDOBA

CASA EN VILLA DOLORES, DEPARTAMENto San Javier, ubicada en la calle San Luis No. 485, con frente también a la calle Catamarca, en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14, distante 400 mts. al Sud de la plaza. Terreno mide: 25m90 de Sud a Norte, por 113m56 de Este a Oeste. — No. Ho. 1814|40841, 10a. serie. Base, $ 14.700. Hipoteca, pesos 12.800. Deuda, $ 12.532:248.
LA EPOCA, Inic. julio 16|923.

CORRIENTES

CASA EN EL PUEBLO DE SANTA ANA, Prov. de Corrientes, ubicada en la calle Ituzaingó esquina Pilcomayo; en su sucursal Corrientes, el día 24 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide: 13m856 de frente por 55m789 de fondo, lindando: al N., Roque Cabrera; al S., calle pública; al E., con la plaza principal, y al O., Gabriel Alfonso. — No. Ho. 223|27513, serie 3a. Base, $ 1.600. Hipoteca, $ 1.206. Deuda actual, $ 1.123:153.
LA EPOCA, Inic. 28|6|923 y 4|7|923.

CASA UBICADA EN LA MANZANA No. 97, negro y 118 rojo, del pueblo de Bella Vista, provincia de Corrientes; en su sucursal Goya, el día 8 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno que mide: 25m062 de frente por 50m[illegible] de fondo, lindando: al NE., con la calle Federación; al SE., calle Constitución; al NO., propiedad de Maximiliano Molina, y al SO., propiedad de la señora Leguizamón de Castillo. — No. Ho. 80|17027, serie 6 o|o. Base, $ 7.600. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 6.778.529.
LA EPOCA, Inic. 21 7.923.

Lincoln

DOS FRACCIONES DE CAMPO QUE SON parte de la "Colonia Blaquier", ubicadas en el cuartel 11 del partido de General Pinto; en su sucursal Lincoln, el día 8 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie total de 198 hectáreas, 72 áreas, distante 2 leguas al oeste de la estación Blaquier (F. C. P.), señaladas en un plano de subdivisión como chacras Nos. 52 y 53, compuesta la primera de 98 hectáreas, 72 áreas y la segunda de 100 hects., lindando en conjunto por estar unidas: al SO., con las chacras 50 y 51; al NE., con las 66 y 67; al NO., la 52 linda con Santiago Kenny, y al SE., la 53 linda con la chacra 54. —No. Ho. 778|30721, serie 5a. Base, pesos 14.350. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual $ 11.312:167.
LA EPOCA, Inic. 21|7 923.

SANTIAGO DEL ESTERO

CASA QUINTA UBICADA AL S. DE LA ciudad de Santiago, comprendida entre las calles Alsina, Moreno, Santa Fe y Rodríguez, en su sucursal Santiago, el día 26 de julio a horas 14, compuesto el terreno de 2 hectáreas 8.163 m. c., lindando: al N. O., callejón público; al S. E., Santillán de Maldonado; al N. E., M. García y O. Hernández, hoy C. y M. Hernández y al S. O. con C. Maldonado. No. Ho. 321,31681, 5a. serie. Base, $ 5.800. Hipoteca, pesos 4.500. Deuda actual, $ 4.271:420.
LA EPOCA, inic. julio 7.923.

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL Estero, ubicada en la calle La Plata número 248, en su sucursal Santiago, el día 27 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide, según croquis levantado por el perito del Banco, que corre agregado al expediente respectivo, de 13m00 de frente por 45m25 de fondo. — No. Ho. 255|26333, 3a. serie. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 5.400. Deuda, $ 5.018:815.
LA EPOCA, Inic. julio 10 923.

SANTA FE

CAMPO UBICADO EN EL DEPARTAMENTO Nueve de Julio, paraje denominado El Cacique o Fortín Cacique, estancia "La Margarita", en su sucursal Santa Fe, el día 27 DE JULIO, a horas 14, con superficie de 5.000 hectáreas, que queda reducida a 4.975 hectáreas, 03 áreas, descontada la superficie ocupada por calles públicas. Linda: al O., con J. Hall; al Norte y Sud, con la Compañía de Tierras, y al Este, con los Sres. Gondon, Henderson, Dearlove y Clark. — No. Ho. 480|32291, 6a. serie. Base, $ 177.400. Hipoteca, $ 149.000. Deuda actual, $ 141.481:466.
LA EPOCA, Inic. julio 10 923.

CATAMARCA

CASA EN LA CIUDAD DE CATAMARCA, ubicada en la calle Sarmiento No. 506, esquina Chacabuco, en su sucursal Catamarca, el día 27 DE JULIO, a horas 14; a 1 cuadra de la plaza principal, edificada en terreno de 941.06 m. c. consta de zaguán, varias habitaciones y dependencias. —No. Ho. 35|[illegible], 6 o|o. Base, $ 10.600. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, $ 6.852:941.
LA EPOCA, Inic. julio 10 923.

SAN LUIS

CASA EN LA CIUDAD DE MERCEDES, PROvincia de San Luis, ubicada en la calle General Lavalle Nos. 277 y 287, en su sucursal San Luis, el día 31 DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 937.44 m. c., conteniendo 4 piezas y dependencias. — No. Ho. 191,16762, 6 o|o. Base, $ 7.300. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 13 923.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Departamento General Pedernera, partido de [illegible], paraje denominado "Alto Negro", en su sucursal San Luis, el día 31 DE JULIO, a horas 14, designada como lote No. 2 del plano de división existente en la sucursal, con superficie de 458 hectáreas, 8.127 m. cdos., lindando: al N., calle en medio con el lote No. 1; al S., J. A. y [illegible] Acosta, hoy Banco Hipotecario Nacional; al E., lote No. 3, y al O., sucesión de J. Gatalarena.—No. Ho. 227|23969, 6 o|o. Base, $ 2.900. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 13 923.

TUCUMAN

CASA EN LA CIUDAD DE TUCUMAN, UBIcada en la calle Piedras No. 812, entre las de Ayacucho y Jujuy, en su sucursal Tucumán, el día 31 DE JULIO, a horas 14. Terreno mide: 7m[illegible] de frente por 31m70 de fondo, compuesta de 5 habitaciones, 1 pieza de servicio y dependencias. — No. Ho. [illegible], 3a. serie. Base, $ 5.600. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 4.305.421.
LA EPOCA, Inic. julio 13,923.

SALTA

PROPIEDAD RURAL DENOMINADA "BEtania", ubicada en el partido de la Viña, departamento Campo Santo, en su sucursal Salta, el día 31 DE JULIO, a horas 14, con superficie de 1.950 hectáreas [illegible], con derecho [illegible] para riego y esta atravesada en su extremo S. por el F.C.C. Norte, de la vía de Tucumán a Salta; la estación Betania se encuentra dentro de la misma finca. Límites: al N., con la finca "Chorrillo de San Miguel" de los herederos de Figueroa; al E., San Roque, de Elizalde; al S., en parte con el camino nacional a Jujuy, y en otra con las fincas "La Viña", de Delfina G. Leguizamón y demás de [illegible], y al O., en parte con la denominada Rosa "La Viña" y el resto con Recreo, Giardi, de F. Linares.— No. Ho. [illegible], 5a. serie. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda, $ 42.516:595.
LA EPOCA, Inic. julio 13 923.

RESISTENCIA

CAMPO UBICADO EN EL TERRITORIO NAcional del Chaco, formado por el lote número 11 y parte del 15, fracción B, sección [illegible], en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal) el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30, denominado "La Viruña", [illegible] del F.C.S.F., con superficie [illegible] hectáreas, lindando: al N., con el lote 7, de L. Pedroñas y parte del 6, de J. F. Pintos; al E., con parte del 15, de propiedad fiscal, al O., con parte del 13, de J. S. Dantas y parte de propiedad fiscal, todos estos lotes de la fracción B, sección 1a., y al S. con tierras de la provincia de Santa Fe. — No. Ho. 162|35466, 7a. serie. Base, $ 81.950. Hipoteca, $ 70.000. Deuda, $ [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 16.923

VIEDMA

LOTE RURAL, UBICADO EN LA SECCION V de la Colonia Conesa, territorio nacional de Río Negro, en el local de su agencia en General Roca, el día 27 de julio, a horas 14; señalado según el plano oficial [illegible] a que se refiere su título [illegible] con los números 14 y 15, con superficie total de dos hectáreas, 29 [illegible] al NE. [illegible] lotes 13, 19, [illegible] al O., con el Río Negro y al NO., con el lote 15, todos de la sección V. No. Ho. 106|16074, 6 o|o. Base, $ 9.200. Hipoteca, $ 7.500. Deuda, $ 6.354:871.
LA EPOCA, inic julio 12|923.

FRACCION DE CAMPO UBICADA EN EL Territorio Nacional del Río Negro, al sud de la sección Paja Alta de la Colonia Valcheta, en su sucursal Viedma, el día 1o. DE AGOSTO, a horas 14, con superficie de 1600 hectáreas, lindando por sus cuatro rumbos con tierras de propiedad fiscal y al N. E. con parte del lote 19 de la misma sección. No. Ho. 154|29483, 4ta. serie. Base, $ 18.000. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 15.082:890.
LA EPOCA, Inic. 14|7|923.

URUGUAY

CAMPO DENOMINADO CALERA DE BARquín, ubicado en el departamento Colón, distrito Quinto de Campaña, en su local, calle 25 de Mayo Nos. 245|63 (Capital Federal) el día 25 DE JULIO, a horas 14 y 30, con superficie de 10.799 hectáreas, 36 áreas y 04 centiáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., con campo de los Villalba; al S., arroyo Palmar desde el paso real hasta su barra con el río Uruguay; al E., con T. de Urquiza y el río Uruguay hasta la barra del arroyo Palmar, y al O., línea amojonada al rumbo sud, 26° 6' este, de 11.750 mts. que parte del mojón esquinero entre Rivera y Villalba va al paso real del arroyo Palmar. — No. Ho. 582|30706, L. Base, pesos 437.300. Hipoteca, $ 250.000. Deuda, $ 190.530:732.
Inic. LA EPOCA, julio 6|923.

PROFESIONALES

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)
ABOGADO
Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires
Estudio: LAVALLE 1312
U. Telefónica 5039 y 4210 (Libertad)

Dr. Luis C. García
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr Hipólito Leys
Estudio: TUCUMAN 1381. - U. T. 3605. [illegible]

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN
Electricidad médica: Enfermedades internas reumáticas, nerviosas y venéreas; de 8 a 18 horas. RIVADAVIA 1425
U. Telefónica 262 (Vlad.)

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 471
Doctores NELSON

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Najenv Welsman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio: Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. CERRITO número 1148.

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sarraceni - Especialistas
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Extrechez — Ulceras Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor alguno.
606 - 914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
Dres. Dorrucci y Artola
CONSULTAS DE 14 a 16
Suipacha 588, 1.er piso

Dr. N. PERCICH
DENTISTA
(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)
Especialidad en dentaduras artificiales
362 - Bdo. de IRIGOYEN - 362

Convocatorias

"LA EPOCA" (SOCIEDAD ANONIMA) — Avda. de Mayo 760. — Convocatoria.—Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará en el local arriba indicado el día 25 de julio, a las 17 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria y Balance presentados por el Directorio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1922 al 31 de marzo 1923.
2o. Designación de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo y dos accionistas para redactar el acta, aprobarla y firmarla.
Se previene a los accionistas los siguientes artículos del Estatuto:
Artículo 16: Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.
Art. 17: Hasta 3 días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. — Julio 3 de 1923. — El Secretario. v. 22 julio

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA (SOciedad Anónima) Buenos Aires, Bmé. Mitre 531. — Convocatoria. De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos de esta sociedad se cita a los señores accionistas para la Vigésima octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del actual, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1923.
2o. Elección de un director titular y tres directores suplentes.
3o. Elección de síndico y síndico suplente.
4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
A más tardar tres días antes de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.
Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger a partir del 23 del actual, en la misma secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1922-1923.
—Buenos Aires, 7 de julio de 1923.- El Directorio. 18 467 v. 31 julio

Tranvía Eléctrico y Balneario de Quilmes

SOCIEDAD ANONIMA

Perú 166. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 del corriente a las 15 en el local calle Perú 166, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.—Consideración de la Memoria y Balance.
2o.—Distribución y destino de utilidades.
3o.—Elección de tres directores titulares y dos suplentes; un síndico y su suplente.
4o.—Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.
NOTA.—Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados, dos días antes de la celebración de la misma en la oficina social, Perú 166, de acuerdo con los artículos 37 y 28 de los estatutos. — Buenos, 7 de julio de 1923.

Por el Directorio.
v. 24 julio.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GREGORIO MERLINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 10 de 1923. — Dr. Enrique Aranda, secretario. 18.492 v. 12 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, se cita, llama y emplaza a don BENITO PERDOMO o quienes se consideren con derecho a los bienes que dejaran [illegible] a doña LILIANA TARANTOLA DE PERDOMO, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos sucesorios de don ANGEL TARANTOLA, doña MARIA [illegible] DE TARANTOLA, doña AGUSTINA TARANTOLA de LANIERI, doña ANGELA TARANTOLA de [illegible] y don PEDRO LUIS TARANTOLA, a la [illegible] por la secretaría del autorizante bajo apercibimiento de [illegible] que los represente en dichos autos. — Buenos Aires, julio 4 de 1923. — José Cuneo, secretario. 18.488 v. agosto 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Adolfo Casabal ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña BEATRIZ DE MICHELI, ya sean como herederos y acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio cuatro de 1923. — Héctor Olmedo Cortés, secretario. 18 410 v. 22 julio

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor D. J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS SCOTTI, LEONILDA BEGHI DE SCOTTI Y CARLOS FRANCISCO SCOTTI ya sean como acreedores o herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 29 de 1923. Doctor Dámaso E. Palacio, secretario. 18 415 v. 23 julio

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Cambiaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL ANGEL OCELLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 23 de 1923. — Carlos F. Degreef. 18.422 v. 20 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Cambiaso ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HAYDEE BEATRIZ MEGY o BEATRIZ EMILIA HAYDEE MEGY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 15 de 1923. — Doctor Jorge González del Solar, secretario. 18 423 v. 27 julio

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Cambiaso ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SALVADOR PESSANO o PISANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 26 de 1923. 18.425 v. 27 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA EMILIA LANDEIRA DE BESALU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 27 de 1923. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. 18 440 v. 9 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO REILLY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 25 de 1923. — Dámaso E. Palacio, secretario. 18 413 v. 3 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN OBLIGADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 5 de 1923. — Dr. Juan Carlos Foa, secretario. 18 442 v. 8 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ELEODORO CIRUBELIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1922. — Doctor Juan Carlos Foa, secretario. 18 465 v. 4 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA BERTA BERTRAMOTI y MOLCHAVELAC, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, noviembre veinticuatro de 1922. — José Cuneo, secretario. 18 460 v. 5 agosto

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital a cargo del doctor Adolfo Casabal se hace saber por el término de quince días a don AMADO JUBI, que dentro de dicho término deberá estar a juicio [illegible] que le corresponde en el juicio que le ha promovido por ante el referido juzgado y secretaría del doctor Enrique A. Peña, doña Magdalena Pels sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor de ausentes. — Buenos Aires, [illegible] de 1923. — Doctor Enrique A. Peña, secretario. 18 459 v. [illegible]

Por disposición del señor juez de comercio [illegible] [illegible] secretaría del doctor [illegible] se cita por el término de [illegible] días [illegible] a don [illegible] SHAW y a doña [illegible] DE SHAW, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que por [illegible] les sigue [illegible] Pinasco, bajo apercibimiento de [illegible] [illegible] — Buenos Aires, [illegible] de [illegible]. [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, que en el [illegible] concurso de don LEOPOLDO HERNANDEZ habiendo sido designado síndico el doctor Miguel Olmedo Zumarán, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Posteriormente a pedido del concursado el señor juez [illegible] Buenos Aires, febrero 1 de 1923.— Autos y vistos: [illegible] [illegible] días de tres años de la iniciación del concurso y no advirtiéndose en autos causa alguna que someta al concursado a jurisdicción criminal, de conformidad a lo pedido a fs. 15 y atento lo dictaminado a fs. 22 por el señor Agente Fiscal, levántase el concurso de Leopoldo Hernández, levántense los embargos e inhibiciones respectivas al mismo a cuyo fin se librarán los oficios del [illegible] todo sin perjuicio de proseguirse la liquidación definitiva de los bienes y provisión de las sumas que por dividendos de su hijos debe corresponder a la masa. Publíquense edictos por el término de [illegible] días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, y consentido que sea el presente cúmplase, notifíquese esta resolución al concursado y al síndico doctor Miguel Olmedo Zumarán. Sobre raspado: levántense los embargos e inhibiciones respectivas al mismo, a cuyo fin. Vale. — Adolfo Casabal. Ante mí: Enrique Aranda. Se hace saber a la vez que continuarán los trámites del concurso hasta tanto se liquiden los bienes incorporados y los que aún deben incorporarse. — Buenos Aires, mayo 15 de 1923. — Doctor Enrique Aranda, secretario. 18 473 v. julio 26

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín [illegible], se hace saber a los acreedores concursados de [illegible] EDUARDO MARIA SAENZ VALIENTE, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, que se ha dictado el concurso [illegible] la entrega de CINCO MIL pesos [illegible] en concepto de alimentos, habiendo señalado el juzgado [illegible] del día 26 de [illegible] a las 15 horas a fin de que comparezcan los acreedores para resolver sobre el pedido formulado, bajo apercibimiento de [illegible] — Buenos Aires, julio 18 de 1923. — Dr. Eduardo Rojas, secretario. 18 [illegible] v. 23 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO SAN [illegible] GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 10 de 1923. — Doctor Juan Bernabé Molina (h.), secretario. 18 474 v. agosto 10

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA [illegible] FORTUNATO BOGGIANO [illegible] GENTO DE IMAZIO y JULIA [illegible] MEO IMAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio [illegible] de 1923. — Dr. Dámaso E. Palacio, secretario. 18 475 v. Agosto 10

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ANTONIO GARCIA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 11 1923. — Dr. Dámaso E. Palacio, secretario. 18 471 v. agosto 9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CESARIO OLAVIDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 25 de 1923.—Dr. Francisco B. Quesada, secretario. 18.483 v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TEOFILO DAVID IRIBARNE, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 16 de 1923. — Juan Bernabé Molina (hijo), secretario. 18 574 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de treinta días, que por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que subscribe, se ha declarado la apertura del concurso civil de don JOSE BENJAMIN DAVID [illegible], habiendo sido designado síndico el doctor Bernardo [illegible] Irigoyen, debiendo el término, a fin de que los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio trece de mil novecientos veintitrés. — Carlos F. González del Solar, secretario. 18 5[illegible] v. 15 ag.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN FERRERO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1923. — Alberto S[illegible], secretario. 18 486 v. agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, [illegible] a cargo del juzgado que fué del doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CRESCENCIA SANTANA DE HANSEN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría [illegible] a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 17 de 1923. — [illegible], secretario. 2 519 v. 17 ag.

Por disposición del señor juez de comercio doctor [illegible] González Gowland, por secretaría [illegible], se hace saber por [illegible] días [illegible] presentado [illegible] los acreedores don [illegible] designado [illegible] del Río de la Plata [illegible] y stocker y [illegible] el contador don [illegible] convocándose a [illegible] para el día 27 de julio, a las 14 horas [illegible] tenga lugar la junta de verificación de créditos. — Buenos Aires, [illegible] 1923.—[illegible], secretario. 18 517 v. 26 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor [illegible], ha dispuesto se cite [illegible] el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente [illegible] los que se consideren con derecho a los bienes dejados por [illegible] MARIA MERCEDES [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, [illegible] de 1923. [illegible] 18 531 v. 20 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor J. [illegible], se hace saber [illegible] del concurso [illegible] de don JOSE [illegible] el término [illegible] desde la primera publicación [illegible] que el señor [illegible] Juan José Díaz Arana, [illegible] la verificación de [illegible] en la oficina del autorizante [illegible] [illegible] la graduación. Si [illegible] formulare [illegible] — Buenos Aires, julio 7 de [illegible] — [illegible] Bustal, secretario. 18 472 v. julio 26.

AGENTES VIAJEROS

— DE —

"LA EPOCA"

actualmente en jira por sus respectivas provincias:

PEDRO ALVAREZ
ALBERTO D. COHEN
HORACIO CADELAGO
FRANCISCO PEÑA
JUAN B. LARRANDART
SERGIO GONZALEZ CALDERON
RODOLFO SAINT ANDRE
ABELARDO SANABRIA VARGAS
MIGUEL ANGEL SOSA

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Crédito real mutual. — Sociedad Anónima — Fundado en septiembre de 1899 — Capital realizado, $ 18.394.039. Reservas, pesos 10.794.839.00. [illegible] [illegible] [illegible] Avenida de Mayo 580. Buenos Aires. Sucursales en: Rosario de Santa Fe, Córdoba, [illegible] y La Plata.
Enero de 1923. — A. [illegible], gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires. — [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por certificado. — Buenos Aires, julio 1o. de 1923. — L. secretario. 18 [illegible] v. 25 julio

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

Los constructores de obras deben usar la cal de Córdoba

La cal procedente de las canteras ubicadas sobre esta línea es reconocida como de la mejor calidad y rendimiento que se produce en el país.

Pidan lista de los productores y tarifas al Departamento Comercial, Retiro C. C. y oficinas de Informes Galería Güemes, San Martín 154, Buenos Aires.

H. G. CABRETT.

